

ecologíaPolítica

Cuadernos de debate internacional

Violencias y extractivismos

Procesos políticos autoritarios y extractivismos
Migraciones, colapsos, crisis políticas y violencias fronterizas
Resistencias: contraviolencias, contracolonialidades
y luchas de defensoras ambientales

FUNDACIÓ
ent

Icaria editorial

CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Índice

EDITORIAL

OPINIÓN

10 Ultraviolencias extractivistas de la ultraderecha en la Argentina

Patricia Agosto

EN PROFUNDIDAD

16 La violencia lenta detrás de la minería chilena

Anna Landherr

25 Economía ilegal, violencia y conflictos socioambientales por extractivismo en zonas de frontera: minería en México e industria camaronera en Guatemala

Ana Pohlenz de Tavira

33 Violencias como condición de los extractivismos

Alberto Acosta

41 Violencia, extractivismo y salud: la emergencia indígena en Brasil

Felipe Milanez *et al.*

BREVES

52 Las varias hidras capitalistas: extractivismo, grandes emprendimientos y violencia contra los pueblos indígenas en Ceará, Brasil

Lia Pinheiro Barbosa y Luciana Nogueira Nóbrega

58 Extractivismo y submundo en la Amazonía peruana

Raquel Neyra

64 Bajo la superficie: violencia y política minera brasileña

Ana Carolina Alfinito y Gabriela Sarment

69 Violencia de las eólicas: conflictos y derechos territoriales en comunidades tradicionales de fundos de pasto

Genival Pereira de Araújo Moura y Franklin Plessmann de Carvalho

74 Nuevas violencias/viejos conflictos ambientales: Colombia, una paz que se diluye

Jairo Miguel Martínez-Abello

79 Un sexenio más de ecocidio: defensa del ambiente y los territorios en México

Lucía Velázquez Hernández

84 Ecuador: extractivismo, violencia y precariedad

Álex Samaniego y Sofía Torres

REDES DE RESISTENCIA

89 La resistencia de Fedepesan ante la degradación ambiental y la violencia armada en el Magdalena Medio

Juan Camilo Delgado Gaona

**94 Comuna afroecuatoriana de
Barranquilla de San Javier:
defensa del bosque del Chocó
frente la palma aceitera**

Nathalia Paola Bonilla Cueva

**102 Los ciclos de movilización contra
la violencia extractivista en el
archipiélago de Humboldt**

Felipe Cárcamo Moreno

REFERENTES AMBIENTALES

**110 Arte como lucha ambiental y
antiviolenca. Entrevista a Olinda
Yawar Tupinambá**

Jurema Machado de A. Souza y Felipe Milanez

CRÍTICA DE LIBROS Y RESEÑAS

115 A Escola da Reconquista

Mayá (Maria Muniz de Andrade)

118 La oscura huella digital

Philippe Squarzoni

ENTIDADES COLABORADORAS

Editores:

Joan Martínez Alier, Ignasi Puig Ventosa, Anna Monjo Omedes y Aida Luz López

Equipo editorial invitado:

Felipe Milanez, Grettel Navas, Raquel Neyra y Ana María de Veintimilla

Coordinación editorial:

Pablo Pellicer García (articulos@ecologiapolitica.info)

Subscripciones:

Mar Santacana Sitjà (subscriptores@ecologiapolitica.info)

Comunicación, diseño y maquetación:

Raimon Ràfols Florenciano

Imagen de la cubierta:

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú

Impresión:

Pol-len edicions, sccl.

Corrección ortográfica y de estilo:

Virginia Fernández Nadal

Secretariado:

Fundació ENT. C/ Josep Llanza, 1-7, 2n 3a.
08800. Vilanova i la Geltrú. Barcelona.
+34 938935104.

Edita: Fundació ENT, Icaria editorial y

Grupo Trabajo de Ecología Política de CLACSO.

Consejo de Redacción:

M^a Paz Aedo, Diego Andreucci, Sofía Ávila, Gualter Barbas Baptista, Iñaki Bárcena Hinojal, Gustavo Duch, Irmak Ertör, Marc Gavalda, Marien González Hidalgo, Santiago Gorostiza Langa, David Llistar, Horacio Machado Araoz, Florent Marcellesi, Joan Martínez Alier, Felipe Milanez, Anna Monjo Omedes, Ivan Murray, Maria Antònia Martí Escayol, Mina Lorena Navarro Trujillo, Grettel Navas, Miquel Ortega Cerdà, Ignasi Puig Ventosa, Jesús Ramos Martín, Tatiana Roa, Jordi Roca Jusmet, Denisse Roca-Servat, Catalina Toro, Núria Vidal i Llobatera, Joseph H. Vogel, Lucrecia Wagner y Mariana Walter

Consejo Asesor:

Federico Aguilera Klink, Nelson Álvarez, Manuel Baquedano, Elisabeth Bravo, Jean Paul Deléage, Arturo Escobar, José Carlos Escudero, María Pilar García Guadilla, Enrique Leff, Esperanza Martínez, José Manuel Naredo, José Augusto Pádua, Magaly Rey Rosa, Silvia Ribeiro, Giovanna Ricoveri, Víctor Manuel Toledo, Juan Torres Guevara e Ivonne Yanez

Impreso en Barcelona.

Junio de 2024. Revista semestral.

ISSN: 1130-6378

ISBN: 978-84-122278-7-1

Dep. Legal: B. 41.382-1990

Ecología Política en las redes

 www.ecologiapolitica.info

 www.facebook.com/revistaecopol

 www.x.com/Revista_Eco_Pol



Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, y hacer obras derivadas bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** El material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos.
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Compartir igual.** Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

Esto es un resumen legible del texto legal (la licencia completa) se encuentra disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/legalcode.es>

Resistencias, contraviolencias, contracoloniales y luchas de defensoras ambientales

La violencia de la conquista y de la colonización es el elemento fundacional de un nuevo orden sociopolítico de alcance global: un patrón de poder que se instaura por y a través de la violencia y que se perpetúa hasta hoy. El Estado, el mercado, la episteme y la normatividad de la llamada «civilización occidental» no es sino la institucionalización de la violencia de la conquista: el «orden» colonial-patriarcal-extractivista del capital, que impone y supone la normalización de un sistema que se estructura sobre el violentamiento del mundo de la vida como tal.

Extractivismo y violencia son conceptos asociados y relacionados por la lógica de saqueo, contaminación, recolonización y nuevas dependencias: el tiempo-espacio de la acumulación es justamente caracterizado por el recurso sistemático a la violencia. Las prácticas extractivistas operan como matriz ontológico-política de un nuevo modo histórico de concepción y producción de la vida social humana, que a la postre se convertiría en el sistema-mundo

En los últimos decenios, esta violencia que promueve una ruptura de la existencia se ha expandido, más aún, exacerbado. La violencia nace en todos aquellos procesos económicos extractivistas o ilícitos (minería, narcotráfico, agronegocio, etc.) con especial impacto en el Sur Global, desde Abya Yala hasta África y Asia, en el proceso de acumulación.

Así, la violencia puede emerger de la mano de Gobiernos autoritarios tanto de izquierda como de derecha (por ejemplo, los de Javier Milei, Daniel Ortega, Nicolás Maduro, Jair Bolsonaro, Vladímir Putin o Benjamín

Netanyahu) cuyas políticas de despojo, saqueo y colonialismo atentan contra el medio ambiente y las estructuras sociales mediante la represión y el control social, llegando incluso al belicismo. Asimismo, vemos emerger la violencia en la necropolítica fronteriza que el Norte Global erige contra la migración de personas provenientes del Sur Global, pero también dentro de las mismas fronteras del Sur.

En la actualidad presenciamos un auge de las violencias, tanto intra como transfronterizas. Mientras el metabolismo capitalista «verde» exige otra vuelta de tuerca en la extracción de recursos naturales (minería de litio, cobalto, tierras raras, combustibles, etc.) para mantener sus necesidades materiales y energéticas, se vive en paralelo un auge del narcotráfico y de otras actividades ilegales (circuitos de lavado de dinero en complicidad con agentes estatales, empresas mineras que extraen minerales de forma ilícita, etc.).

Todos estos procesos tienen un impacto tanto en el medio ambiente como en las estructuras sociales y comunitarias de los territorios de sacrificio y sacrificados por el capital; son numerosos los pueblos indígenas y las comunidades locales que ven altamente amenazados sus derechos fundamentales y fuentes vitales de sustento, sus dinámicas culturales e identitarias. Sin embargo, allá donde se suceden casos de violencia (derivados de procesos políticos o económicos), emergen contraviolencias, contracoloniales y resistencias en las luchas de defensoras y defensores ambientales. Estas resistencias nos permiten movilizar imaginarios e inspiran luchas colectivas para acercarnos a otros mundos posibles.

«Ya no hay Guerra Fría, pero ahora existen múltiples niveles de violencia», escribía en 2013 Rodolfo Stavenhagen prediciendo lo que vendría: una generalización y banalización de la violencia. Una violencia que nos acompaña día a día. Miles de personas, las infancias sobre todo, nacen y viven en medio de la violencia, una violencia que les arrebató territorio, aire, agua y vida... que les arrebató el futuro. La violencia de la colonia desangró a Latinoamérica. Nuestra naturaleza fue saqueada, nuestras culturas y pueblos, sometidos. Las repúblicas continuaron este patrón de saqueo con otra dimensión numérica pero igual de violenta y nuestras culturas fueron despreciadas por adoptar la visión eurocéntrica de desarrollo y modernidad. La extracción de materiales continuó en cantidades cada vez más gigantescas alimentando las industrias del Norte, luego del Este y dentro de nuestros propios países. El capitalismo voraz necesita seguir expandiéndose, ampliando las fronteras del extractivismo, acompañado y sostenido por un entramado —a veces sutil— de mecanismos de violencia que abarca todas las esferas de la sociedad: guerras nacionales, entre pandillas, cárteles de narcotraficantes, represión y criminalización de defensores y defensoras ambientales. De este modo, la población se mantiene en situaciones de vulnerabilidad y pobreza, de hambre permanente.

De cara a los graves problemas ecológicos que enfrenta el planeta, este número aporta análisis críticos desde la ecología política del Sur (particularmente, Abya Yala) que buscan profundizar en la estrecha relación entre los extractivismos y las múltiples formas de violencia sistemática sobre los cuerpos y la naturaleza, lo que incluye arrasar con las manifestaciones de resistencia. A pesar de esto, son los pueblos y las comunidades, sustentándose en la fuerza de las mujeres de las geografías empobrecidas de Abya Yala y del mundo, quienes encabezan diversas luchas para denunciar los mecanismos de saqueo y despojo de los comunes y oponerse a ellos, y con esto permitir a todas las sociedades y pueblos imaginar otros presentes y futuros basados en la dignidad y la justicia.

Esta edición presenta contribuciones críticas al sistema que ha producido históricamente violencias, así como voces de las resistencias y expresiones de antiviolencias a través de las luchas políticas. Como seguimos manteniendo en las ediciones organizadas por el Grupo de Trabajo (GT) de Ecologías Políticas, aportamos una entrevista desde la tierra de la artista indígena Olinda Yawar Tupinambá, y la crítica del libro de la intelectual indígena, Mayá Tupinambá, *A escola da reconquista*, con el objeto de promocionar voces emergentes que hablan de las ecologías políticas de las luchas en Abya Yala.

El número abre con el caso extremo y reciente de la Argentina de Milei, tratado en el tema del artículo de Patricia Agosto: «Ultraviolencias extractivistas de la ultraderecha en la Argentina». Desde la asunción de Javier Milei al Gobierno nacional, el contexto se transforma en «ultraviolencias», que la autora define como violencias con múltiples expresiones que se conjugan y atentan contra la convivencia democrática, la diversidad de lecturas de la realidad y otros modos no hegemónicos de estar en el mundo.

La sección «En profundidad» se compone por cuatro artículos que discuten distintas dimensiones de la violencia extractivista a lo largo del tiempo. Este tema es abordado por Anna Landherr, quien lo investiga en el artículo «La violencia lenta detrás de la minería chilena», teniendo en cuenta el concepto de Rob Nixon *slow violence* como clave de análisis basada en las conclusiones de un estudio empírico de comunidades afectadas por relaves mineros en Chile.

Ana Pohlenz de Tavira investiga la economía ilegal de las actividades extractivistas en la frontera entre México y Guatemala, con los casos de minería en México y la industria camaronera en Guatemala, en concreto la extracción de barita en Chicomuselo, en el estado de Chiapas, y la camaronicultura en

el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, en la frontera de Guatemala con El Salvador, que «genera y agudiza los conflictos socioambientales mediante la violencia criminal con graves afectaciones sobre la población y los ecosistemas».

Alberto Acosta nos acerca a la violencia del narcotráfico en Ecuador, con una sofisticada mirada desde la ecología política en la que presenta una tesis necesaria: «Violencias y extractivismos, una pareja inseparable».

Felipe Milanez, Alexandre Pessoa Dias y más integrantes del Grupo Temático Salud y Ambiente de la Asociación Brasileña de Salud Colectiva (Abrasco), con otros y otras investigadores en salud pública y líderes y lideresas indígenas, presentan el resultado de una larga investigación colectiva sobre la relación entre salud, contaminación y ambiente en los territorios indígenas en Amazonía y el Cerrado. El artículo es el resultado de un largo trabajo a partir de la grave crisis sanitaria del pueblo yanomami, y presenta desde la ecología política una investigación sobre dos principales casos, la minería de oro y la contaminación con pesticidas del agronegocio, las dimensiones de las violencias que afectan los cuerpos-territorios y se expanden por todo el sistema de vida en común.

La sección «Breves», se inicia con el artículo de Lia Pinheiro y Luciana Nogueira, en el que se reflexiona sobre las formas de violencia que afrontan los pueblos indígenas en Ceará (Brasil), y que son producto del narcotráfico y el extractivismo. Esta simbiosis entre narcotráfico y minería ilegal es reforzada en el artículo de Raquel Neyra, quien analiza la compleja situación en Perú, en donde el narcotráfico se une con la minería ilegal y controla amplias zonas del país causando devastación y violencia permanente y sostiene el tráfico de personas ante los ojos muchas veces cómplices de miembros del Gobierno que consolidan esta situación con paquetes legales.

Ana Carolina Alfinito y Gabriela Sarmet investigan la relación entre la política minera y la violencia que caracteriza las fronteras de expansión extractivista en la Amazonía, en «Bajo la superficie: violencia y política minera brasileña», con un análisis a partir de la Política Prominerales Estratégicos (PME), instituida en Brasil desde 2021. En relación con el extractivismo energético y la colonialidad verde, Genival Pereira de Araújo Moura y Franklin Plessmann de Carvalho presentan una investigación sobre la violencia de los parques eólicos y los conflictos con comunidades tradicionales en el semiárido en Brasil, en los conocidos como fundos de pasto.

El proceso de paz en Colombia es objeto de análisis del artículo de Jairo Miguel Martínez Abello desde una mirada de los conflictos ambientales, donde propone que la construcción de una paz estable y duradera «ha implicado la realización de una serie de negociaciones con variados actores armados», sin debida atención a la dimensión ambiental. En México, Lucía Velázquez Hernández analiza la violencia contra defensores, con 261 asesinatos entre quienes defendían el ambiente y los territorios durante el período 1995-2022. Este caso de extrema violencia es el resultado de un modelo económico que pondera las ganancias económicas sobre las razones sociales y ambientales, de manera que «las personas que defienden su territorio y el derecho a un ambiente saludable están siendo agredidas en sus derechos fundamentales: a la vida, a la integridad y seguridad personal, violaciones que se están haciendo cada vez más frecuentes».

La sección de «Breves» se cierra con un artículo centrado en la situación de Ecuador, que se ha deteriorado en los últimos años. Álex Samaniego y Sofía Torres en su trabajo sobre «Ecuador: extractivismo, violencia y precariedad» apuntan «violencia extractivista» debido a una dinámica global de neocolonialismo por la que las economías de países extractivistas se apropian de los recursos de países primario-

exportadores. Esta situación histórica empata con la agudización de una crisis de violencia provocada por el narcotráfico. El artículo de Samaniego y Torres «explora las dinámicas de la violencia extractivista, que operan en Ecuador, impulsadas desde una retórica de guerra que compromete las resistencias históricas de organizaciones sociales que conforman actualmente la única oposición al Gobierno de Daniel Noboa».

Los artículos en la sección «Redes de resistencia» se relacionan con las luchas por el agua y la defensa de la biodiversidad. En Colombia, Juan Camilo Delgado Gaona presenta la resistencia comunitaria de las y los pescadores artesanales ante la degradación ambiental y la violencia en el marco del conflicto armado interno con atención al caso de la Federación de Pescadores Artesanales, Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander.

De nuevo en Ecuador, la defensa del bosque del Chocó por la comunidad afroecuatoriana de Barranquilla que resiste frente a la expansión de la palma aceitera es el tema de investigación de Nathalia Paola Bonilla Cueva. El caso de estudio está situado en el cantón San Lorenzo, en la provincia de Esmeraldas, una región con un ecosistema megadiverso considerado uno de los diez puntos críticos del mundo.

Finalmente, la sección concluye en Chile, donde Felipe Cárcamo Moreno presenta las movilizaciones contra la violencia extractivista en el archipiélago de Humboldt, una región de alta biodiversidad amenazada por la agresiva industria salmonera.

La voz de la artista indígena Olinda Yawar es el tema de la sección «Referentes ambientales», entrevistada por Felipe Milanez y Jurema Machado. La artista y defensora ambiental es sobrina de Fátima Muniz de Andrade, conocida como Nega Pataxó, chamana de su comunidad asesinada en enero de 2024. Olinda habla de su trabajo y su visión del mundo, que ha

encantado en la última edición de la tradicional Bienal de Artes de Venecia, que tenía por tema «Extranjeros en todos los lugares» («Foreigners Everywhere»). También el terrible caso del asesinato de Nega Pataxó es debatido por Jurema Machado en la sección «Crítica de libros», con una reseña del libro de Maria Muniz, conocida como Mayá, profesora y hermana de Nega Pataxó, en Bahía, Brasil. La sección se completa con la reseña de Virginia Yoldi sobre el libro «La oscura huella digital», donde se detallan los enormes impactos socioambientales y culturales que conlleva la digitalización,

Con las denuncias sobre la violencia del sistema de la conquista y la colonización, de la larga colonialidad de la naturaleza en nuestra América, presentadas en estos trabajos, esperamos que esta edición contribuya a imaginar alternativas y a movilizar estrategias de luchas con la tenacidad y creatividad de los movimientos populares, de indígenas, campesinos y pescadores, entre otros pueblos que defienden la vida en común de la Pachamama. ■

**Felipe Milanez, Grettel Navas,
Raquel Neyra, Ana María de Veintimilla**

OPCIONES necesita personas como tú para continuar generando **contenido** e impulsar el **consumo consciente**.

opcions.org/subscripcion-opcions



¡No te lo pienses más!

Incluye **3 cuadernos** que te enviamos a tu casa: el último cuaderno que hemos publicado y los dos del año en curso.

**¡SUSCRÍBETE A
OPCIONES!**



Opinión

Ultraviolencias extractivistas de la ultraderecha en la Argentina

Patricia Agosto



Ultraviolencias extractivistas de la ultraderecha en la Argentina

Patricia Agosto*

Resumen: Si bien las violencias son intrínsecas a la acumulación de capital, hay contextos en los cuales se transforman en ultraviolencias, como sucede en la Argentina desde la asunción de Javier Milei al Gobierno nacional. Se trata de violencias con múltiples expresiones que se conjugan, atentando contra la convivencia democrática, la diversidad de lecturas de la realidad y otros modos no hegemónicos de estar en el mundo. A su vez, son violencias extractivistas, que extraen todos los «recursos» posibles de la naturaleza, a la vez que extirpan la esencia e identidad de los pueblos. A las violencias explícitas se suman violencias subliminales que dañan el mundo espiritual, los modos de vida comunitarios y el tejido de la vida. En este mundo de la ultraderecha ultraviolenta, la forma predominante de vincular el «mundo nuestro» con el «mundo otro» es el violentamiento constante como forma de destruir los obstáculos a sus proyectos «anarcocapitalistas».

Palabras clave: ultraviolencia, ultraderecha, Milei

Abstract: While violence is intrinsic to capital accumulation, there are contexts in which it transforms into ultraviolence, as has happened in Argentina since Javier Milei assumed national government. This involves violence with multiple expressions that undermine democratic coexistence, diverse interpretations of reality, and non-hegemonic ways of being in the world. Additionally, it is extractivist violence, extracting all possible 'resources' from nature while eradicating the essence and identity of communities. Explicit violence is compounded by subliminal violence that harms the spiritual world, communal ways of life, and the fabric of existence. In this world of ultraviolent far-right ideologies, the predominant way of connecting 'our world' to the 'other world' is through constant violence, aimed at dismantling obstacles to their «anarcho-capitalist» projects.

Keywords: ultraviolence, far-right, Milei

* Integrante de la asociación civil BePe, Catamarca, Argentina. E-mail: patoagosto@gmail.com.

Introducción: violencias que se transforman en ultraviolencias

Las violencias son intrínsecas al sistema capitalista. Ya nos enseñaba Rosa Luxemburgo (1967) que la violencia es un método de acumulación del capital, no solo en su génesis, sino como proceso constante. Por eso, todo lo que constituya una traba a la acumulación será violentado. Sin embargo, hay momentos en los que esas violencias se transforman en ultraviolencias, es decir, en violencias con múltiples expresiones que se conjugan y atentan contra la convivencia democrática, la diversidad de opiniones y de lecturas de la realidad y los modos de estar en el mundo que existen «por fuera y a contramano» de las formas de existencia que se pretenden hegemónicas. Son violencias también extractivistas, que pretenden extraer «recursos» de la naturaleza ilimitadamente y extirpar la identidad de los pueblos. Esas violencias, explícitas y subliminales, cuando se transforman en «ultra», se expresan en discursos y prácticas intolerantes, denigrantes, destructivos, crueles, hacia un/a «otro/a» que no es «nosotros». Para los sectores ultraviolentos, esas y esos «otros» tienen que ser víctimas de violencia porque son un obstáculo a la acumulación y a sus proyectos. Siguiendo a Rita Segato (2018), esos sectores ejercen pedagogías de la crueldad, actos que enseñan y programan a los sujetos a transformar lo vivo y su vitalidad en cosas. La cosificación de quien es diferente «habilita» el maltrato, el insulto, la amenaza como prácticas cotidianas y, en palabras de Segato, la repetición de esa violencia normaliza un paisaje de crueldad.

Ultraviolencia «anarcocapitalista»

Estas reflexiones nos permiten acercarnos a la experiencia argentina desde la asunción de Javier Milei como presidente en diciembre del año pasado. Se trata de un paladín del capitalismo de libre mercado que se ha definido así: «Soy el general AnCap [anarcocapitalista]. Vengo de Liberland¹, una tierra creada por el

principio de apropiación originaria del hombre [...]. Mi misión es cagar a patadas en el culo a keynesianos y colectivistas hijos de puta que nos quieren cagar la vida»². Esta frase es fiel reflejo de la ultraviolencia a la que nos referimos.

Definimos su Gobierno como de ultraderecha coincidiendo con el investigador Cristóbal Rovira que expresa que Milei cumple con dos de los criterios más importantes para definirlo así: está a la derecha de la derecha convencional, pues es mucho más radical en sus ideas, y mantiene una relación ambivalente con el sistema democrático, profesando con frecuencia ideas autoritarias (Lissardy, 2023).

Otras características ultraviolentas de esta ultraderecha son: el uso de la motosierra como símbolo de destrucción del Estado y de la «casta» —la clase política «ladrona y corrupta»—; la privatización y la mercantilización como pilares de la transformación económica y social; un rol central de las redes sociales y de los trolés, que construyen imagen, discurso y una realidad virtual que dista significativamente de la real; la utilización de un lenguaje disruptivo, hiriente y provocador por parte del presidente hacia sus «contrincantes», que provoca múltiples enfrentamientos; una aseveración permanente de que vivimos en un contexto de «marxismo cultural», ya que todo lo que no es libertario es comunista; un sentido autoritario e individualista de la idea de libertad, que es un eje central de su «libertarismo», y una agenda muy conservadora en temas como la sexualidad, el género y la familia, que lo lleva a embestir contra el feminismo casi en forma permanente.

¹ Para una historia de Liberland, véase: <https://nuso.org/articulo/liberland-libertarios/>.

² https://www.clarin.com/espectaculos/fama/javier-milei-visor-superheroe-enfrentar-keynesianos-cuestionar-gobierno_0_iSDW9lLa0.html.

Imagen 1: Motosierra mileísta. Autora: Natacha Pisarenko, AP.



Junto con el ajuste económico, la reestructuración autoritaria del Estado implica una importante pérdida de conquistas sociales que ha logrado el pueblo argentino a través de luchas históricas. Las propuestas de reforma laboral, impositiva y del sistema de jubilaciones, la reducción del gasto público, la inviolabilidad de la propiedad privada³ son parte de la manera ultraviolenta de retroceder en derechos que propone el Gobierno. Obviamente, nada de esto podría aplicarse sin represión, razón por la cual la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, presentó el 14 de diciembre de 2023 el «Protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación». El conocido popularmente como «protocolo antipiquete» tiene como fin último restringir la protesta social, como quedó de manifiesto en la represión de las manifestaciones en las afueras del Congreso durante el debate parlamentario de la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, conocida como Ley

³ Estos cinco puntos son parte de los diez del «Pacto de Mayo» que el presidente presentó en el discurso de apertura de las sesiones del Congreso el 1 de marzo. Ese pacto, que incluye además la innegociabilidad del equilibrio fiscal, la rediscusión de la coparticipación federal de impuestos, la reforma política estructural, la apertura al comercio internacional y el avance en la explotación de los recursos naturales del país, retoma varios de los contenidos del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70: «Bases para la reconstrucción de la economía argentina», presentado por el Poder Ejecutivo el 21/12/2023 y que entró en vigencia el 30/12. Para acceder al DNU completo: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-70-2023-395521/texto>.

Ómnibus, que contiene un paquete de leyes que reforman múltiples aspectos de la vida del país⁴.

Imagen 2: Represión de manifestaciones contra la Ley Ómnibus. Autora: Susi Maresca.



Si bien esta ley no fue aprobada en el Congreso, el presidente nunca bajó los brazos en su afán de imponerla. Es la razón por la que en el discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso ofreció a las provincias un alivio fiscal a cambio de la sanción de esa ley. Una verdadera extorsión, teniendo en cuenta la dramática situación que están sobrellevando los Gobiernos provinciales como consecuencia de la motosierra aplicada a los gastos del Estado nacional.

Motosierra ambiental

En este contexto de propuestas de profundas reformas, la cuestión socioambiental no podía quedar afuera. Desde el año 2021, el hoy presidente sostiene un discurso negacionista sobre el cambio climático,⁵ declarando que es otra mentira del socialismo. Recientemente, en el discurso que pronunció en la Conferencia

⁴ Para acceder al texto completo del dictamen de mayoría de la Ley Ómnibus véase: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-texto-completo-de-la-ley-omnibus-con-los-cambios-negociados-por-javier-milei-nid29012024/>.

⁵ No queremos dejar de mencionar que, entre las tantas discordancias de sus dichos con la realidad, están las palabras que el presidente Milei expresó en el Foro Económico Mundial de Davos en enero de 2024: «Gracias al capitalismo de libre empresa el mundo se encuentra en su mejor momento. El mundo es hoy más libre, más rico, más pacífico y más próspero» (<https://www.youtube.com/watch?v=hnZDVGZxWE>).

de Acción Política Conservadora, realizada del 21 al 24 de febrero en Washington, expresó: «El posmarxismo, frente a su derrota en lo económico, trasladó su agenda de lucha a otros aspectos de la vida. Por ejemplo, el ecologismo, donde plantea la lucha del hombre contra la naturaleza. Culpan al ser humano del calentamiento global cuando esto ya ha pasado cuatro veces en la historia de la Tierra».⁶

Esta arremetida negacionista se enlaza con la degradación de los asuntos ambientales, que pasaron de ser atendidos por un ministerio a ser abordados por una subsecretaría, y con la profundización del extractivismo que proponen varias de las reformas. Si nuestros territorios vienen sufriendo violencias extractivistas ya que «la correlación entre ampliación de la frontera extractivista, la intensificación de la matriz primario-exportadora y la escalada de [distintas formas de] violencia es contundente e inobjetable» (Machado Aráoz, 2021: 4), las nuevas propuestas transformarán esas violencias en otras más extremas sobre la naturaleza y las comunidades.

Además de publicitar el potencial del país como proveedor de minerales críticos⁷ para la transición energética del Norte Global —que contradice el discurso negacionista—, el Poder Ejecutivo se propone la modificación de leyes ambientales, vía Ley Ómnibus, que se traducirá en un claro retroceso en la protección de ecosistemas, de biodiversidad y de la naturaleza en su conjunto, además de vulnerar el principio de no regresión de la Ley de Ambiente que establece no modificar la normativa si implica retroceder en los niveles de protección alcanzados. Los argumentos que sostienen la negativa a que esas modificaciones se incluyan en la megaley se expresan claramente en una carta enviada a la Cámara de Diputados por cientos de organizaciones ambientalistas unos días antes del debate parlamentario.⁸ Para ejemplificar, destacamos las reformas propuestas en dos leyes: en la de glaciares, se restringe la definición de *glaciar y ambiente periglaciar*

limitando las áreas a proteger, y en la de manejo del fuego, ya no se incluye la prohibición de cambiar el uso del suelo después de un incendio, favoreciendo incendios intencionales que «habilitan» actividades extractivistas y especulación inmobiliaria.

Imagen 3: Glaciares en peligro por proyecto minero.

Autora: Asamblea Jáchal No Se Toca.



Conclusiones: ultrasolidaridad versus ultraviolencia

Hay contextos en los que las violencias se acumulan y se convierten en permanentes, con diversidad de aristas y de «enemigos»: quienes piensan distinto, quienes desnudan las desigualdades, quienes luchan por defender o conquistar derechos, quienes han ocupado algún cargo público, quienes viven desafiando los modos hegemónicos de estar y entender el mundo. Cuando se conjugan todas estas formas de la violencia, se convierten en ultraviolencias.

La ultraderecha que está gobernando en la Argentina es eso, ultraviolenta. Y consideramos que las violencias que ejerce son extractivistas

⁶ https://www.clarin.com/politica/10-definiciones-javier-milei-conferencia-conservadora-washington-hacer-argentina-grande-vez-defensa-ley-omnibus-mensaje-leones-mundo_0_zNurZ9gcX4.html.

⁷ Se denominan minerales críticos aquellos considerados necesarios para la transición energética y las tecnologías modernas; algunos de ellos son el níquel, el litio y el cobalto.

⁸ <https://agenciaterraviva.com.ar/carta-abierta-de-organizaciones-ambientalistas-a-la-camara-de-diputados/>.

por dos razones: porque se proponen mercantilizarlo todo y extraer todos los «recursos» posibles de la naturaleza para que la «libertad [del capital] avance», y porque extraen la esencia y la identidad de los pueblos, que van siendo saqueadas a medida que se destruyen los territorios. A las violencias explícitas se suman violencias subliminales que generan daños espirituales, quebrantan los modos de vida comunitarios y quiebran el tejido de la vida. Se trata de un violentamiento ultra como forma de vincularse conscientemente con el mundo exterior, ese habitado por «otros y otras» que no son «nosotros». Los desafíos para «lxs otrxs» son muchos, pero el primero es construir ultrasolidaridad para enfrentar la ultraviolencia de la ultraderecha que gobierna la Argentina. ▣

Imagen 4: Manifestaciones contra el Gobierno nacional. Fuente: Telam.



Referencias

- Lissardy, G., 2023. «Milei tiene un componente libertario que lo hace un bicho raro en comparación a las ultraderechas de América Latina», entrevista a Cristóbal Rovira. *BBC News Mundo* (20 de noviembre). Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c983y398v0do>, consultado el 26 de febrero de 2024.
- Luxemburgo, R., 1967. *La acumulación de capital*. México, Grijalbo.
- Machado Aróz, H., 2021. «Violencia extractivista y sociometabolismo del capital». *Boletín Onteaiken*, 32, pp. 73-87.
- Redacción Clarín, 2024. «Las 10 definiciones de Javier Milei en la conferencia conservadora en Washington: “Hacer Argentina grande otra vez”, la defensa de la Ley Ómnibus y su mensaje a los leones del mundo». *Diario Clarín* (24 de febrero). Disponible en: https://www.clarin.com/politica/10-definiciones-javier-milei-conferencia-conservadora-washington-hacer-argentina-grande-vez-defensa-ley-omnibus-mensaje-leones-mundo_0zNurZ9gcX4.html, consultado el 25 de febrero de 2024.
- Segato, R., 2018. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires, Prometeo.

En profundidad

La violencia lenta detrás de la minería chilena

Anna Landherr

Economía ilegal, violencia y conflictos socioambientales por extractivismo en zonas de frontera: minería en México e industria camaronera en Guatemala

Ana Pohlenz de Tavira

Violencias como condición de los extractivismos

Alberto Acosta

Violencia, extractivismo y salud: la emergencia indígena en Brasil

Felipe Milanez *et al.*



La violencia lenta detrás de la minería chilena

Anna Landherr*

Resumen: No toda violencia se presenta de forma disruptiva y evidente; existe también una *violencia lenta* que se expande de forma acumulativa, lenta e invisible, como las sustancias tóxicas de los relaves mineros en Chile. Este artículo se basa en las conclusiones de una investigación empírica sobre comunidades afectadas por relaves mineros en Chile, que evidencia la conexión de las graves consecuencias de la exposición acumulada a mediano y largo plazo con otras desigualdades socioecológicas, en un proceso que combina la invisibilidad material con la invisibilidad social de los afectados.

Palabras clave: violencia lenta, extractivismo minero, conflictos latentes, inacción ambiental, injusticia ambiental

Abstract: Not all violence is disruptive and evident, there is also a *slow violence* that expands cumulatively, slowly and invisibly, like the toxic substances of the mining tailings in Chile. This article is based on the conclusions of an empirical investigation of communities affected by mining tailings in Chile, which shows the connection of the serious consequences of accumulated exposure in the medium and long term with other socio-ecological inequalities, combining material invisibility with the social invisibility of those affected.

Keywords: slow violence, mining extractivism, latent conflicts, environmental inaction, environmental injustice

Introducción

Generalmente relacionamos la actual crisis ecológica con el incremento de eventos catastróficos, que conllevan consecuencias devastadoras e inmediatas para los afectados. Sin embargo, los megaincendios forestales, las sequías extremas y las olas de calor sin precedentes representan la punta del iceberg y visibilizan tan solo una parte de lo que compone la crisis ecológica actual. La mayoría de estos desastres socioambientales son resultados de procesos largos e invisibles y otros nunca se presentan de forma tangiblemente catastrófica. En este artículo se pretende analizar este tipo de fenómenos socioambientales altamente destructivos, que se expanden de forma gradual a lo largo del tiempo y del espacio y cuyas consecuencias ecológicas y sociales muchas veces quedan invisibilizadas. Estudiar esta *violencia lenta*, como la llama Rob Nixon (2011), resulta fundamental para entender, visibilizar y quizás poder mitigar algunas de estas catástrofes invisibles antes que se vuelvan irreversibles.

Las industrias extractivas como la minería, cuyas múltiples causas de violencia directa han sido ampliamente estudiadas, a la vez son fuente de otro tipo de violencia, invisible, pero no menos devastadora a largo plazo, causada por las inmensas cantidades de residuos tóxicos producidos en el proceso minero. Los relaves mineros son un sólido finamente molido que

* Docente e investigadora asociada de la Universität Augsburg, Alemania. E-mail: anna.landherr@uni-a.de.

se descarta en operaciones mineras. Se trata del material extraído durante el proceso de explotación una vez recuperado el elemento de interés económico. En el caso del cobre representan aún más del 99 por ciento del material total extraído (Sernageomin, 2024). Dependiendo de la composición del subsuelo en el yacimiento y del proceso necesario para la recuperación del metal o mineral deseado, estos componen altas concentraciones de distintos químicos y metales pesados, como arsénico, cianuro, cobre, cinc, cromo, plomo o mercurio, potencialmente dañinos tanto para el medio ambiente como para la salud humana. Con 742 relaves, Chile es el tercer país con mayor cantidad de relaves en el mundo, con una producción anual de 537 millones de toneladas de desechos tóxicos que va en constante aumento. Muchos de estos relaves se encuentran inactivos (463) o abandonados (173). Parte importante de ellos no se encuentran depositados de forma segura y ambientalmente responsable y no cuentan con una normativa vigente (Sernageomin, 2024). Los impactos de los componentes tóxicos de los relaves mineros van desde la contaminación directa del suelo, agua y aire hasta la de territorios completos, napas subterráneas e incluso zonas marítimas, después de expandirse inadvertidamente con ayuda del viento, las lluvias y los ríos. Los químicos y los metales pesados contenidos en los relaves además son capaces de introducirse en plantas y cuerpos, y así participan en cadenas alimentarias y ecosistemas completos, por lo que provocan enfermedades e incluso la extinción de especies (Cortés, 2014). En los humanos se ha observado un aumento significativo de enfermedades respiratorias, del sistema digestivo y nervioso, de las tasas de cáncer y mortalidad, así como problemas de fertilidad y durante el embarazo, entre otros. Sin embargo, la problemática de los relaves mineros, a pesar de sus potenciales riesgos, aparte de algunas pocas excepciones en casos de derrumbes o accidentes, no es mayormente discutida ni percibida por la opinión pública ni los medios de comunicación en Chile (Landherr, 2024; Ureta, 2022).

Estudio de la violencia lenta de los relaves mineros

Rob Nixon (2011: 2) plantea que la *violencia lenta* no suele ser reconocida como violencia y muchas veces incluso permanece invisible para la población afectada, hasta que los efectos se vuelven manifiestos e irreversibles. Las causas de esta *violencia lenta* ambiental suelen ser elementos o sustancias materialmente invisibles e indistinguibles del entorno, como, por ejemplo, sustancias tóxicas contenidas en pesticidas o relaves mineros, fibras de asbesto, gases o radiactividad. Otros dos aspectos típicos de fenómenos de *violencia lenta*, que contribuyen a su invisibilidad, son el retraso temporal entre las causas y la aparición de sus consecuencias, y la distancia física entre los afectados y los beneficiarios (Nixon, 2011: 41). En ese sentido, los relaves mineros forman parte del metabolismo social global basado en una distribución desigual de recursos y costos ambientales y en un intercambio ecológicamente desigual (Hornborg y Martínez-Alier, 2016), así como en la exclusividad del modo de producción y de vida del Norte Global.

Especialmente en el ámbito de la ecología política y los estudios sobre las desigualdades, existe una rica tradición teórica y de investigaciones empíricas sobre conflictos socioambientales en la minería que forma una base muy valiosa para el estudio de la *violencia lenta* en este sector. Pero, al mismo tiempo, hay importantes vacíos en cuanto al estudio de fenómenos de *violencia lenta* como tal y sus especificidades, que suelen afectar de un modo desproporcionado a comunidades socialmente vulnerables y grupos marginalizados (Ureta, 2020; Singer, 2011; Navas *et al.*, 2022). Esta doble invisibilidad de las y los afectados mismos, así como de las causas y consecuencias de sus problemas socioambientales, se ve reflejada también en la poca investigación social sobre relaves mineros (Ojeda-Pereira y Campos-Medina, 2021).

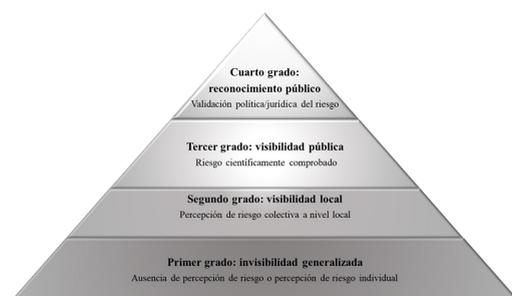
A partir de los principales resultados de una investigación cualitativa realizada entre 2014 y 2022 en las localidades de Pabellón, Tierra Amarilla y Chañaral en la región de Atacama de Chile (Landherr, 2024), pretendo dar cuenta a continuación de algunas de las principales causas de la invisibilidad pública de los relaves. En los tres casos estudiados se trata de localidades próximas a relaves mineros con altas concentraciones de sustancias tóxicas, elegidas además con los criterios de su máxima variabilidad en cuanto a su historia y con ello su estado legal (abandonado, inactivo y activo), su conflictividad y su visibilidad pública. Tanto en las tres localidades como en la capital regional, Copiapó, se recopilieron datos a partir de la observación participante y entrevistas en profundidad, acompañados de la revisión detallada de literatura, documentación y prensa local. Los actores estudiados fueron la población afectada, autoridades públicas, trabajadores y funcionarios de las empresas mineras, miembros de la sociedad civil y de la prensa, así como científicos, médicos y expertos relacionados con la producción de conocimiento científico sobre relaves mineros, con un total de 164 entrevistas en profundidad.

El proceso de (in)visibilización de los relaves mineros

El principal resultado de la investigación es que la invisibilidad pública de los relaves mineros en Chile es el resultado de un proceso multidimensional y multiescalar (imagen 1). La pirámide de (in)visibilización permite dar cuenta de los niveles y tipos de (des)conocimiento e (in)acción en cada escalón, como también de los distintos actores y factores que contribuyen a cada grado de (in)visibilidad, desde su *invisibilidad generalizada* hasta el *reconocimiento político/jurídico* del riesgo ambiental que representan los relaves para la población aledaña y el entorno natural (Landherr, 2024: 435). En el primer grado de *invisibilidad generalizada*, en el que se encuentra el caso de Pabellón, prevalecen factores *no intencionados*,

como las circunstancias materiales y sociales dadas o prácticas cotidianas, científicas o estatales, mientras que en los niveles superiores se observa un proceso dinámico con una creciente relevancia de acciones intencionadas de visibilización, pero sobre todo de invisibilización (Landherr, 2024: 438). Como se evidenció en Tierra Amarilla y Chañaral, un mismo caso puede recorrer los distintos grados de (in)visibilidad varias veces, aunque el cuarto grado es casi imposible de alcanzar. Dentro de la investigación social, los relaves suelen aparecer recién una vez alcanzado el tercer grado de visibilidad, cuando un accidente o un conflicto manifiesto le proporcionan *visibilidad pública*.

Imagen 1: Pirámide de la (in)visibilidad de los relaves mineros. Fuente: elaboración propia.



Invisibilidad e incertidumbre generalizadas e institucionalidad tóxica en Pabellón

Pabellón es una localidad muy pobre, aledaña y en parte sobre un relave abandonado, bastante olvidado. La gran mayoría de los relaves mineros de Chile se encuentran, como Pabellón, en el primer grado de la *invisibilidad generalizada*, único nivel que parece representar un estado relativamente estable y permanente (Landherr, 2024: 254). El primer grado de *invisibilidad generalizada* representa la base de la invisibilidad de los relaves mineros, y los factores identificados en este nivel fomentan su invisibilidad a lo largo de todos los niveles. El factor central es la *invisibilidad material* de las sustancias tóxicas contenidas en los relaves

(imagen 3), así como la manifestación gradual y lenta de las consecuencias, que dificulta la percepción de riesgo por parte de las y los afectados. Es por esto que es necesario conocer la existencia de los relaves y los efectos de sus componentes para poder generar una percepción de riesgo. Como se verá más adelante, esto aplica sobre todo para el conocimiento científico, como única «verdad» reconocida públicamente. En Pabellón se constató la falta de acceso de la población a conocimiento científico y la ausencia de una percepción de riesgo colectiva, lo que da lugar a una situación de *incertidumbre tóxica* generalizada (Auyero y Swistun, 2008) o, al existir una percepción de riesgo (individual), a una *frustración tóxica* (Singer, 2011). Estos factores condicionan la *inacción ambiental* colectiva y la ausencia de un conflicto socioambiental, constatadas en Pabellón (Landherr, 2024: 441).

Además, la población afectada misma suele ser públicamente invisible y estar expuesta a la interacción de diversas desigualdades sociales y ecológicas, dentro de las cuales los relaves no suelen tener prioridad. En Pabellón no hay canalización ni agua potable, no hay teléfono, internet ni señal de celular, existe una sola tienda de alimentos y no hay acceso a ningún tipo de servicio básico. El poblado se compone de asentamientos ilegales, tolerados por las autoridades con el paso del tiempo y una serie de tomas de terreno más recientes (imagen 2). Muchos de los habitantes viven o trabajan en la ilegalidad y no tienen mayor interés de vincularse con autoridades. La mayoría de los que viven en las tomas se ven obligados a consumir el agua del río altamente contaminada por la minería y la agricultura, o incluso toman directamente de las mangueras de riego de la empresa agrícola colindante (que según la empresa contiene fertilizantes). Muchos de ellos viven directamente encima del depósito de relave, en un corredor aéreo de aplicación de pesticidas, y se ven afectados por la fuerte contaminación aérea de la fundición de ENAMI. Refiriéndose a los relaves, un habitante

plantea en la entrevista: «Con todos los problemas que tengo, lo último que me interesa son esos cerros»; así resume la falta de prioridad de la *violencia lenta* en su situación de injusticia ambiental extrema. No es casual que los más pobres de los pobres terminen viviendo muchas veces en lugares altamente contaminados como relaves (Ureta, 2022), los únicos espacios «libres» para poder asentarse. Esta situación de injusticia ambiental también es percibida por los mismos habitantes: «Nosotros somos lo que nadie quiere ver», lo resume otro entrevistado. La junta de vecinos, que busca el diálogo con las autoridades para solucionar los problemas de la comunidad, relata la indiferencia y la profunda impotencia que les genera. En los primeros años de investigación ninguna autoridad, aparte de la Municipalidad de Tierra Amarilla, estaba al tanto de la existencia de un poblado en Pabellón, ni siquiera el Ministerio de Medio Ambiente, que en ese momento acababa de tomar muestras en el lugar. La evidente *injusticia ambiental*, la falta de recursos sociales y económicos y la impotencia frente a la problemática son, por lo tanto, según los mismo afectados, factores centrales para la falta de percepción de riesgo y la *inacción ambiental*.

El Estado está completamente *ausente* a nivel local. Pero, a diferencia de la gran mayoría de los relaves que se encuentran en una *invisibilidad generalizada*, las altas concentraciones de sustancias tóxicas descubiertas en 1998 en Pabellón le han concedido máxima prioridad en programas del Estado, y hubo instituciones estatales y académicas involucradas en la generación de conocimiento científico sobre estos relaves. A pesar de eso, se trata de lo que llamé una *institucionalidad tóxica* (Landherr, 2024: 296), caracterizada por la falta de intercambio y difusión de conocimientos entre los distintos organismos estatales, una *producción* (científica) *de vaguedad* y una *inacción* generalizada por parte de las autoridades frente a la problemática diagnosticada. Esta *institucionalidad tóxica* se evidencia en que ninguno de los estudios considera los resultados de los otros, por lo

que se repiten los mismos procedimientos y se gastan recursos en generar conocimiento ya existente. En ningún caso se informó a las y los afectados sobre la contaminación a la que estaban expuestos.

Imagen 2: Carpa habitada en la zona de tomas de terreno en Pabellón. Fuente: fotografía propia.



Poder territorial, conflictos latentes y la generación de incertidumbre en Tierra Amarilla

Al segundo grado de *visibilidad local* se llega una vez superada la invisibilidad material y alcanzada una percepción de riesgo colectiva por parte de la población afectada. Todos los otros factores, inclusive la falta de acceso al conocimiento científico, permanecen iguales, por lo que la población local suele basarse en otros tipos de conocimientos para su diagnóstico. En ninguno de los casos estudiados el conocimiento científico jugó un papel relevante para la percepción de riesgo o la acción ambiental; se trataba más bien de conocimientos de los afectados relacionados con sus prácticas cotidianas y productivas, que les permitieron sacar conclusiones acerca de los cambios observados (Landherr, 2024: 317).

En cuanto al (des)conocimiento, en los casos de *invisibilidad generalizada*, se observó una predominancia de factores *no intencionados*, en su mayoría inherentes a fenómenos de *violencia lenta*, igual que la mayoría de los factores que contribuyen a la *incertidumbre*

tóxica. Sin embargo, al surgir una percepción de riesgo colectiva y la posibilidad de un conflicto socioambiental, comienza a predominar la *generación activa e intencionada de incertidumbre* por parte de los *doubt producers* (Nixon, 2011). Esto se observó en el caso de Tierra Amarilla, una ciudad históricamente minera, rodeada de varias empresas mineras activas, entre ellas Candelaria, perteneciente a la Gran Minería del Cobre. Esta práctica resulta particularmente efectiva en casos de *violencia lenta*, ya que las mismas condiciones y factores que dificultan la percepción de riesgo también obstaculizan comprobar o refutar los resultados de estudios científicos sobre ellos.

Al mismo tiempo, la población de Tierra Amarilla, con sus limitadas posibilidades de acción, se enfrenta a Candelaria, una de las empresas mineras más grandes y poderosas de Chile, la cual emplea (re)acciones directas destinadas a la prevención de un posible conflicto. Los factores más determinantes para la efectividad de estas medidas por parte de la empresa son en primer lugar el *Estado ausente* a nivel local, en combinación con el *poder territorial* de la empresa, que va más allá de las políticas de responsabilidad social empresarial o del «buen vecino» y controla los recursos naturales más relevantes (por ejemplo, a través de los derechos de agua y las concesiones del subsuelo), la infraestructura (caminos, escuelas, centros médicos, centros deportivos y culturales, medios de comunicación locales) y el mercado laboral, manteniendo a la población local en una fuerte dependencia económica y provocando conflictos de interés en y entre ellos. Situación que se va agravando a medida que la minería destruye los mercados locales, expulsa otros sectores productivos como la agricultura y dificulta la agricultura de subsistencia por la contaminación y la escasez de recursos. De esta manera, la empresa logra mantener el conflicto latente y a nivel local, sin que alcance una visibilidad pública. Si el conflicto y el problema socioambiental que lo provoca amenazan con alcanzar visibilidad

pública, como fue el caso en Tierra Amarilla en 2013, cuando la municipalidad demandó a Candelaria ante el Tribunal Ambiental, la empresa interviene directamente con medidas que van desde la compensación y contratación individual de dirigentes hasta la amenaza y el soborno de activistas y autoridades públicas, hasta lograr revertir la demanda y obtener el permiso ambiental para extender sus actividades (Landherr, 2024: 338).

La neg(oci)ación de la verdad en Chañaral

A pesar del conjunto de factores que dificultan la acción ambiental colectiva frente a fenómenos de *violencia lenta*, en algunos casos aislados, como el de Chañaral, el conflicto logra la visibilidad pública (temporal) de los problemas socioambientales detrás de los relaves mineros. Chañaral es una ciudad costera, originalmente pesquera, que a principios del siglo XX albergaba el puerto más relevante de la región, en la cual a lo largo de casi medio siglo se fueron acumulando 350 millones de toneladas en forma de una «playa artificial» (imagen 3), provenientes mayoritariamente de la empresa estatal Codelco. Las dimensiones de la acumulación del material tóxico y las graves repercusiones económicas para la ciudad gatillaron un conflicto y un juicio exitoso contra la empresa a fines de la década de 1980.

Tanto en el breve momento de *visibilidad pública* del caso de Tierra Amarilla como en el de Chañaral, se pudo observar desde el tercer grado de visibilidad la formación de alianzas con otros actores a nivel regional y nacional por parte de la población afectada y de la empresa minera, con posiciones y recursos de poder muy diferentes en ambos casos. De un momento a otro, se observa un incremento masivo de producción de conocimiento científico en el marco de un *proceso de negociación de la verdad*. Mientras la población afectada depende del trabajo —muchas veces voluntario— de científicas y científicos independientes, que

desempeñan su labor bajo condiciones precarias y con dificultades de encontrar financiamiento para su investigación, las grandes empresas mineras financian centros de investigación y universidades, y así logran la contribución de científicos de importante reputación para refutar los resultados de los científicos independientes a través de una generación de conocimiento «controlada» y en otros casos abiertamente manipulada (Landherr, 2024: 381). La fuerte predominancia de acciones de invisibilización se evidencia especialmente en forma de una *producción de incertidumbre* activa y una *invisibilización simbólica* por parte de la empresa, y en el caso de Chañaral también por parte de instituciones estatales. Las empresas en esta etapa recurren al poder de las grandes asociaciones empresariales (como el Consejo Minero) y de la clase propietaria nacional, y a través de ellas adquieren una fuerte influencia sobre los medios de comunicación, la política e incluso la producción científica (Landherr, 2024: 452).

Imagen 3: La «playa» de Chañaral, resultado de la acumulación de 350 millones de toneladas de relaves mineros. Fuente: fotografía propia.



Por último, el *reconocimiento público* (cuarto grado) de los problemas socioambientales provocados por los relaves mineros se alcanza en los pocos casos en los que los afectados logran ganar la *negociación de la verdad*, como en el caso de Chañaral a través de un juicio. En estos procesos, la población afectada y su

alianza de visibilización suelen tropezar con un marco institucional y estructural, que en el caso chileno está diseñado para mantener el actual sistema económico extractivista y con ello asegurar el funcionamiento sin obstáculos de la industria minera, contribuyendo directa e indirectamente a la invisibilidad y continuidad de estos fenómenos de *violencia lenta*. En Chañaral el juicio no devino en una solución del problema. Una regulación en parte ausente y en parte incompleta permitió que se iniciara un nuevo *proceso de negociación de la verdad* y de *invisibilización simbólica* (que abarca desde el establecimiento del parque nacional Pan de Azúcar hasta el polémico baño del entonces presidente Ricardo Lagos en la playa de Chañaral en 2003). De esta manera, sin que se tomara medida alguna para mitigar o solucionar la contaminación, el asunto quedó resuelto a ojos de las y los chilenos e incluso de los mismos chañaralinos, y por una década se volvió al grado de la *invisibilidad generalizada*, hasta que un grupo de activistas planteó de nuevo el problema, una serie de estudios científicos reafirmaron la permanencia de los altos grados de contaminación y, con los aluviones de 2015, volvió a emerger el tema en los medios de comunicación.

Conclusiones: implicancias para la (in)visibilidad de la violencia lenta en las ciencias sociales

En primer lugar, la investigación dio como resultado que el surgimiento de un conflicto socioambiental manifiesto es la única forma de visibilización activa posible para la población afectada y que, a la vez, un conflicto manifiesto es extremadamente poco probable en casos de *violencia lenta*, debido a los múltiples factores que favorecen la invisibilización del problema, lo que impide la acción colectiva o mantiene latente el conflicto existente. Por lo tanto, un conflicto manifiesto parece no ser un indicador confiable para identificar problemas, desigualdades e injusticias ambientales causados por relaves y probablemente otras fuentes de

violencia lenta, como suele ser común en la investigación social. Pero la falta de un conflicto manifiesto no necesariamente implica la ausencia de un conflicto latente, ni tampoco la falta de una percepción de riesgo de parte de las y los afectados, aunque sí la imposibilidad de generar una acción colectiva.

En segundo lugar, se comprobó una *incertidumbre generalizada* entre todos los actores involucrados, así como un alto grado de desconocimiento científico (Wehling, 2006) con respecto a los efectos y las interacciones de los distintos componentes tóxicos de los relaves, lo que conlleva una tendencia a subestimar los posibles efectos cumulativos a futuro, tanto en las recomendaciones de los estudios científicos como en las normativas existentes. La *invisibilidad material* de las sustancias tóxicas y la *incertidumbre generalizada* hacen que «la verdad» se vuelva negociable y sea más propensa a la manipulación que en el caso de desastres ambientales visibles.

Para que estas especificidades puedan ser consideradas también en investigaciones sobre desigualdades socioecológicas por la ecología política, es necesario incorporar investigaciones de otras escuelas y disciplinas —como la historia ambiental, la sociología del (des)conocimiento y las *Science and Technology Studies* que han estudiado en profundidad algunos de estos factores y pueden ser altamente fructíferas para la comprensión del fenómeno. Debido a la gran relevancia de las relaciones y asimetrías de poder en la generación de conocimiento y la imposición de intereses por parte de algunos actores durante el proceso de negociación de «la verdad», se hace necesario que las estudie la ecología política, pero considerando también los factores *no intencionados* que contribuyen a la invisibilidad de fenómenos de *violencia lenta*, para entender sus repercusiones sobre los factores intencionados, las posibilidades de acción y con ello las de resistencia por parte de la población afectada.

En tercer lugar, la investigación dio cuenta de que en los tres casos de estudio es palpable la injusticia ambiental (extrema), con una comunidad afectada en su mayor parte socialmente invisible, que a la vez no posee los recursos sociales y materiales ni el tiempo para visibilizar sus problemas. De este modo, las mismas desigualdades las mantienen invisibles a nivel societal y justamente su condición de injusticia ambiental es la causa de su vacío dentro de la ecología política. Siguiendo una argumentación de Auyero y Swistun (2008), al fijarnos casi exclusivamente en los casos de conflictos manifiestos y en la acción ambiental de los afectados, corremos el peligro de dejar fuera justamente a aquellos grupos sociales que, debido a su situación económica y social, no logran concretar la acción colectiva. Las investigaciones sobre casos del primer y segundo grado de invisibilidad de la pirámide son pocas, de manera que quedaría fuera la inmensa mayoría de los relaves mineros chilenos. En los casos de *violencia lenta*, la imposibilidad de superar la *invisibilidad material* y la falta de acceso al conocimiento científico existente afectan a estos grupos de manera especial. Una vez superada la invisibilidad material, el factor más determinante para una acción ambiental colectiva efectiva parecen ser los recursos de poder de las y los afectados y de sus aliados, frente a los recursos de poder de la empresa.

Por último, se evidenció que la (in)visibilidad de los relaves no es un estado, sino el resultado de un proceso (imagen 1) a través del cual no solo se perpetúa la invisibilidad en su manifestación actual, sino que también se va (re)produciendo activamente por la (in)acción de los actores involucrados a través de luchas de poder disputadas justamente por la invisibilización del problema mismo, lo que convierte la visibilidad/invisibilidad en una categoría central para la ecología política. Solo se logra comprender realmente la invisibilidad de los relaves a partir del conjunto de los factores identificados, tanto *no intencionados* como *intencionados*; las relaciones de poder y dominación existentes,

y el marco institucional y estructural vigente a nivel nacional e internacional.

Una ciencia social comprometida con la visibilización de las desigualdades socioambientales y de sus afectados debe poner especial énfasis en visibilizar aquellos casos que, debido a las condiciones materiales y sociales, son particularmente difíciles de detectar para los mismos afectados. Además, ante la poca investigación sobre casos de *violencia lenta* y su relevancia en la crisis ecológica actual, urge ponernos al día. En el caso de Chile, la creciente demanda de cobre ocasionada por las transiciones energéticas deja prever un aumento significativo de relaves en los próximos años. Tomar en serio la crisis ecológica actual obliga a cuestionar la implementación masiva de materiales y sustancias con consecuencias impredecibles (Wehling, 2006) y transformar la actual gobernanza ambiental basada en el desconocimiento en algo así como una *política de la debilidad* (Ureta, 2022), que reconozca nuestra dependencia de múltiples procesos ecológicos, que no logramos comprender en su totalidad, tomando una actitud preventiva y respetuosa. ▣

Referencias

- Auyero, J., y D. Swistun, 2008. *Inflamable, estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires, Paidós.
- Cortés Alfaro, M. F. (2014). *La muerte gris de Chañaral*. Disponible en: <https://www.semillasdeagua.cl/wp-content/uploads/LA-MUERTE-GRIS-DE-CHA%3%91ARALPDF.pdf>, consultado el 7 de junio de 2024.
- Hornborg, A., y J. Martínez-Alier, 2016. «Ecologically Unequal Exchange and Ecological Debt». *Journal of Political Ecology*, 23, pp. 328-491.
- Landherr, A., 2024. *Die unsichtbaren Folgen des Extraktivismus: ein Blick hinter die slow violence der chilenischen Bergbauindustrie*. Wiesbaden, Springer VS.
- Navas, G., G. D'Alisa, y J. Martínez-Alier, 2022. «The Role of Working-class Communities and the Slow Violence of Toxic Pollution in Environmental Health Conflicts: A Global Perspective». *Global Environmental Change*, 73, artículo 102474.
- Nixon, R., 2011. *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Cambridge, Harvard University Press.
- Ojeda-Pereira, I., y F. Campos-Medina, 2021. «International Trends in Mining Tailings Publications: A Descriptive Bibliometric Study». *Resources Policy*, 74 (2), artículo 102272.
- Sernageomin (2024). «Depósitos de relaves». Disponible en: <https://www.sernageomin.cl/deposito-de-relaves/>, consultado el 7 de junio de 2024.
- Singer, M., 2011. «Down Cancer Alley: The Lived Experience of Health and Environmental Suffering in Louisiana's Chemical Corridor». *Medical Anthropology Quarterly*, 2, pp. 141-163.
- Ureta, S., 2022. «Tailings and the Onset of a Chilean Anthropocene». En: Rosol, C., y G. Rispoli (eds.), *Anthropogenic Markers: Stratigraphy and Context, Anthropocene Curriculum*. Berlín, Max Planck Institute for the History of Science.
- Wehling, P., 2006. *Im Schatten des Wissens? Perspektiven der Soziologie des Nichtwissens*. Konstanz, UVK.

Economía ilegal, violencia y conflictos socioambientales por extractivismo en zonas de frontera: minería en México e industria camaronesa en Guatemala

Ana Pohlenz de Tavira*

Resumen: La economía ilegal está desencadenando actividades extractivas impuestas por medio de la violencia a la población. La mayor incidencia suele darse en zonas de frontera entre países donde se intensifica el trasiego ilegal que dinamiza dicha economía.

El impacto de esta economía en las zonas fronterizas de México y Centroamérica vinculada con la extracción de barita en Chicomuselo (en el estado de Chiapas, México, en la frontera con Guatemala y la camaronicultura en el municipio de Moyuta del departamento de Jutiapa, Guatemala, en el límite con El Salvador) genera y agudiza los conflictos socioambientales mediante la violencia criminal, con graves afectaciones sobre la población y los ecosistemas.

Este artículo pretende dar respuestas a las preguntas que nos hacemos tanto investigadores como la población en general respecto a la participación de la economía ilegal en los conflictos socioambientales en Latinoamérica. ¿Cómo abordar esta variable y sus impactos en los socioecosistemas?

Palabras clave: economía ilegal, conflictos socioambientales, frontera, México, Guatemala

Abstract: The illegal economy is unleashing extractive activities imposed by means of violence on the population. The highest incidence tends to occur in border areas between countries where illegal trafficking is intensifying and boosting this economy.

The impact of this economy in the border areas of Mexico and Central America, linked to barite extraction in Chicomuselo, in the state of Chiapas, Mexico, on the border with Guatemala, and shrimp farming in the municipality of Moyuta, department of Jutiapa, Guatemala, on the border with El Salvador, generates and intensifies socio-environmental conflicts through criminal violence with serious effects on the population and ecosystems.

This article aims to provide answers to the questions we ask ourselves, both researchers and the general population, regarding the participation of the illegal economy in socio-environmental conflicts in Latin America. How to address this variable and its impacts on socio-ecosystems?

Keywords: illegal economy, socio-environmental conflicts, border, Mexico, Guatemala

Introducción: territorios bajo asedio, las zonas de frontera como corredores de la economía ilegal

La economía ilegal ligada a las drogas, la violencia y los desplazamientos poblacionales acelera la destrucción del medio y atenta contra los derechos humanos, en particular de los grupos vulnerables como indígenas, campesinos, mujeres e infancias. Los conflictos socioambientales derivados de actividades extractivas ilícitas como la minería y la tala son el tercer tipo de mayor actividad criminal en el mundo y generan 281.000 millones de dólares en ganancias al año (Redacción de *Servindi*, 2023). Dichas actividades suelen entrar al mercado financiero legal mediante vínculos con entidades financieras debido a una enorme capacidad de reestructuración de los flujos de la economía ilegal.

El Informe Mundial sobre las Drogas 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, 2023) advirtió que las actividades económicas ilegales relacionadas con las drogas causan devastación ambiental y acrecientan las desigualdades sociales en América Latina. Por ejemplo, la economía ligada a las drogas en la cuenca del Amazonas está estimulando otras actividades delictivas como la ocupación ilegal de tierras, la tala y la minería ilícitas, así como el tráfico de vida silvestre, que dañan la mayor selva tropical del mundo. Los pueblos indígenas están sufriendo las consecuencias de esta convergencia delictiva, con desplazamientos, envenenamiento por mercurio y exposición a múltiples formas de violencia. En muchos casos, las personas defensoras del medio son el blanco específico de traficantes y grupos armados.

La economía ilegal, además, acelera los conflictos socioambientales en Latinoamérica; la espacialidad que genera es de carácter regional, con clave geopolítica que va de sur a norte del continente con énfasis en las zonas de frontera. Las actividades criminales son transnacionales,

en especial el tráfico de drogas, armas y personas migrantes (Dalby, 2023). Un ejemplo de ello son los casos de los corredores fronterizos en México y Centroamérica, donde el narcotráfico y otros negocios ilícitos ejercen el control de regiones completas para dar paso a la droga y a las personas migrantes hacia Estados Unidos. Dicha situación se agudizó a partir de 2019, cuando el Estado mexicano envió tropas del Ejército y la Guardia Nacional a su frontera sur para detener el flujo migratorio hacia el norte ante las presiones del Gobierno estadounidense en el sentido de imponer aranceles punitivos si no lo hacía.

Las espacialidades que producen los grupos dedicados a la economía ilegal van acompañadas de patrones espaciales del despliegue de la violencia, los cuales varían y tienen más énfasis en zonas de frontera, con el fin de controlar las rutas del narcotráfico. También los mercados ilegales han crecido hacia otros rubros, como el contrabando de licor, cigarrillos, armas y municiones en sitios fronterizos con fuerte actividad comercial (López, 2021). La economía ilegal lucra, además, con la trata de personas, que genera ganancias extraordinarias equivalentes al presupuesto total de países como Guatemala (Redacción de *InSight Crime*, 2021; Redacción de *El Faro*, 2010).

Estos elementos son parte de los múltiples factores que devienen en la escalada de violencia en las zonas de frontera por el control de las redes de comercio ilegal. Se refleja en enfrentamientos armados entre grupos por controlar el territorio y las rutas de trasiego del narcotráfico y de personas que migran hacia Estados Unidos. Es importante mencionar el carácter transnacional de los grupos que protagonizan estas disputas, en particular la creciente presencia en

* Posdoctorante del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) de México, adscrita al Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM. E-mail: anapohlentz@gmail.com.

Guatemala de los grupos mexicanos dedicados a la economía ilegal (Redacción de *El Faro*, 2010).

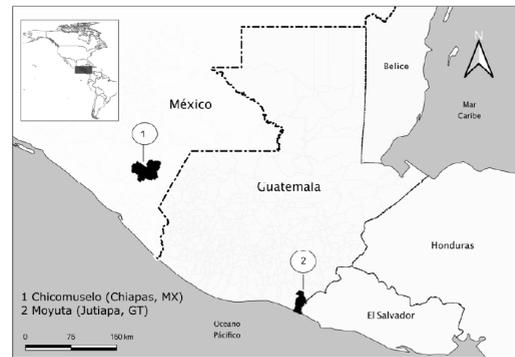
Los grupos de narcotraficantes que manejan sus operaciones en las fronteras a lo largo del istmo centroamericano aprovechan los deficientes controles fronterizos para pasar de un país a otro. El tráfico consiste en una cadena de suministros dependiente de redes sucesivas, que controlan diferentes tramos de las rutas que atraviesan Centroamérica por tierra, aire y mar, y trabajan de manera conjunta para asegurarse de que los cargamentos pasen sin trabas en dirección a México y Estados Unidos (Papadovassilakis y Silva, 2021).

La población fronteriza tiene graves problemas (Papadovassilakis y Silva, 2021), pues enfrenta la violencia multicausal por la expansión de actividades de tráfico ilícito. La corrupción en las zonas de narcoactividad es una constante (López, 2021), a lo que se suman los enfrentamientos entre grupos rivales que compiten por el control de los pasos fronterizos de una economía ilegal cada vez más diversificada. Los grupos de la delincuencia organizada controlan el territorio, las actividades económicas, instituciones sociales y servicios básicos, y afectan la vida cotidiana de la población. Organizaciones de derechos humanos locales constatan que estos grupos están jugando un papel importante en la gestión de estos territorios (Red TDT, 2024).

El crimen organizado llena el vacío del Estado para ejercer el poder político y control territorial; su objetivo es forzar decisiones políticas que les favorecen —particularmente relajar el combate al narcotráfico o neutralizarlo— y acceder a la infraestructura pública para ponerla a su disposición. Al controlar o tener poder sobre autoridades locales, no solo mantiene un corredor para trasegar sustancias ilícitas, sino que también tiene un lugar donde invertir el dinero y darle apariencia lícita a esas ganancias (Rojas, 2021).

El amplio abanico de actividades redituables que se dan en el marco de la ilegalidad varía desde los sobornos, extorsiones y fraudes hasta el blanqueo de dinero, como el que se obtiene de los extractivismos. La mayor conflictividad se da en las zonas de frontera, donde se presentan casos como la extracción minera de barita en Chicomuselo, Chiapas, México, en la frontera con Guatemala y la camaronicultura intensiva en Moyuta, departamento de Jutiapa, Guatemala, frontera con El Salvador.

Imagen 1: Mapa de ubicación. Fuente: elaboración de Rogelio López.



El caso de la minería en Chicomuselo

La escalada de violencia en el estado sureño de Chiapas, México, se ha extendido desde el año 2020 afectando a la población de los municipios fronterizos con Guatemala. Las disputas entre fracciones asociadas a los llamados «cárteles de la droga»¹ más importantes de México se expresan en una serie de ejecuciones, reclutamientos forzados y bloqueos de las vías de comunicación, según informa la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos «Todos los Derechos para Todos, Todas y Todes» (Red

¹ Gustavo Castro (2023) entiende por cártel una organización ilegal de personas, criminal, con estructura propia, armada, con presencia significativa y determinante en la vida social, política y económica de un territorio o «plazas», cuyo principal motor que le da origen es el narcotráfico, pero sus negocios se ramifican en los que les aportan más poder y ganancias.

TDT, 2024). En Chiapas, estado lindante con Guatemala, las actividades criminales son transnacionales, en especial el tráfico de drogas, armas y migrantes. La violencia se expande con operaciones de los grupos criminales mexicanos hacia Guatemala y la creación de alianzas con grupos locales (Dalby, 2023), acciones que se explican por la ubicación estratégica de la región y sus características biofísicas.

Desde el año 2008 en el municipio mexicano de Chicomuselo, en la zona fronteriza con Guatemala, se inició la violencia y el hostigamiento contra la población que se oponía a la extracción minera. Se incrementó en el año 2022, cuando comenzó el desplazamiento de la población local derivado de la violencia generada por cárteles dedicados al narcotráfico y al control de flujos migratorios a través de la sierra chiapaneca. «En Chicomuselo se está viviendo una fuerte presión, porque dos grupos buscan tomar el control y la gente está saliendo como puede, porque ya no se puede vivir...» ante el temor por el cierre de caminos y enfrentamientos armados (Redacción de *La Jornada*, 2023). Esta crisis de seguridad atenta contra la vida cotidiana de la población y su integridad, el acceso a los alimentos, el libre tránsito, la comunicación, los servicios educativos y de salud (Red TDT, 2024).

También en este municipio estos grupos realizan actividades de extracción minera de barita amenazando a la población y a las autoridades locales, a pesar de que en 2009 la mina local, propiedad de la empresa canadiense Blackfire Exploration México, fue clausurada por presiones sociales tras el asesinato del ambientalista Mariano Abarca,² integrante de la Red Mexicana de Afectados por la Minería en Chiapas. La empresa minera cometió una serie de violaciones al Manifiesto de Impacto Ambiental que había presentado a la autoridad ambiental mexicana, por lo que sus actividades fueron suspendidas (Henríquez, 2014).

Este desarrollo minero ha sido impuesto a la población local por medio del hostigamiento, la intimidación y amenazas de muerte. Los problemas para los habitantes de comunidades de Chicomuselo comenzaron hace más de veinte años, cuando la Compañía Minera Caracol inició trabajos de explotación de barita. Dicha empresa abandonó la zona, aparentemente por estar en quiebra, y en 2006 vendió los derechos de la concesión a Blackfire Exploration México, que comenzó a trabajar en el área en ese mismo año hasta la clausura tres años después por presiones de la población local (Henríquez, 2023).

En efecto, los pobladores realizaron actos de resistencia, como bloquear el paso de los camiones que transportan el mineral por los caminos municipales o por sus tierras. La actividad minera se detuvo por algunos años hasta que grupos del crimen organizado la reactivaron de manera esporádica en el marco de sucesos violentos presentados en Chicomuselo.

En mayo de 2023 personas armadas amagaron contra la población para que dejaran pasar los camiones que transportaban el material de barita extraído años atrás por Blackfire y que abandonó en la zona. En varias localidades del municipio incursionaron personas armadas para extraer barita sin que los pobladores pudieran impedirlo. Ya no se presentaban en nombre de ninguna empresa, sino por la potencia de sus armas. Las autoridades comunitarias han sido rebasadas y no tienen el poder para contenerlos. En un documento dirigido a la autoridad federal, los habitantes de varias localidades aledañas a la veta manifestaron su inconformidad por la explotación de la mina, que afecta un manantial que abastece de agua a la población. Las comunidades rechazan totalmente estas actividades extractivas realizadas bajo custodia

² De acuerdo con el Informe de Global Witness 2021, México es uno de los países con mayor número de asesinatos de ambientalistas (WRI, 2022).

de personas armadas, ya que, además de las amenazas directas, perjudican la salud de la población (Henríquez, 2023).

El conflicto socioambiental en Chicomuselo continúa vigente, debido a que se han otorgado dieciséis permisos para la exploración y explotación de minerales. Sin embargo, de acuerdo con la nueva ley minera del país, esta actividad ya no tendrá un trato preferente y la vigencia de las concesiones se reducirá. Por ello se vislumbra que las actividades de extracción minera puedan activarse mediante la violencia contra la población local y en el marco de la economía ilegal.

Camaronicultura intensiva y economía ilegal en Guatemala

De acuerdo con información del Ministerio de la Defensa de Guatemala, citada por el Centro Internacional de Investigación de Análisis contra el Narcotráfico Marítimo, con sede en Colombia, Guatemala es considerado un país protagonista en la ruta del narcotráfico marítimo de cocaína. Durante 2021 se registró el transporte por la vía marítima de narcóticos en diferentes rutas y bajo distintas modalidades. El trasiego también se da por rutas terrestres principalmente en la región del noroccidente, en el departamento de Huehuetenango, fronterizo con México (Armada de Colombia, 2021). Además, coincidentemente en estas zonas se presentan las tasas de homicidio más altas en Guatemala en el período 2011-2021 (López, 2021).

En el oriente de Guatemala, en el departamento de Jutiapa, limítrofe con El Salvador, un punto crítico es: un puerto de descarga marítima en la costa del Pacífico, con redes de transporte de carga que se han especializado durante mucho tiempo en el traslado ilegal de drogas y armas entre el sur y norte del continente. Además, el departamento de Jutiapa posee tres cruces fronterizos con El Salvador, y es una zona de tránsito de migrantes que se dirigen hacia

Estados Unidos, los cuales pueden ser víctimas de trata de personas (Papadovassilakis y Silva 2021).

Jutiapa aparece como uno de los departamentos guatemaltecos con las tasas más altas de incautaciones de armas ilícitas y de homicidios cometidos con armas de fuego; esta última es de 53 por cada 100.000 habitantes (Méndez y Mendoza, 2013). En dicho departamento la violencia se ha desatado desde hace varios años dadas las fuertes confrontaciones entre grupos rivales por el control territorial de la costa del Pacífico guatemalteco, destacada región del tráfico transnacional de cocaína (Redacción de *InSight Crime*, 2021).

Al sureste del departamento de Jutiapa, a poco más de 118 kilómetros de la capital de Guatemala, se ubica el Municipio de Moyuta. Abarca un territorio de 380 kilómetros cuadrados con costa al Pacífico y frontera con El Salvador. La infraestructura vial de acceso al municipio consta de carreteras asfaltadas en buenas condiciones. Parte importante de la población descende del pueblo originario xinca (Rojas, 2021). La autopista costera que une Moyuta con el vecino país de El Salvador mantiene el libre flujo del comercio de ganado, productos agrícolas y mercancías básicas.

Moyuta está al sur de las montañas volcánicas centroamericanas, donde los cerros y volcanes cubiertos de densos bosques van decreciendo hacia llanuras áridas y playas de arena negra en la costa Pacífica. Es una zona predominantemente rural, con una población estimada de 45.000 habitantes. Se divide en tierras altas de clima templado, donde se cultivan café y otros productos básicos; tierras bajas de clima cálido, con haciendas ganaderas, y la costa, con caseríos de pescadores (Papadovassilakis y Silva 2021).

En este municipio se encuentra el humedal El Paraíso, un ecosistema de manglar en donde se realizan actividades de acuicultura intensiva de la industria camaronera que afectan el balance

hídrico y la sobrevivencia de los pescadores artesanales. Los manglares son ecosistemas de gran diversidad biológica, hogar de especies de aves, peces, moluscos y manglares, además de servir de barrera contra huracanes.

Los manglares se distribuyen en zonas tropicales del planeta como la costa del Pacífico en Guatemala, donde se ha registrado una cobertura de 22.763,25 hectáreas de bosque de manglar, compuesto por seis especies.³ Participan en la estabilización microclimática ya que actúan como defensa ante tormentas, también albergan una gran diversidad de especies terrestres y acuáticas que brindan alimento a la población de los litorales (Schoenbeck, 2022).

Dada su importancia desde el punto de vista ecológico, social y cultural, el deterioro de estos ecosistemas tiene efectos en la degradación de la vida costera en su totalidad. Únicamente el 23 por ciento de estos manglares está dentro del sistema de áreas protegidas de Guatemala, por lo que la cobertura vegetal de manglar ha ido disminuyendo cada vez más, debido a una serie de actividades antropogénicas tales como cambios de uso de suelo, deforestación, crecimiento urbano, contaminación, tala ilegal y camaronicultura, que alteran el ciclo hídrico y la salinidad, además de los impactos derivados del cambio climático (Schoenbeck, 2022).

Una de las zonas de importancia en cuanto al ecosistema de manglar es la conocida como manglares del norte de la costa pacífica seca. Con una superficie de 150 kilómetros cuadrados, está ubicada en los departamentos Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa. Esta zona contiene el corredor biológico Monterrico-Hawaii, conocido como la segunda mayor masa de manglar del país y señalado como un área de importancia para la conservación de las aves (Schoenbeck, 2022).

La sobreexplotación del manglar se relaciona con la ausencia de instituciones encargadas de la conservación, restauración y seguridad. También con la cooptación y corrupción de

autoridades locales, pues estas permiten el avance de la industria camaronesa y la apertura de brechas para el trasiego de estupefacientes, que trae a la par la tala ilegal y daños a los cuerpos de agua. Las autoridades ambientales carecen de recursos para realizar patrullajes de vigilancia y sancionar las actividades ilícitas; de aquí que a las comunidades locales les falte respaldo y apoyo gubernamental en el cuidado de los manglares (Schoenbeck, 2022).

La camaronicultura es una forma de blanquear las ganancias de los traficantes, que invierten en este negocio con serias implicaciones socioambientales. En las últimas décadas ha aumentado la violencia de grupos de traficantes con fuertes inversiones en dicha industria. La riqueza de Moyuta radica en la economía ilegal, sobre todo en las codiciadas rutas de narcotráfico en una franja poco vigilada de la costa Pacífica y la porosa frontera con El Salvador. Aunque pueda parecer un sitio tranquilo, la población de Moyuta ha visto intervenida su vida cotidiana por disputas violentas entre grupos de traficantes que compiten por el control de la política local y las vías transnacionales de tráfico que atraviesan el municipio (Papadovassilakis y Silva 2021). La violencia en el municipio se caracteriza por disputas criminales rodeadas de historias de traiciones y persecuciones, y el incremento de activos inmobiliarios para el blanqueo de dinero que sirven, además, para almacenar diversos bienes.

Conclusiones

En años recientes, en las zonas estudiadas se observa un incremento de la violencia contra la población local y las personas en tránsito, relacionado con la llegada de nuevos grupos dedicados a la economía ilegal que expanden sus

³ Se han reportado seis especies de mangle para el área: *Rhizophora mangle*, *Rhizophora racemosa*, *Avicennia germinans*, *Avicennia bicolor*, *Laguncularia racemosa* y *Conocarpus erectus* (Schoenbeck, 2022: 238).

zonas de control y se dirigen hacia actividades extractivas. En el territorio continuo de ecosistemas desde la sierra y la costa de Chiapas hasta El Salvador, se han establecido peligrosos corredores de tráfico ilegal que, mediante la minería y la acuicultura intensivas, impactan en el ecosistema generando pérdida de diversidad biológica y otros problemas ambientales.

Se puede inferir que el avance de la deforestación está vinculado con las actividades ilícitas en estas zonas de frontera, al aprovechar la condición limítrofe que divide los ecosistemas. Debe entenderse que la afectación no es solamente local, sino regional, pues el aumento del control territorial de los grupos dedicados a la economía ilegal está vinculado a los corredores que van de sur a norte del continente americano.

La violencia derivada de la economía ilegal genera presión sobre la población. El sufrimiento humano provocado por el aumento de las actividades criminales trastoca el desarrollo normal de la vida cotidiana, al grado de que se ha rebasado todo límite y sus efectos se verán durante varias generaciones. Es grave que la amenaza se cierne sobre la población más vulnerable, como las infancias y juventudes.

La violencia ha dislocado toda organización social de resistencia a los proyectos extractivos. La variable de estos conflictos socioambientales radica en que la coerción armada se usa para resolver conflictos. ■

Referencias

Armada de Colombia, 2021. «Estudio de caso de narcotráfico marítimo. Guatemala, sustancial protagonista en la ruta del narcotráfico marítimo de cocaína». Bogotá, Centro Internacional de Investigación de Análisis contra el Narcotráfico Marítimo.

Castro, G., 2023. «Chiapas, ¿narco o crimen organizado?». *El Escaramujo*, 115, pp.1-8.

Dalby, C., 2023. «Guerra entre CJNG y cartel de Sinaloa por rutas de tráfico desde Guatemala desangra a Chiapas». *InSight Crime*. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/guerra-cjng-cartel-sinaloa-rutas-trafico-guatemala-desangra-chiapas/>, consultado el 7 de junio de 2024.

Henríquez, E., 2014. «Empresas mineras reanudaron ilegalmente trabajos en Chiapas». *La Jornada* (25 de enero). Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/01/25/estados/024n2est>, consultado el 7 de junio de 2023.

Henríquez, E., 2023. «Grupo armado saquea barita en Chicomuselo y amaga a habitantes». *La Jornada* (22 de mayo). Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/05/22/estados/027n1est>, consultado el 7 de junio de 2024.

López, J., 2021. «Nororiente de Guatemala, corredor perenne de la muerte». *El Faro* (17 de agosto). Disponible en: <https://elfaro.net/es/202108/centroamerica/25660/Nororiente-de-Guatemala-corredor-perenne-de-la-muerte.htm>, consultado el 7 de junio de 2024.

Méndez, C., y C. Mendoza, 2013. «Siete mitos sobre la violencia homicida en Guatemala». *el Periódico* (4 de febrero). Disponible en: <https://elfaro.net/es/201302/internacionales/10873/siete-mitos-sobre-la-violencia-homicida-en-guatemala.htm>, consultado el 7 de junio de 2024.

Unodc, 2023. «Informe Mundial sobre las Drogas 2023». Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2023.html>, consultado el 7 de junio de 2024.

Papadovassilakis, A., y H. Silva, 2021. «Un alcalde y la violencia del narco en el Pacífico de Guatemala». *InSight Crime* (29 de enero). Disponible en: <https://insightcrime.org/es/investigaciones/alcalde-violencia-narco-guatemala/>, consultado el 7 de junio de 2024.

- Red TDT (Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos «Todos los Derechos para Todos, Todas y Todes»), 2024. *Asedio a la vida cotidiana, terror para el control del territorio y graves violaciones a los derechos humanos. Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la violencia en la región fronteriza de Chiapas*. Ciudad de México, Red TDT.
- Redacción de *El Faro*, 2010. «Destruyen 319 millones de matas de amapola en Guatemala». *El Faro* (5 de febrero). Disponible en: <https://elfaro.net/es/201002/internacionales/1098/Destruyen-319-millones-de-matas-de-amapola-en-Guatemala.htm>, consultado el 7 de junio de 2024.
- Redacción de *InSight Crime*, 2021. «Jutiapa, Guatemala». *InSight Crime* (22 de enero). Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-guatemala/jutiapa-guatemala/>, consultado el 7 de junio de 2024.
- Redacción de *La Jornada*, 2023. «Chicomuselo: crece éxodo de civiles por la violencia de bandas criminales». *La Jornada* (21 de noviembre). Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/11/21/estados/028n1est>, consultado el 7 de junio de 2024.
- Rojas A., 2021. «Alcaldías bajo la sombra del narco». *Prensa Libre* (11 de marzo). Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/alcaldias-bajo-la-sombra-del-narco/>, consultado el 7 de junio de 2024.
- Schoenbeck, M. A., 2022. «Los manglares como ecosistemas prioritarios para aumentar la resiliencia ante el cambio climático: retos y oportunidades en el Pacífico de Guatemala». *Revista Ciencia, Tecnología y Salud*, 9 (2), pp. 237-245.
- Redacción de Servindi, 2023. «Informe alerta sobre “narcodeforestación” en la Amazonía». *Servindi* (10 de julio). Disponible en: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/10/07/2023/informe-alerta-sobre-narcodeforestacion-en-la-amazonia>, consultado el 7 de junio de 2024.
- WRI (World Resources Institute), 2022. «Encabeza México lista de países con más asesinatos de personas defensoras ambientales». Disponible en: <https://es.wri.org/noticias/encabeza-mexico-lista-de-paises-con-mas-asesinatos-de-personas-defensoras-ambientales>, consultado el 8 de junio de 2024.

Violencias como condición de los extractivismos¹

Alberto Acosta*

El oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega incluso a llevar las almas al paraíso.
Cristóbal Colón²

Resumen: Las violencias caminan de la mano de diversos extractivismos: formas de apropiación masiva de bienes naturales, que configuran una modalidad de acumulación entendible dentro de la lógica de la división internacional del trabajo, cargada de una muy larga historia. Sus impactos son inconmensurables y múltiples. Son violencias que golpean, por igual, en el ámbito de la democracia y de la misma economía tanto como en la naturaleza, mucho más allá de los territorios directamente afectados. Son violencias que se expanden y complejizan en la medida en que se interrelaciona esta modalidad de acumulación con diversas formas del crimen organizado. Conocer lo que significan los extractivismos, sus orígenes, su evolución y sus perspectivas nos permitirá entender cómo se da la construcción social de las violencias. Comprender la esencia de este proceso abre la puerta para impulsar salidas destinadas a parar tanta destrucción y, simultáneamente, para construir estrategias que permitan caminar hacia otros horizontes civilizatorios.

Palabras clave: extractivismos, violencias, saqueo, colonización, maldición de la abundancia, desarrollo, progreso

Abstract: Violence walks hand in hand with various forms of extractivism: massive appropriation of natural resources that constitute an accumulation modality understandable within the logic of the international division of labor, laden with a long history. Its impacts are immeasurable and manifold. These violences strike equally in the realms of democracy and the economy, as well as in Nature, extending far beyond the directly affected territories. They expand and become more complex as this accumulation modality interrelates with various forms of organized crime. Understanding the meaning and origins of extractivism, as well as its evolution and perspectives, allows us to comprehend how the social construction of violence occurs. Grasping the essence of this process opens the door to pursuing solutions aimed at halting such destruction and simultaneously building strategies that lead toward alternative civilizational horizons.

Keywords: extractivism, violence, plunder, colonization, the curse of abundance, development, progress

* Economista ecuatoriano. Compañero de lucha de los movimientos sociales. Ministro de Energía y Minas en 2007. Presidente de la Asamblea Constituyente entre 2007 y 2008. Profesor universitario. Autor de varios libros.

¹ Este texto sintetiza varias reflexiones sobre el tema realizadas desde hace muchos años por el autor.

² Cristóbal Colón menciona 175 veces la palabra oro y menos de 50 veces las palabras Dios o Ser Supremo en su bitácora de viaje (Colón, 1986).

Introducción

Páginas y páginas de análisis serían necesarias para dimensionar a cabalidad los por menores de las múltiples violencias vinculadas a los extractivismos. Los profundos impactos sociales y culturales, psicosociales y de salud pública, al igual que los destrozos de la naturaleza e incluso las afectaciones a los aparatos productivos locales son incommensurables. Son violencias que impactan, por igual, en el ámbito de la justicia, de la democracia y de la misma economía nacional, mucho más allá de los territorios directamente afectados. Sus impactos aparecen a través de las flexibilizaciones ambientales e inclusive laborales para alentar las inversiones en los diversos extractivismos, así como derivados de las lógicas rentistas, clientelares y autoritarias que conllevan. Todo esto va en línea con el sistemático desmonte de las normas básicas de la seguridad jurídica integral en beneficio de las empresas privadas, sobre todo transnacionales, en un terreno en donde la ilegalidad y la alegalidad trotan juntas. Y estas múltiples violencias se expanden y complejizan más y más en la medida en que esta modalidad de acumulación se interrelaciona con diversas formas del crimen organizado.

Conocer lo que significan los extractivismos y sus orígenes, tanto como su evolución y perspectivas, nos permitirá entender cómo se da la construcción social de las violencias. Eso es lo que proponemos en estas pocas líneas.

De las violencias coloniales a las republicanas

En el terreno práctico, Cristóbal Colón, motivado por acceder a los productos y materias primas de las *Indias*, con sus cuatro viajes desde 1492, sentó las bases de la dominación colonial, con consecuencias indudablemente presentes hasta nuestros días. Así, paulatinamente se estructuró —de forma violenta— el sistema-mundo capitalista. Los extractivismos, en la actualidad, levantando la promesa del *progreso* y del *desarrollo*, se expanden

en el mundo, siempre violentando territorios, cuerpos y subjetividades. De hecho, la violencia extractivista hasta podría verse como una forma concreta que toma la violencia estructural del capitalismo en el caso de las sociedades periféricas condenadas a la acumulación primario-exportadora. Tal violencia estructural es su marca de nacimiento, pues —como bien señaló Carlos Marx (2018)— este sistema vino «al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies hasta la cabeza».

Como elemento fundacional de dicha civilización se consolidó la modalidad de acumulación extractiva, determinada desde entonces por las demandas de los centros del capitalismo metropolitano. Y en este contexto, como veremos más adelante, emergen con creciente fuerza diversas formas del crimen organizado.

En términos amplios hablamos de extractivismos cuando se extraen recursos naturales no renovables en volúmenes altos o bajo procedimientos intensivos; algunos de estos recursos no requieren de procesamiento o se los procesa de manera muy limitada. En su mayoría —no siempre— se trata de grandes montos de inversión y estas actividades provocan efectos macroeconómicos relevantes; ocasionan grandes impactos sociales, ambientales y culturales en los territorios afectados, y al orientarlos a la exportación devienen en *commodities*. Los extractivismos no se limitan a minerales o petróleo (Gudynas, 2015). Los hay también de tipo agrario, forestal, pesquero. Y, por cierto, sus efectos se esparcen por el resto de la sociedad afectándola e influyendo en los marcos institucionales de justicia y democracia, así como en las economías nacionales e incluso en los países vecinos.

En suma, el concepto «extractivismos», junto con los conceptos «acumulación originaria» (Carlos Marx), «acaparamiento de tierras» (*Landnahme*, en el sentido de Rosa Luxemburg, 1978), «acumulación por desposesión» (Harvey, 2003) e «extrahección» (Gudynas, 2013), nos permite explicar el saqueo, la acumulación,

la concentración, la devastación colonial y neocolonial, así como la evolución del capitalismo moderno. Siguiendo a Gudynas, *extraher* hace referencia al acto de tomar o quitar con violencia los recursos naturales, atropellando derechos humanos y de la naturaleza. Desde esa perspectiva, en sus palabras, la violencia «no es una consecuencia de un tipo de extracción, sino que es una condición necesaria para poder llevar a cabo la apropiación de recursos naturales».

Aceptando las lecturas legadas por Marx, conocemos de sobra lo que significa el «modo de producción», en tanto particular disposición de las relaciones sociales de producción en una sociedad. En concreto, el modo de producción capitalista crea una modalidad de acumulación que caracteriza y determina la organización del trabajo, incluso la ubicación geográfica y el conocimiento técnico en el uso de las fuerzas productivas, así como los medios y los procesos técnicos empleados y las formas de aprovechamiento de la naturaleza; todo en función de las demandas del capital. Y en este esquema, la imparable mercantilización es el camino a través del que se expande —cual círculos concéntricos— la voracidad del capital, que engulle en sus fauces todas las formas de vida.

Sabemos también que el modo de acumulación primario-exportador dominante en los países periféricos es determinante en las estructuras económicas, sociales e inclusive políticas. Más aún, de él se derivan influencias culturales que terminan en aberraciones como, por ejemplo, una suerte de *ADN extractivista* enquistado en estas sociedades: amplios segmentos de la población, incluidos ciertos intelectuales y políticos que reniegan del capitalismo, asoman atrapados en las (i)lógicas extractivistas y rentistas.

El capital acumula en cualquier circunstancia. Esa es su esencia y su razón de ser. Ese objetivo se consigue aumentando el plusvalor extraído con la explotación de la fuerza de trabajo. Lucra por igual con la renta de la naturaleza, a través

de los extractivismos, por cierto. Y cuando el capital no logra acumular produciendo, busca acumular especulando, incluso mediado por los extractivismos, basta registrar los mercados de futuro del petróleo, los minerales o cereales. De ahí viene la creciente glotonería contemporánea por más y más recursos naturales a los que se mercantiliza incluso antes de extraerlos, todo para cristalizar la acumulación. Esto se registra cada vez con una mayor destrucción de la naturaleza y de las comunidades, sobre todo las cercanas a los lugares de explotación.

En este punto, podemos mencionar otras formas de explotación más sofisticadas, originadas en las propuestas desarrolladas en el marco de diversas cumbres climáticas y en línea con el «consenso de descarbonización» (Bringel y Svampa, 2023), que han derivado en la imparable mercantilización de la naturaleza, con varias opciones de extractivismo verde. Es el caso, a modo de ejemplo, de los mercados de carbono impulsados por el mecanismo de reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques (REDD). Igualmente se podría mencionar la presión extractivista desatada por la transición energética corporativa, que ha aumentado la demanda de minerales como el litio y el cobre para los automóviles eléctricos, o la madera de balsa para los aerogeneradores. Y también influyen aquellas cada vez más agresivas tecnologías que, como el *fracking*, buscan ampliar la extracción petrolera.

Paradojas y patologías de la maldición de la abundancia

Las historias acumuladas e incluso la evidencia, sin establecer una norma rígida, permiten afirmar que la pobreza económica asoma como consustancial a la disponibilidad de recursos naturales, que determina el funcionamiento de las economías. Así, los países «ricos» en recursos naturales, cuya economía es dependiente de su extracción y exportación, encuentran mayores dificultades para dar bienestar a su gente que

los países que no disponen de esas enormes riquezas. Estos países primario-exportadores parecen estar condenados al *subdesarrollo*; más aún los que disponen de una sustancial dotación de uno o unos pocos productos primarios. Sus economías y sociedades están atrapadas en una lógica perversa conocida en la teoría como «paradoja de la abundancia» o «maldición de los recursos». Para ponerlo en términos provocadores, hablemos de una suerte de «maldición de la abundancia» (Acosta, 2009), que es aún más evidente en aquellas naciones herederas de un cruel origen colonial, que las condenó a seguir alimentando con materias primas la acumulación capitalista globalizada, muchas veces de sus otrora colonizadores.

Así, las violencias —en sus más diversas formas— marcan la vida de los países atrapados por esta «maldición». La miseria de grandes masas parecería ser, por tanto, consustancial a la presencia de ingentes cantidades de recursos naturales (con alta renta diferencial). Esa gran disponibilidad de recursos naturales acentúa la distorsión de las estructuras económicas y de la asignación de factores productivos. En consonancia, muchas veces se redistribuye regresivamente el ingreso nacional, se concentra la riqueza en pocas manos y se incentiva la succión de valor económico desde las periferias hacia los centros capitalistas. Esto genera una dependencia estructural, pues la supervivencia de estos países está subordinada al mercado mundial, donde se cristalizan las demandas de la acumulación global.

A pesar de esas constataciones, los dogmas del libre mercado, transformados en alfa y omega de la economía —ortodoxa— y de la realidad social en general, tozudamente siguen recurriendo al viejo argumento de aprovechar las ventajas comparativas. Este dogma librecambista se complementa con otros: el mercado como regulador inigualable, las privatizaciones como camino único a la eficiencia, la competitividad como virtud por excelencia, la mercantilización de todo aspecto humano y natural...

En suma —como propone Jürgen Schuldt (2005), también para forzar la discusión—, hablamos de países pobres porque son «ricos» en recursos naturales. Y en este empobrecimiento casi estructural, la violencia no solo es determinante, es condición necesaria.

Tengamos presente que las violencias deambulan en diversos ámbitos. Dentro de los países extractivistas, las comunidades en cuyos territorios o vecindades se realizan estas actividades sufren directamente varias violencias socioambientales, culturales, corporales y simbólicas. Esta modalidad de acumulación impacta también porque no requiere del mercado interno e incluso puede funcionar con salarios decrecientes. La renta extractiva mata la presión social que obliga a reinvertir en mejoras de productividad y en el respeto a la naturaleza. Es más, la renta de la naturaleza, en tanto fuente principal de financiamiento de esas economías, tiende a atrofiar las estructuras productivas. Con su accionar, cargado de corrupción y cortoplacismo, estos extractivismos terminan por trabar la planificación económica. Y por igual afloran otras patologías, como la «enfermedad holandesa», la proliferación de la corrupción y de mentalidades rentistas, los conflictos recurrentes entre empresas y comunidades y, en todos los casos, el masivo deterioro del entorno con salida neta de recursos naturales.

Hay más: las compañías extractivistas, en especial extranjeras, junto con Gobiernos nacionales cómplices, construyen un marco jurídico favorable y hasta aprovechan —vía puertas giratorias— que sus propios funcionarios o intermediarios estén incrustados en las instancias gubernamentales, no solo buscando que ingresen al país las inversiones extranjeras, sino, sobre todo, velando para que las reformas legales o inclusive el abierto irrespeto de las leyes les sean ventajosos. Esta relación subordinada a los intereses del mercado extractivista aflora con frecuencia inclusive en las empresas estatales, que actúan de forma parecida a las transnacionales, pero levantando la bandera del nacionalismo...

Los extractivismos permiten que surjan Estados rentistas, autoritarios y paternalistas, cuya incidencia está atada a la capacidad política de gestionar la renta de la naturaleza. Son Estados que al monopolio de la violencia política añaden el monopolio de la riqueza natural. Aunque parezca paradójico, este tipo de Estado, que se desespera por multiplicar permanentemente los ingresos fiscales, muchas veces delega parte sustantiva de las tareas sociales a las empresas extractivistas; es decir, abandona —desde la perspectiva convencional del desarrollo— amplias regiones. En esta desterritorialización del Estado o refeudalización de los territorios (Kaltmeier, 2018), se consolidan respuestas propias de un Estado policial que reprime a las víctimas del sistema al tiempo que declina el cumplimiento de sus obligaciones sociales y económicas, mientras brinda seguridad y defensa a las empresas extractivistas.

La suma de todos estos factores y situaciones incide en el ejercicio político —en especial durante un *boom* exportador—, profundizando el afán de los gobernantes de eternizarse en el poder, inclusive con el fin de acelerar reformas que a su criterio asoman como indispensables para transformar sociedades «atávicas» desde la todavía dominante visión de la modernidad, que margina y reprime los conocimientos y prácticas de los pueblos originarios particularmente, así como todo aquello que no coincida con su patrón civilizatorio.

Ante la ausencia de acuerdos nacionales para manejar estos recursos naturales, sin instituciones democráticas sólidas, sin respetar los derechos humanos y de la naturaleza, aparecen en escena diversos grupos de poder no cooperativos desesperados por obtener una tajada de la renta de la naturaleza. Así vemos marchar de la mano a las transnacionales y sus aliados criollos, la banca internacional, amplios sectores empresariales y financieros, incluso las Fuerzas Armadas y la Policía, así como algunos segmentos sociales con incidencia política, como la «aristocracia obrera» vinculada a los extractivismos. Así las cosas,

en muchos países primario-exportadores, los Gobiernos y las élites dominantes, la nueva clase corporativa, han capturado no solo el Estado (sin mayores contrapesos), sino también medios de comunicación, encuestadoras, consultoras empresariales, universidades, fundaciones y estudios de abogados.

Además, sobre todo en la actualidad, es inocultable el maridaje entre extractivismo y crimen organizado. Como botón de muestra, se sabe muchas veces en dónde existe minería ilegal, incluso vinculada a las bandas criminales, y los Gobiernos no han hecho ni hacen nada para impedirlo. Es más, resulta manifiesta la coexistencia de actividades de las mineras «legales» —que con frecuencia son también ilegales al funcionar atropellando el marco institucional de sus países— con las propiamente ilegales, y de todas, directa o indirectamente, con los capitales del crimen organizado. Esto se da sea porque compran el mineral extraído de forma ilegal o porque incluso las mineras «legales» alientan la actividad ilegal, quizás aprovechando los trabajos de prospección de los mineros ilegales o entregando informaciones de estudios geológicos de yacimientos superficiales a esos mineros, para luego aparecer como salvadores de una situación caótica. También es cada vez más notoria la presencia de comunidades campesinas e indígenas que se pliegan a estas prácticas extractivistas, basta ver las cooperativas mineras en Bolivia.

En este breve recuento se podría mencionar la creciente intromisión de cargamentos de droga en las exportaciones de banano, harina de soja, maíz o café, productos provenientes de monocultivos agroexportadores. En paralelo avanzan imparables la extracción ilícita y la exportación masiva de maderas. Y estas actividades se entrelazan con otras, como el tráfico de personas, de vida silvestre, de combustibles, de armas.

Todo este complejo entramado de actividades lícitas e ilícitas a la postre desemboca en brutales

afectaciones a la naturaleza, puesto que no se respetan las áreas naturales protegidas, los territorios indígenas, las selvas y bosques, las cuencas hidrográficas, así como tampoco a las comunidades. Para mencionar un caso dramático, vemos como la Amazonía enfrenta ya no solo los tradicionales emprendimientos extractivistas y procesos de colonización descontrolados, sino que está cada vez más atrapada en la lógica del narcotráfico, incluso transnacional, al haberse convertido también en lugar de producción de la coca y de refinación y tráfico de la cocaína. Es importante comprender estas múltiples y complejas interrelaciones en lo que Fernando Carrión (2024) denomina «la red global del crimen», cuya incidencia configura verdaderos modelos de reproducción de la vida sobre bases de violencias estructurales y lógicas de creciente autoritarismo paraestatal.

En estas sociedades, en consecuencia, hay una inhibidora monomentalidad exportadora que ahoga la creatividad y los incentivos de los empresarios nacionales que, potencialmente, habrían invertido en ramas económicas con alto valor agregado y de retorno. Todo esto lleva a despreciar las capacidades y potencialidades humanas, colectivas y culturales del país. En este entorno se abre la puerta a una suerte de barbarie institucionalizada a través de la normalización de prácticas violentas, lo que hasta naturaliza los continuos irrespetos a derechos humanos y de la naturaleza, así como a la misma institucionalidad de los Estados.

Más allá de algunas diferenciaciones menores, en América Latina, la modalidad de acumulación extractivista está en la médula de la propuesta productiva de los Gobiernos tanto neoliberales como «progresistas». Lo que sí cabe destacar es que estos procesos, diversos y complejos, encontraron un terreno propicio en las presiones neoliberales para «achicar el tamaño del Estado», que, inclusive, abrieron la puerta a nuevas y más violentas actividades ilícitas. Los duros años de la pandemia contribuyeron también en este sentido.

A más extractivismos, más patriarcado, más colonialidad y menos democracia

Los extractivismos y sus violencias tienen una larga historia de destrucción y de enajenación. Su presente es aún peor que lo anteriormente experimentado e inclusive las expectativas —al menos inmediatas— auguran una agudización de esta dura realidad.

Estamos frente a una situación perversa pues —con demasiada frecuencia— se acepta el despojo extractivista como el precio a asumir para conseguir el progreso-desarrollo. Así, parecería que no hay capacidad para sacar conclusiones de la dura historia colonial y también republicana de estas economías primario-exportadoras, que explican las raíces de tantos problemas estructurales. El fin de acumular para *progresar* justifica los medios y los sacrificios a asumir...

En suma, para nada se incorporan en el análisis convencional —esbirro del capital— las aberraciones derivadas de economías atadas históricamente a un esquema de comercio exterior injusto y desigual, incluso en términos ecológicos. Nada se dice de las deudas históricas y ecológicas (no solo climáticas) que deberían asumir las naciones del capitalismo metropolitano. Aquí cabe añadir la biopiratería, impulsada por varias transnacionales que patentan en sus países de origen múltiples plantas y conocimientos indígenas.

En este complejo mundo —donde Estado y mercado se funden en una misma lógica— las violencias patriarcales encuentran territorio fértil. Bastaría ver los papeles de cada grupo humano en los diversos extractivismos: los hombres están destinados a asumir la mayoría de los trabajos «duros», propios para «los machos», en una compulsión derivada del imperativo de la masculinidad (Ortega, 2018), sea en las actividades petroleras, mineras, pesqueras o agroindustriales; mientras las mujeres normalmente se dedican a ocupaciones

menos «duras» pero igualmente extenuantes, a más de otras tareas complementarias sobre todo en los enclaves extractivistas, como la prostitución. Y en este escenario la violencia de género y los femicidios están a la orden del día. Sin embargo, son las mujeres quienes, cada vez más, lideran la resistencia y la construcción de alternativas, pues entienden tempranamente los efectos de tanta violencia.

Aquí emerge con fuerza la violencia generada por las empresas extractivistas que avasallan a las comunidades y la violencia estatal, vinculada a la anterior, fundada en reprimir, hostigar, criminalizar y perseguir a los defensores de la vida. Víctimas en primera línea son los pueblos originarios, incluso por ser portadores de otras visiones de mundo contrarias a las lógicas impuestas por la modernidad.

Son muchos y diversos los mecanismos de control territorial utilizados por las empresas extractivistas con el apoyo y protagonismo de los Estados, a través, por ejemplo, de irregulares y abusivas compras de tierra, desalojos respaldados por la fuerza pública y con la complicidad de la justicia. La perversa combinación del poder transnacional-estatal, con el respaldo de los grandes medios de comunicación e inclusive de algunos centros académicos, margina y hasta ataca violentamente a quien se opone o simplemente cuestiona estas actividades.

Así, con este cúmulo de violencias, aprovechándose del manejo clientelar de los servicios públicos, manejados muchas veces por las empresas extractivistas, se logra asegurar el control sobre los territorios, a los que se vacía de su esencia de vida. La mayor erogación pública en actividades clientelares o a través del pago anticipado de regalías reduce las resistencias. Se da una suerte de «pacificación fiscal», dirigida a reducir la protesta social. Ejemplos son los diversos bonos empleados para paliar la extrema pobreza enmarcados en un clientelismo puro y duro, que *premia* a los grupos sumisos.

Los altos ingresos del Gobierno le permiten prevenir la configuración de grupos contestatarios o desplazarlos del poder, tanto los que defienden sus territorios como los que demandan derechos políticos y libertades. Estos Gobiernos pueden asignar cuantiosas sumas de dinero para reforzar sus controles internos, incluida la represión a opositores y a quienes critican las «indiscutibles bondades» extractivistas. Además, es común el irrespeto a las consultas socioambientales, por lo que, sin una efectiva participación ciudadana, se vacía la democracia, por más que se consulte repetidamente al pueblo en las urnas.

A la postre, la mayor de las maldiciones es la incapacidad para enfrentar el reto de construir alternativas a la acumulación primario-exportadora que parece eternizarse a pesar de sus inocultables fracasos. Esta es una violencia subjetiva potente que impide tener una visión clara de los orígenes y las consecuencias de los problemas, lo que termina por limitar y hasta impedir la construcción de alternativas.

Conclusiones: las urgentes demandas del futuro

Para concluir, entendamos que los extractivismos y las políticas públicas que los cobijan y alientan forman parte de una suerte de *necropolítica* (Achille Mbembe dixit) destinada a sostener la civilización de la mercancía y el desperdicio, que se nutre de atropellar la vida. Es más, en la actualidad los extractivismos, con su patrón colonial de violencias presentes en toda la época republicana, se fusionan con nuevos esquemas y dispositivos tecnológicos, comunicacionales y financieros, en los cuales las diversas formas del crimen organizado han permeado casi del todo las economías, así como la vida política y la institucionalidad estatal de estas sociedades.

Entonces, si queremos salir de este manicomio extractivista es preciso adentrarnos en un análisis múltiple y profundo. Todas estas violencias deben ser conocidas, comprendidas y colocadas

en el espacio correspondiente para comenzar a superarlas y construir alternativas de salida en clave de transiciones. Las supuestas bondades de los extractivismos, que en realidad no son más que falsas promesas sostenidas por medio de una serie de fábulas, deben desmontarse.

La salida pasa por parar tanta destrucción y construir estrategias para caminar hacia otros horizontes civilizatorios, que superen el espejismo del *desarrollo* y que, en consecuencia, cuestionen también la búsqueda del *progreso*, responsable de tantas aberraciones y destrucciones. Para empezar, toca potenciar las luchas de resistencia, que a la vez son de reexistencia, alentando el accionar comunitario sobre bases de un tejido de solidaridades múltiples cada vez más amplio dentro y fuera de los países. Igualmente es preciso incidir en todos los ámbitos de acción estratégica, sin minimizar la capacidad de acción del Estado y mucho menos el potencial de la integración regional y de acción internacional.

Entendamos que la coevolución entre los seres humanos y no humanos hace del posextractivismo una oportunidad insoslayable para enfrentar el colapso climático en marcha. Este es el punto. Nos toca tener como horizonte un mundo donde quepan otros mundos — es decir, en clave *pluriversal* (Kothari *et. al.*, 2019)—, sin que ninguno de esos mundos sea marginado ni explotado, y donde todos los seres humanos y no humanos vivamos con dignidad y en armonía. ▀

Referencias

- Acosta, A., 2009. *La maldición de la abundancia*. Quito, CEP.
- Bringel, B., y M. Svampa, 2023. «Del “consenso de los *commodities*” al “consenso de la descarbonización”». *Nueva Sociedad*, 306, pp. 51-70.
- Carrión, F., 2024. *La producción social de las violencias en Ecuador y América Latina. Histórica, estructural, plural y relacional*. Quito, Flacso/Ildis-FES.
- Colón, C., 1986. *Los cuatro viajes*. Testamento. Madrid, Alianza.
- Gudynas, E., 2013. «Extracciones, extractivismos y extrahecciones». *Observatorio del Desarrollo*, 18, pp. 1-18.
- Gudynas, E., 2015. *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. La Paz, Claes/ Cedib.
- Harvey, D., 2003. *El nuevo imperialismo*. Madrid, Akal.
- Kaltmeier, O., 2018. *Refeudalización: desigualdad social, economía y cultura política en América Latina en el temprano siglo XXI*. Guadalajara, Calas.
- Kothari, A., A. Salleh, A. Escobar *et al.* (eds.), 2019. *Pluriverso: diccionario del posdesarrollo*. Barcelona, Icaria.
- Luxemburg, R., 1978. *La acumulación del capital*. Barcelona, Grijalbo.
- Marx, C., 2018. *El capital. Crítica de la economía política*, t. I. Madrid, Alianza.
- Ortega, A., 2018. «Cuando más fuerte es el imperativo de la masculinidad, más expuestos están a situaciones de riesgo». *OPSur* (15 de marzo). Disponible en: <https://opsur.org.ar/2018/03/15/cuando-mas-fuerte-es-el-imperativo-de-la-masculinidad-mas-expuestos-estan-los-trabajadores-a-situaciones-de-riesgo/>, consultado el 2 de junio.
- Schuldt, J., 2005. *¿Somos pobres porque somos ricos? Recursos naturales, tecnología y globalización*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Teran-Mantovani, E., y M. Scarpacci, 2024. «Economías criminales, extractivismo y acumulación entrelazada: un análisis multiescalar de los nuevos escenarios latinoamericanos». *Urvio, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 38, pp. 8-31.

Violencia, extractivismo y salud: la emergencia indígena en Brasil

Felipe Milanez,* Alexandre Pessoa Dias,* Diogo Ferreira da Rocha,* Fernando Ferreira Carneiro,* Juliana Wotzasek Rulli Villardi,* Karen Friedrich,* Lia Giraldo da Silva Augusto,* Luiz Galvão,* Marcelo Firpo Porto,* Marcia L. Montanari Corrêa,* Maurício Polidoro,* Paulo C. Basta,** Ana C. Santiago de Vasconcellos,** Cleide Terena,** Silvia Â. Gugelmin,** Haya Del Bel,** Aparecida F. C. Reis,** Fernanda Savicki de Almeida**

*Traducido por Ana María de Veintimilla****

Resumen: En las primeras semanas de 2023, mientras empezaba el Gobierno del presidente Lula da Silva, repercutieron en la prensa mundial las noticias de una tragedia sanitaria y epidemiológica que afectó al pueblo yanomami, y el Gobierno de Lula declaró el estado de emergencia. En este artículo, un grupo de investigadores en salud pública presenta una dimensión amplia del sentido de la salud desde el concepto cuerpo-territorio frente a las violencias del extractivismo y el colonialismo, con dos estudios centrales de caso a partir de un mapeo nacional de conflictos ambientales provocados por la minería de oro y la contaminación de pesticidas por el agronegocio.

Palabras clave: salud colectiva, ambiente, territorio, pueblos indígenas

Abstract: In the first weeks of 2023, while the government of President Lula Da Silva was initiating a few weeks after its inauguration, news of a health and epidemiological tragedy among the Yanomami People reverberated in the international press and the Lula government declared an indigenous emergency. In this article, a group of public health researchers presents a broad dimension of health from the perspective of the body-territory concept in the face of the violence of extractivism and colonialism, with two central case studies based on a national mapping of environmental conflicts: gold mining and pesticide contamination by agribusiness.

Keywords: collective health, environment, territory, indigenous peoples

*Integrantes del Grupo Temático Salud y Ambiente de la Asociación Brasileña de Salud Colectiva (Abrasco): Felipe Milanez, programas de pós-graduação em Ciências Sociais (PPGCS) y Cultura y Sociedad (Pós-Cultura), Universidad Federal de Bahía, e-mail: felipemilanez@ufba.br; Alexandre Pessoa Dias, Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio, Fundação Oswaldo Cruz (EPSJV/Fiocruz), e-mail: alexandre.pessoa@fiocruz.br; Diogo Ferreira da Rocha, Fiocruz, e-mail: diogo.f.rocha@gmail.com; Fernando Ferreira Carneiro, Fiocruz Ceará, e-mail: fernando.carneiro@fiocruz.br; Juliana Wotzasek Rulli Villardi, Fiocruz, e-mail: juliana.villardi@fiocruz.br; Karen Friedrich, Cesteh/Ensp/Fiocruz, e-mail: karenfriedrich@hotmail.com; Lia Giraldo da Silva Augusto Cesteh/Ensp/Fiocruz, e-mail: lgiraldo@uol.com.br; Luiz Galvão CRIS/Fiocruz, e-mail: luiz.galvao@fiocruz.br; Marcelo Firpo Porto, ENSP/Fiocruz, e-mail: mfirmo2@gmail.com; Marcia L. Montanari Corrêa marcialmontanari@gmail.com; Maurício Polidoro, Ministerio dos Povos Indígenas / Secretaria Nacional de Gestao Ambien-

tal e Territorial Indígena / Departamento de Justicia Climática, e-mail: mauricio.polidoro@povosindigenas.gov.br .

** No integrantes del GT: Paulo Basta, ENSP/Fiocruz, e-mail: paulo.basta@fiocruz.br; Ana C. Santiago de Vasconcellos, EPSJV/Fiocruz, e-mail: ana.vasconcellos@fiocruz.br; Cleide Terena, Associação Thutalinansu Silvia, e-mail: organizacaothutalinansu@gmail.com; Silvia Â. Gugelmin, Instituto de Saúde Colectiva, Universidade Federal de Mato Grosso, e-mail: sigugel@gmail.com; Haya Del Bel, Núcleo de Estudos Ambientais e Saúde do Trabalhador, ISC, UFMT, e-mail: hayadelbel@gmail.com; Aparecida F. C. Reis, Faculdade de Enfermagem, UFMT, e-mail: myllareis1305@gmail.com; Fernanda Savicki de Almeida, Fiocruz Ceará / GT contra Agrotóxicos e Transgênicos ABA-Agroecologia, e-mail: fernanda.savicki@fiocruz.br.

*** Integrante del GT Ecologías Políticas del Sur/Abya Yala de Clasco y del Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.

En profundidad

Cartografía de los conflictos medioambientales que afectan a los pueblos indígenas en Brasil

El Mapa de Conflictos Injustiça Ambiental e Saúde do Brasil (Fiocruz, 2023)¹ identificó, sistematizó y publicó información sobre 632 conflictos medioambientales entre 2007 y 2023. De este total, 192 conflictos afectaban directa o indirectamente a 195 grupos indígenas de Brasil. Aunque la población indígena representa hoy menos del 1 por ciento de la población brasileña, los grupos indígenas están implicados aproximadamente en el 30 por ciento de los conflictos cartografiados. En estos conflictos, la violencia armada suele estar estructurada por el racismo y combinada con prejuicios, discriminación y violencia simbólica. La reivindicación de una identidad indígena también puede desencadenar ideas de inferioridad movilizadas por intereses económicos que fomentan esa violencia y se benefician del saqueo. Por eso, el proceso de resurgimiento étnico requiere no solo la memoria colectiva de una ascendencia reprimida socialmente en el pasado, sino también una dosis considerable de coraje y resiliencia.

Independientemente de la región del país, las presiones sobre los territorios indígenas están asociadas a la expansión del extractivismo, ya sea el agro e hidronegocio, la minería, la generación de energía o los emprendimientos logísticos que apoyan la extracción y exportación de recursos.

Imagen 2: Casos relacionados con pueblos indígenas por actividad generadora. Fuente: Mapa de Conflictos Injustiça Ambiental e Saúde do Brasil, 2023.



Imagen 3: Casos de indígenas por problemas de salud. Fuente: Mapa de Conflictos Injustiça Ambiental e Saúde do Brasil, 2023.



Con los cuerpos-territorios afectados, los territorios indígenas degradados no son suficientes para garantizar el mantenimiento de actividades de subsistencia como la agricultura, la pesca, la ganadería y la gestión forestal, por lo que la malnutrición y la inseguridad alimentaria son los primeros impactos sobre la salud. Los cuerpos desnutridos y las personas mentalmente estresadas son más susceptibles a enfermarse por agentes biológicos. Las dolencias infecciosas y parasitarias siguen siendo importantes en estos territorios, sobre todo debido a la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico en las comunidades, que no cuentan con instalaciones seguras para la disposición y eliminación de las heces. La reducción de los territorios por la colonización no solo aumenta la densidad poblacional, sino que también limita las prácticas que garantizaban la capacidad colectiva de resistir frente a los efectos estacionales del clima. En general, el Mapa de Conflictos señala situaciones de vulnerabilidad de los pueblos y comunidades indígenas. A continuación, destacamos dos aspectos que han producido recientes y desproporcionados niveles de violencia contra la vida indígena: la minería y el agronegocio.

¹ Proyecto originalmente articulado entre la Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz) y la Federación de Organizaciones de Asistencia Socioeducativa (Fase), entonces coordinadora de la Red Brasileña de Justicia Ambiental (RBJA), que comenzó a recolectar y sistematizar informaciones sobre conflictos ambientales en 2007. Hoy forma parte del Centro de Ecologías, Epistemologías y Promoción Emancipadora de la Salud (Neepes) de la Escuela Nacional de Salud Pública Sérgio Arouca (ENSP), <https://mapadeconflictos.ensp.fiocruz.br>.

En profundidad

Minas de oro, mercurio y contaminación

Desde la década de 1980, los estudios han señalado a la minería de oro en la Amazonía como la principal fuente de contaminación por mercurio en la región. Con la expansión desenfrenada de esta actividad en las últimas décadas, en especial durante el Gobierno del expresidente Jair Bolsonaro (2019-2022), con una explosión de la actividad minera en varias Tierras Indígenas (TI) de la región amazónica, la contaminación por mercurio y los impactos en la salud asociados también se han expandido. Es ampliamente reconocido que la minería ilegal de oro tiene múltiples impactos en las comunidades tradicionales que viven en la Amazonía (Basta, 2023). Al invadir el territorio ancestral, la minería aurífera promueve innumerables agresiones al medio ambiente, como la tala de miles de árboles, la erosión y sedimentación del suelo y el cambio del curso de varios ríos y sus afluentes. El resultado de este violento proceso es la amplia devastación de la selva y la consiguiente amenaza al equilibrio del ecosistema en su conjunto. Como consecuencia de este turbulento proceso, las especies nativas de fauna y flora se ven amenazadas, los grandes mamíferos son ahuyentados, las áreas utilizadas para la agricultura y la recolección de productos de temporada se vuelven limitadas y faltan fuentes de alimentos (Orellana *et al.*, 2019). A medida que escasean los alimentos tradicionales, surge la inseguridad alimentaria. Los garimpeiros utilizan la situación de inseguridad alimentaria como estrategia para distribuir canastas de alimentos a las familias de las comunidades afectadas. Las canastas suelen estar llenas de alimentos industrializados o ultraprocesados, con altos niveles de azúcar, grasa y sal y un mínimo de proteínas (Morales *et al.*, 2023). Como resultado, hay una doble carga de desviaciones nutricionales en las aldeas, donde niños y ancianos con desnutrición conviven con adultos jóvenes con sobrepeso, obesidad, diabetes, hipertensión y otras enfermedades metabólicas no reportadas antes de este contacto tumultuoso.

Al mismo tiempo, miles de mineros invaden la zona, y provocan conflictos y desorganización social en las comunidades, con casos de abusos, agresiones y violencia sexual. Lo que empeora aún más la situación de violencia social es que el garimpo crea una red de apoyo para poder operar, que incluye maquinaria pesada (palas retroexcavadoras, toberas de chorro, dragas, balsas, etc.) con trabajadores específicos y combustible para hacer funcionar las máquinas, con una eliminación inadecuada, riesgos de explosión y más redes de economía ilícitas. También entran en los territorios tradicionales el alcohol, las drogas y la prostitución, que se convierten en el motor de los abusos sexuales contra mujeres y niños, y predisponen la propagación de infecciones de transmisión sexual. Por último, la presencia del crimen organizado como pilar del garimpo (el llamado «narcogarimpo») promueve el tráfico de drogas y armas en regiones antes consideradas aisladas o de difícil acceso.

Este violento proceso cambia el perfil de la enfermedad y la muerte en las comunidades afectadas, donde se encontraron graves casos de desnutrición y un aumento de las infecciones de malaria (De Aguiar Barros *et al.*, 2022). Además, se propagaron enfermedades de transmisión respiratoria como la gripe, la neumonía, la tuberculosis y el COVID-19. Durante la pandemia, la minería fue uno de los principales vectores de introducción del nuevo coronavirus en las tierras indígenas de la Amazonía.

El mercurio elemental (azogue) es ampliamente utilizado en la minería de oro porque forma aleaciones metálicas con el oro para constituir la amalgama y facilitar la identificación de gránulos de oro en los sedimentos del fondo y en los barrancos de los ríos. Sin embargo, se calcula que en la extracción de oro se produce una pérdida media de 80 por ciento del mercurio en el medio ambiente. Por cada kilo de oro extraído de la naturaleza, se pueden utilizar entre dos y ocho kilos de mercurio (Kutter y Castilhos, 2017): el mercurio metálico sobrante, que no

forma amalgama con el oro, se arroja a los ríos sin ningún tipo de tratamiento ni cuidado.

En el fondo del río, el mercurio se mezcla con el sedimento y se convierte en una forma orgánica de mercurio, el metilmercurio (MeHg). Este entra en la cadena alimentaria y envenena peces, tracajás, caimanes y otros animales acuáticos que constituyen la base de la dieta de prácticamente todos los pueblos nativos de la Amazonía (Basta *et al.*, 2023). El metilmercurio se adhiere al tejido muscular de los peces y otros animales acuáticos y luego es digerido por los seres humanos a través de la alimentación. Una vez absorbido en el tracto gastrointestinal, se propaga por el cuerpo a través del torrente sanguíneo y se acumula lentamente en diferentes órganos y sistemas, lo que puede causar daños expresados en diferentes signos y síntomas dependiendo del órgano afectado (Passos y Mergler, 2008).

Los pesticidas en la salud y el bienestar indígena

Los territorios indígenas están cada vez más rodeados por la agroindustria y, con ella, por el veneno de las fumigaciones. Frente a esta situación, los pueblos indígenas han tomado la iniciativa de denunciar la exposición a los plaguicidas y sus efectos nocivos para la salud y el ambiente. El proceso de colonización de las áreas circundantes a las tierras indígenas hasta sus fronteras directas es denunciado por las comunidades, ya sea por el «olor a veneno» que los lleva a mudarse de aldea, por la contaminación del agua del río que nace en el bioma Cerrado (sabana) ocupado por los cultivos de soja, maíz, algodón o la ganadería (agua utilizada como fuente de abastecimiento de las familias indígenas), o por la contaminación de plantas y el consiguiente envenenamiento (Lima *et al.*, 2022).

Los resultados de la exposición a los plaguicidas se manifiestan en el organismo como irritaciones cutáneas y oculares, dolores de cabeza, náuseas, alteraciones endocrinas, malformaciones

fetales, abortos, mutaciones genéticas, cáncer, trastornos respiratorios, trastornos mentales (depresión y suicidio). Esto, sumado a la explotación de los modos de vida y de trabajo, afecta al perfil de morbilidad y mortalidad de las poblaciones y a la soberanía alimentaria de los territorios (Pignati *et al.*, 2017). Son muchos los casos de violaciones de derechos humanos y territoriales que revelan la relación conflictiva entre diferentes modelos de producción y formas de vida que coexisten en un mismo espacio, como los documentados en el Mapa de Conflictos, con agresiones contra los pueblos indígenas nambiquara (estado de Mato Grosso) y guaraní (estado de Mato Grosso do Sul).

Contaminación por plaguicidas en tierras indígenas

El censo demográfico de 2022 (INEP, 2022) indica que en el estado de Mato Grosso viven 58.231 indígenas, de los cuales 45.065 viven en territorios demarcados. Es el séptimo estado con mayor número de indígenas de Brasil, con 62 tierras indígenas en diferentes etapas del proceso de demarcación y 45 etnias.

La tierra indígena Tirecatinga, donde viven personas de las etnias nambiquara, terena y paresi, se encuentra en el municipio de Sapezal/MT. Fue demarcada en 1983 y tiene una superficie de 130.575 hectáreas circunscritas por el agronegocio (Gasparinetti y Ozorio, 2019). El territorio indígena está delimitado por los ríos Papagaio y Buriti, que conforman la cuenca del río Juruena. El Sapezal es responsable del 68 por ciento de la producción de algodón del país, cultivo que utiliza una gran cantidad de plaguicidas: alrededor de 28,8 litros por hectárea (Pignati *et al.*, 2017). En 2020 y 2021, se tomaron muestras de agua de lluvia, de agua de pozos artesianos, de agua superficial (ríos), de plantas medicinales, de frutas del Cerrado, de alimentos de granja, de carne de pescado (pacú y lambari), de caza (ñandú y cerdo de monte) y de miel en diferentes partes de la TI Tirecatinga identificados por los indígenas como

susceptibles de contaminación por plaguicidas en siete aldeas y dos ríos.

Los resultados indicaron la contaminación de plantas del Cerrado (*breozinho, pata de vaca, birici, mangava brava, douradinha, raiz doce, zanata y barbatimão*) ampliamente utilizadas para preparar infusiones, tratamientos rituales y alimentos con residuos en el 90 por ciento de las muestras. Se encontraron once plaguicidas diferentes, con una frecuencia media de detección de cuatro plaguicidas por muestra. En su mayoría se clasificaron como insecticidas (45 por ciento), seguidos de fungicidas (36 por ciento) y herbicidas (18 por ciento). De los plaguicidas detectados, cinco (45 por ciento) están prohibidos en la Unión Europea (atrazina, carbofurano, clorpirifós, tiametoxam y acetamiprid). Los principales plaguicidas detectados en las plantas del Cerrado fueron: atrazina, piraclostrobin, malatión y clorpirifós (Montanari-Corrêa, 2022).

Además de los resultados de laboratorio, los grupos focales también informaron sobre una reducción de la producción y recolección de las frutas pequi, cajuzinho y mangava y la miel. Los entrevistados lo atribuyeron a las fumigaciones aéreas que azotan constantemente las zonas del Cerrado, afectan a las abejas y a los brotes de los árboles e impiden así su crecimiento y producción. También hay informes sobre animales que enferman y se contaminan durante los períodos de intensa fumigación de los cultivos circundantes, en especial el cerdo de monte y el pescado, muy utilizados en la alimentación local. Para los indígenas, la contaminación ambiental también afecta a sus cuerpos, porque los seres humanos y la naturaleza son inseparables. Como dice un anciano del pueblo nambiquara: «Si el agua del río tiene veneno, si las plantas del Cerrado tienen veneno, trae mucha tristeza, porque si la naturaleza está enferma nosotros también, porque todo es uno». Este discurso nos lleva a reflexionar sobre la perspectiva indígena traducida como «buen vivir», que en el fondo es

la ética de las relaciones humanas y de estas con el medio ambiente. La situación aquí descrita demuestra el enfrentamiento entre la lógica con que opera el agronegocio y los valores que priorizan la buena relación con el territorio, la armonía doméstica, el comportamiento equilibrado, la reciprocidad y la solidaridad característicos de la agricultura familiar indígena y de las poblaciones tradicionales y su manejo de los bosques. El agronegocio funciona de forma opuesta, es un modelo extractivista violento de colonización del espacio, de la naturaleza (como tan bien describió Héctor Alimonda, 2009, sobre la «insostenible colonialidad de la naturaleza latinoamericana») y de las personas, que produce zonas de escasez, estrés hídrico y sacrificio.

El proceso de contaminación ambiental afecta de diversas formas a las personas y a los territorios, con repercusiones en los cuerpos-territorios, en los modos de vida, en la soberanía alimentaria y en la propia dinámica de la naturaleza, lo que influye en la salud física y mental de las personas.

Una situación similar ocurre en el estado de Mato Grosso do Sul, con la segunda mayor población indígena de Brasil, perteneciente a ocho etnias diferentes: guaraní ñandeava, guaraní kaiowá, terena, kadiwéu, guató, kinikinau, ofaié y chamacoco. Los procesos de vulnerabilidad social de estos diferentes pueblos están vinculados a conflictos socioambientales con el agronegocio, especialmente por disputas de tierras y territorios. Como resultado, existen escenarios de exposición muy diferentes entre territorios incluso de la misma etnia, debido a la proximidad y a los intereses del agronegocio en relación con ellos. Y cuando se trata de territorios que aún no han sido demarcados, estas precarias condiciones de vida se agravan.

Es importante destacar la toma, o «retoma», como los pueblos originarios en Brasil denominan el proceso concreto de lucha por la recuperación de sus tierras ancestrales, de

Guyraroká, territorio indígena perteneciente a la etnia kaiowá, y todo el sentido de la resistencia de esta comunidad. Guyraroká se encuentra en el municipio de Caarapó, en la región de Dourados, donde se registra el mayor número de conflictos socioambientales del Estado vinculados a indígenas. En los últimos quince años, se han denunciado fumigaciones aéreas y terrestres ilegales sobre la comunidad, así como otras violaciones de derechos.

En este territorio, todas las muestras recogidas a lo largo de dos campañas agrícolas en diferentes períodos de producción de soja, incluida la etapa de barbecho, registraron la presencia de residuos, y se encontraron un total veinte ingredientes activos diferentes. De ellos, solo en dos se identificó un único plaguicida, mientras que en las demás había dos o más, con un total de doce ingredientes activos diferentes en una sola muestra. En los productos alimenticios, de los pocos que pudieron recogerse durante la recuperación, las muestras de limón y mandarina contenían al menos dos plaguicidas cada una. Los plaguicidas más comúnmente encontrados en las muestras fueron: 2,4-D y fipronil (50 por ciento de las muestras); atrazina, clomazona y tebuconazol (41,7 por ciento de ellas); ametrina, propiconazol y tiametoxan (33,4 por ciento) (Pinho *et al.*, 2024). De todos ellos, el 41 por ciento están clasificados como extrema y altamente tóxicos para los humanos y el 68 por ciento están prohibidos en la Unión Europea (Calheiros *et al.*, en prensa).

Este es en sí mismo uno de los resultados más alarmantes, ya que se trata del «efecto cóctel», es decir, toda la información disponible sobre los efectos de un plaguicida concreto en el medio ambiente o la salud humana se refiere solo a ese ingrediente activo. El efecto de la interacción de una o más moléculas de plaguicidas es poco conocido y, por lo que se sabe, es seguro que los efectos tóxicos sobre el ser humano y el medio ambiente son mucho más potentes que los de los ingredientes activos aislados.

Conclusiones: defensa de la vida y la salud de los cuerpos-territorios

En las múltiples crisis que se superponen en el actual contexto histórico, la ecología política surge como un campo de estudio fundamental para comprender los impactos de la interacción entre las actividades humanas y el medio ambiente, en particular cuando se trata de pueblos indígenas, comunidades tradicionales y sus territorios, objeto de especulación y avance del capitalismo. Los enfoques actuales caracterizados por la fragmentación, como la simple asistencia curativa o las demarcaciones específicas y restringidas rodeadas de devastación, deben ser superados por nuevos enfoques. Estos incluyen considerar la red interconectada de factores y abordar las cuestiones de estos territorios en su complejidad, garantizando el amplio derecho a la tierra y su sostenibilidad ecológica.

Reconocer y afrontar las diversas y continuas amenazas a los cuerpos-territorios es esencial para construir perspectivas de un futuro justo para los habitantes invisibles del país. En la medida en que los pesticidas contaminan el agua y el suelo, además de impactar directamente en la salud humana, afectan a toda la biodiversidad que compone los ecosistemas, es decir, a la salud del suelo y de los alimentos, retroalimentando un ciclo de degradación y corrosión de la red de la vida. Al igual que la agricultura químico-dependiente, la minería se basa en un discurso de desarrollo que ignora los derechos, conocimientos y prácticas de las comunidades tradicionales con el fin de acelerar al máximo la extracción para obtener beneficios.

La polución en los territorios indígenas no se limita a los contaminantes físicos y químicos. Aunque la degradación medioambiental causada por actividades como la minería es obvia y directa, también está en juego otra más insidiosa. El crecimiento de la agroindustria no solo reduce el espacio territorial, sino que altera las prácticas alimentarias tradicionales y así

introduce la necesidad de economías monetarias en comunidades antes autosuficientes. El aumento de la urbanización, derivado de la explotación de minerales y la ocupación obligatoria de las zonas circundantes para la producción de soja, algodón y otros productos básicos, exige una reestructuración de los territorios ancestrales y plantea nuevos retos en términos de integración y mantenimiento de la sostenibilidad. Las consecuencias para la salud colectiva son graves.

En este contexto, Brasil, caracterizado por su megasociobiodiversidad y su rico tejido cultural, emerge como escenario representativo de estas complejidades. A lo largo de décadas, el país ha experimentado la metamorfosis de vastas extensiones de tierra en monocultivos —que son formas agrícolas de extracción de los nutrientes del suelo y del agua para exportación— motivada por la demanda de materias primas agrícolas y minerales. El uso de pesticidas en las plantaciones y la presencia de contaminantes procedentes de las actividades mineras tienen implicaciones preocupantes para la salud y la ecología de la vida en los territorios afectados. El caso de Mato Grosso es único en esta dinámica exacerbada y se refleja en el elevado número de conflictos: dieciocho, número solo superado por Pará. El uso intensivo de plaguicidas y la consiguiente contaminación de los cuerpos de agua, los suelos, la atmósfera y los alimentos se han convertido en una práctica recurrente.

El predominio del agronegocio se refleja en la presencia del poderoso *lobby* del cónclave rural («ruralistas») en el Poder Legislativo, con una representación de diputados que desconoce la complejidad de la realidad agraria brasileña pero que representa, sí, la flagrante concentración de tierras. La continua expansión de las fronteras agrícolas y de la minería ha afectado a la producción y obtención de alimentos a partir de la recolección, la caza y la pesca, además de contaminar plantas de uso medicinal. Ello ha desencadenado desplazamientos forzados de

comunidades indígenas y tradicionales, con el resultado de sacrificios, enfermedades y muertes. Estas comunidades no solo se enfrentan a la amenaza de los pesticidas y el mercurio, sino también a la violencia de los grupos armados que pretenden ampliar los territorios agrícolas mediante el acaparamiento de tierras. Estas fronteras que profundizan la deforestación en el paisaje también van acompañadas del acaparamiento del subsuelo y la expansión desenfrenada de la gran minería, a menudo asociada al propio agronegocio. Estas son las dimensiones entrelazadas de una economía extractivista que es insostenible porque no permite la renovación de los materiales y de la vida, con una explotación desenfrenada para obtener el máximo beneficio en el menor tiempo posible. El tiempo del beneficio es contradictorio con el tiempo de la renovación de la vida, del bosque y de los ríos. ■

Referencias

- Alimonda, H. “Sobre la insostenible colonialidad de la naturaleza latinoamericana”. En: Palácio Castñeda, German, A. (org.). *Ecología política de la Amazonia: las profundas y difusas redes de la gobernanza*. Bogotá: Ilsa/Ecofondo/Universidad Nacional de Colômbia, 2009, p. 61-96
- Basta, P. C., 2023. «Gold Mining in the Amazon: The Origin of the Yanomami Health Crisis». *Cadernos de Saúde Pública*, 39 (12), e00111823.
- Basta, P. C., et al., 2023. «Risk Assessment of Mercury-Contaminated Fish Consumption in the Brazilian Amazon: An Ecological Study». *Toxics*, 11 (9), p. 800.
- Calheiros, D., A. P. Pinho, F. S. Almeida et al., en prensa. «Povos e comunidades tradicionais, água e territórios». En: CIRAT (org.), *Impactos do uso de agrotóxicos e a necessidade de um Marco Regulatório Internacional*.

- De Aguiar Barros, J., F. Granja, P. Pequeño et al., 2022. «Gold Miners Augment Malaria Transmission in Indigenous Territories of Roraima State, Brazil». *Malaria Journal*, 21 (1), p. 358.
- Fiocruz, 2023. «Mapa de conflitos. Injustiça ambiental e saúde no Brasil». Disponible en: <https://mapadeconflitos.ensp.fiocruz.br/>, consultado el 5 de junio de 2024.
- Gasparinetti, P., y R. Ozorio, 2019. *Fortalecendo o turismo em terras indígenas: análise de oferta e demanda do turismo na bacia do rio Juruena, Mato Grosso*. Relatório de Trabalho CSF. Disponible en: https://www.conservation-strategy.org/sites/default/files/field-file/Fortalecendo_o_turismo_em_Terras_Indigenas_Documento_de_Trabalho_2.pdf, consultado el 5 de junio de 2024.
- Haesbaert, R., 2020. «Do corpo-território ao território-corpo (da terra): contribuições decoloniais». *GEOgraphia*, 22 (48), pp.75-90.
- INEP (Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira), 2022. *Censo da Educação Básica 2022: notas estatísticas*. Brasília, INEP.
- Kutter, V. T., y Z. C. Castilhos, 2017. «Inventário do uso e emissões de mercúrio em mineração artesanal de pequena escala de ouro no Brasil [resultados preliminares]». Disponible en: <http://mineralis.cetem.gov.br/bitstream/cetem/2068/1/Vinicius%20Tavares%20K%C3%BCtte.pdf>, consultado el 5 de junio de 2024.
- Lima, F. A., M. L. Montanari-Corrêa y S. Â. Gugelmin, 2022. «Territórios indígenas e determinação socioambiental da saúde: discutindo exposições por agrotóxicos». *Saúde em Debate*, 46 (spe2), p.28-44.
- Montanari-Corrêa, M. L., 2022. «Relatório técnico das análises de plantas medicinais, águas e alimentos do projeto de pesquisa “Do Campo ao Corpo”». Neast/ISC/UFMT y OPAN.
- Moraes, A. O., S. Dos et al., 2023. «Food Profile of Yanomami Indigenous Children Aged 6 to 59 Months from the Brazilian Amazon, According to the Degree of Food Processing: A Cross-sectional Study». *Public Health Nutrition*, 26 (1), pp. 208-218.
- Orellana, J. D. Y., L. Marrero, C. L. M. Alves et al., 2019. «Associação de baixa estatura severa em crianças indígenas Yanomami com baixa estatura materna: indícios de transmissão intergeracional». *Ciência & Saúde Coletiva*, 24 (5), pp. 1875-1883.
- Passos, C. J. S., y D. Mergler, 2008. «Human Mercury Exposure and Adverse Health Effects in the Amazon: A Review». *Cadernos de Saúde Pública*, 24 (supl. 4), pp. s503-s520.
- Pignati, W. A., F. A. Lima, S. S. Lara et al., 2017. «Distribuição espacial do uso de agrotóxicos no Brasil: uma ferramenta para a vigilância em saúde». *Ciência e Saúde Coletiva*, 22 (10), pp. 3281-3293.
- Pinho, A. P., F. S. Almeida, D. Calheiros et al., 2024. «Agrotóxicos e violações nos direitos à saúde e soberania alimentar em comunidades Guarani Kaiowá de Mato Grosso do Sul». *Cien Saúde Colet* (mayo). Disponible en: <https://ainfo.cnptia.embrapa.br/digital/bitstream/doc/1165249/1/Agrotoxicos-e-violacoes-nos-direitos-a-saude-e-a-soberania-alimentar-em-comunidades-Guarani-Kaiowa-de-Mato-Grosso-do-Sul-Artigos-Revista-Ciencia-Saude-Coletiva.pdf>, consultado el 5 de junio de 2024.

Suscríbete a la revista de *economía* para quien no lee economía

55 €
COMPLETA
(Papel + digital)

Envío de 11 números
y 1 extra en papel

+ acceso a la
hemeroteca completa
en la web

+ acceso a los
números del último
año en PDF

49 €
SOLO PAPEL

Envío de 11 números
y 1 extra en papel

49 €
SOLO DIGITAL

Acceso a 11
números
+ 1 extra en formato
digital

+ acceso a la
hemeroteca completa
en la web

+ acceso a los
números del último
año en PDF

**Alternativas
económicas**



Breves

Las varias hidras capitalistas: extractivismo, grandes emprendimientos y violencia contra los pueblos indígenas en Ceará, Brasil

Lia Pinheiro Barbosa y Luciana Nogueira Nóbrega

Extractivismo y submundo en la Amazonía peruana

Raquel Neyra

Bajo la superficie: violencia y política minera brasileña

Ana Carolina Alfinito y Gabriela Sarmet

Violencia de las eólicas: conflictos y derechos territoriales en comunidades tradicionales de fundos de pasto

Genival Pereira de Araújo Moura y Franklin Plessmann de Carvalho

Nuevas violencias/viejos conflictos ambientales: Colombia, una paz que se diluye

Jairo Miguel Martínez-Abello

Un sexenio más de ecocidio: defensa del ambiente y los territorios en México

Lucía Velázquez Hernández

Ecuador: extractivismo, violencia y precariedad

Álex Samaniego y Sofía Torres



Las varias hidras capitalistas: extractivismo, grandes emprendimientos y violencia contra los pueblos indígenas en Ceará, Brasil

Lia Pinheiro Barbosa* y Luciana Nogueira Nóbrega**

Resumen: En el artículo reflexionamos sobre las múltiples formas de violencia en contra de los pueblos indígenas en Ceará, al nordeste de Brasil, basadas en una poderosa alianza entre el narcotráfico y los emprendimientos extractivos, con una llamativa ausencia del Estado. Para ello, arrojamos luces a la voz de los pueblos Anacé y Tapeba con el fin de analizar diferentes aristas de la violencia derivada del modelo neoextractivista.

Palabras clave: extractivismo, expropiación territorial, violencias, pueblos indígenas, guerra total

Abstract: In this article we reflect on the multiple forms of violence against indigenous peoples in Ceará, northeastern Brazil, based on a powerful alliance between drug trafficking and extractive ventures, with the striking absence of the State. To this end, we shed light on the voice of the Anacé and Tapeba Peoples to analyze different aspects of the violence derived from the neo-extractivist model.

Keywords: extractivism, territorial expropriation, violence, indigenous peoples, total war

* Universidade Estadual do Ceará, GT-Clacso Anticapitalismos y Sociabilidades Emergentes, GT-Clacso Economía Feminista Emancipatoria. *E-mail:* lia.barbosa@uece.br.

** Fundação Nacional dos Povos Indígenas. *E-mail:* lunobrega.adv@gmail.com.

Introducción

En las dos últimas décadas, Ceará, estado del nordeste brasileño, ha adoptado un amplio frente desarrollista, apoyando la realización de proyectos extractivos, como la minería de uranio, el agronegocio, parques eólicos y de paneles solares, así como una amplia gama de proyectos de infraestructuras interrelacionados: un puerto de aguas profundas, carreteras, ferrocarriles y la transposición del río São Francisco. La mayoría de estos emprendimientos se concentran en la región metropolitana de Fortaleza, capital cearense, especialmente en el Complejo Industrial y Portuario de Pecém (CIPP), una región tradicionalmente ocupada por diferentes pueblos indígenas, como los Anacés y Tapebas.

En paralelo a este modelo de desarrollo, observamos un aumento de la violencia en general y, principalmente, contra los pueblos indígenas. Este artículo plantea las múltiples formas de violencia contra los Anacés y Tapebas, no solo dirigidas a su expulsión de sus territorios tradicionales para el avance del extractivismo, sino también basadas en una poderosa alianza entre el narcotráfico y los emprendimientos extractivos, con una llamativa ausencia del Estado y de sus poderes investigativos y represivos en estos casos. Para ello, realizamos entrevistas entre las comunidades Tapeba y Anacé, además de basarnos en informes periodísticos que evidencian esas violencias.

Las varias hidras capitalistas y las múltiples formas de violencia contra Tapebas y Anacés

En 2015, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN, 2015) emitió el comunicado «La tormenta, el centinela y el síndrome del vigía» invitando a participar en el Seminario El Pensamiento Crítico Frente a la Hidra Capitalista, realizado en mayo de ese año. Tres ejes sostuvieron el comunicado y el seminario: 1. la metáfora de la hidra de Lerna y sus múltiples cabezas como expresión estética del capitalismo

contemporáneo en los territorios, con sus diferentes métodos para perpetrar la violencia intrínseca del histórico despojo territorial; 2. la *tormenta*, metáfora alusiva a una «catástrofe en todos los sentidos» (EZLN, 2015: 27), por la creciente complejidad de las formas de sometimiento, explotación y destrucción; 3. el método de análisis —el pensamiento crítico— para enfrentar la hidra en los territorios, sin caer en el *síndrome del vigía*, es decir: «a) No se vigila el todo, sino solo una parte de ese todo. b) Cuando se cansa, la «guardia» no percibe los cambios que se presentan en la zona vigilada porque les son imperceptibles (es decir, no son dignos de atención)» (EZLN, 2015: 26).

Partimos de la hidra capitalista como un concepto que emerge de la lucha indígena contemporánea (la zapatista), heredera de la histórica lucha trabada por los pueblos originarios de Abya Yala, para evidenciar cómo se caracteriza la violencia en territorios que enfrentan cotidianamente formas de despojo de su existencia, como es el caso de los anacés y tapebas.

La reivindicación de los pueblos Tapeba y Anacé del reconocimiento de sus tierras, situadas en Caucaia, comenzó en 1984 y 2003, respectivamente, y actualmente se encuentra en diferentes fases de reconocimiento por parte del Estado brasileño. Los procesos han sido paralizados y reiniciados por decisiones judiciales, a causa de demandas interpuestas por no indígenas que cuestionaban los derechos de estos pueblos sobre el territorio que tradicionalmente ocupaban (Barretto Filho, 2017). Son las iniciativas indígenas, como la retomada y la autodemarkación, las que han garantizado su permanencia en el territorio, a pesar de las estrategias gubernamentales de desterritorialización (Nóbrega, 2023).

Paralelamente a esta situación de indefinición con respecto al reconocimiento de sus territorios, el avance de grandes emprendimientos en Caucaia ha generado múltiples presiones sobre

las tierras indígenas (TI) Tapeba y Anacé. El municipio alberga el CIPP, que incluye un puerto de aguas profundas, una acería, empresas de producción de cemento y turbinas eólicas, una zona de procesamiento para la exportación, termoelectricas a carbón, carreteras y un ferrocarril, entre otras infraestructuras. Para hacer posibles estos proyectos, se están llevando a cabo múltiples extracciones en las tierras indígenas sin consultarles: de arena, arisco, granito y agua.

Numerosos impactos se sienten en estos territorios, por ejemplo, la extinción de sistemas ambientales de usufructo indígena, como lagunas y arroyos (Meireles *et al.*, 2012), con graves consecuencias para el modo de vida y la cultura alimentaria relacionados con el pescado. Además de estos impactos, Bezerra (2010) y Gomes (2014) también identificaron otros que afectan el conjunto de las poblaciones que viven en los alrededores del CIPP: a) aumento del nivel de contaminación del aire, con el consecuente incremento de las enfermedades respiratorias; b) cambios sociales provocados por la dinámica de los trabajadores contratados para las obras que ahora ya no son empleados por ninguna de las empresas del CIPP; c) aumento de la violencia y del narcotráfico en la región; d) presión provocada por la especulación inmobiliaria y la situación de confinamiento que sienten los indígenas aislados en su propio territorio. Todos estos impactos socioambientales no son previstos en el licenciamiento de los proyectos de CIPP o son subestimados, lo que genera un déficit de mitigación y compensación (Nóbrega, 2023).

A partir de 2016, los indígenas comenzaron a sentir nuevas formas de violencia, con el avance de facciones criminales, que se sumaron a las violencias relacionadas con conflictos socioterritoriales y judiciales resultantes del extractivismo. En el caso de la TI Tapeba, hay un dato relevante. Está localizada alrededor del centro urbano de Caucaia, y en muchas aldeas no hay distinción entre área urbana y rural. Por

lo tanto, la TI tiene características rurbanas, es decir, partes del territorio se configuran como más rurales y otras están urbanizadas, lo que hace que la frontera entre ese territorio y las zonas no indígenas sea difícil de discernir. Esta situación complejiza el debate, especialmente en lo que respecta a la cuestión de la violencia y la seguridad pública.

Ello configura un nuevo tipo de violencia contra los territorios indígenas, que no está interesada en las disputas étnicas, sino en el control y la rendición total del territorio y de sus habitantes. El hecho de que exista una cultura institucional en el ámbito de las policías civil y militar de que las tierras indígenas, por ser áreas federales, no están sujetas a la acción de la policía estatal, ha creado espacios vacíos de operativos de las agencias de seguridad pública, un vacío que puede ser fácilmente utilizado por el crimen organizado. Las TI se han convertido en vertederos de cadáveres, vehículos robados, etc. Los siguientes reportajes ejemplifican esta nueva dinámica de violencia:¹

- «Facciones criminales controlan tierras indígenas y reclutan indígenas para el crimen en CE» (06.01.2020). Disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2020/01/faccoes-controlam-terras-indigenas-e-recrutam-indios-para-o-crime-no-ce.shtml>, consultado el 7 de junio de 2024.
- «Facción criminal descuartiza y arranca el corazón a un hombre en Caucaia. El cuerpo fue encontrado en la mañana del miércoles (3), en la Comunidad de Tapebas» (03.10.2018). Disponible en: <https://diariodonordeste.verdesmares.com.br/seguranca/facao-criminosa-esquarteja-e-arranca-coracao-de-homem-em-caucaia-1.2008406>, consultado el 7 de junio de 2024.

¹ Los titulares están traducidos al español. Por límites de extensión no pusimos más titulares.

- «Facciones criminales invaden áreas indígenas en Ceará y reclutan indios para el crimen, dicen organizaciones y líderes» (16.01.2020). Disponible en: <https://g1.globo.com/ce/ceara/noticia/2020/01/16/faccoes-criminosas-invadem-areas-indigenas-no-ceara-e-recrutam-indios-para-o-crime-dizem-entidade-e-lideranca.ghtml>, consultado el 7 de junio de 2024.
- «Una nueva facción domina la región de Caucaia y es sospechosa de dieciocho asesinatos» (10.03.2020). Disponible en: <https://diariodonordeste.verdesmares.com.br/seguranca/nova-facao-domina-regiao-de-caucaia-e-e-suspeita-de-18-homicidios-1.2220346>, consultado el 7 de junio de 2024.
- «Caucaia: las muertes múltiples aumentan un 15 por ciento la tasa de homicidios en la segunda ciudad más peligrosa de Ceará» (23.09.2023). Disponible en: <https://diariodonordeste.verdesmares.com.br/seguranca/caucaia-mortes-multiplas-elevam-em-15-indice-de-assassinatos-na-2-cidade-mais-perigosa-do-ceara-1.3421197>, consultado el 7 de junio de 2024.

Una sensación de miedo e inseguridad guía la convivencia en los territorios indígenas, lo que dificulta la actuación de los propios poderes públicos. Este hecho se torna aún más sintomático cuando observamos denuncias de que, aunque los indígenas llamen a la policía en sus canales de atención, no consiguen ser atendidos porque las policías militar y civil consideran que tales incidentes no son de su responsabilidad. En la práctica, hay un vacío institucional en las TI cuando se trata de seguridad pública.

Por otro lado, las disputas territoriales entre los grupos criminales son sangrientas y comprometen la vida indígena en el territorio. En este escenario de profunda violencia articulada, las facciones actúan con un terror

que recuerda la larga noche colonial: hay una hiperviolencia, con desapariciones forzadas, extirpación de miembros, imposibilidad de realizar rituales funerarios, expulsión de familias indígenas del territorio, agresiones físicas y amenazas de muerte. Todo ello acompañado de la imposibilidad de acceso a las zonas de siembra y extracción, ahora controladas por las facciones. Las zonas con importantes bienes minerales del territorio también están controladas por organizaciones criminales, que ganan por el delito medioambiental cometido. Las facciones criminales y los particulares con intereses en tierras indígenas mantienen una estrecha alianza para hacer posible la ruptura de los lazos comunitarios y de la organización social indígena.

En paralelo, se ha producido un aumento de las enfermedades físicas y mentales entre pueblos indígenas, con mayores consecuencias para los liderazgos indígenas, las mujeres y las infancias. En un escenario de guerra total, son estos grupos los que más han sufrido el hostigamiento, las amenazas diarias y la violencia incesante de múltiples tipos en el territorio.

Las mujeres Tapebas y Anacés han resistido valientemente con el fin de mantener la mínima cohesión social necesaria para continuar la lucha por el territorio y la vida, pero denuncian el cansancio y el deseo de desistir ante un contexto de violencia tan adverso:

Aquí no tenemos paz. No hay un día siquiera en que no piense en desistir. Pero ya le he dicho a mi prima que, si me pasa algo, no debe desistir y dejar que quede impune. Hemos luchado mucho para llegar hasta aquí (Mujer 1. Liderazgo Tapeba).

Tenía muchas ganas de volver a mi casa en Aldea, pero no puedo. Temo por mis hijos. Sigo oyendo el sonido de disparos y pensando que en cualquier momento podría ser contra mí (Mujer 2. Indígena Tapeba cuya familia fue expulsada por las facciones criminales).

Ya sabes lo guerrera que soy, pero he pensado mucho en desistir. Ya tuve que abandonar el territorio durante algunas semanas para protegerme y proteger la vida de mis hijos. Pero hice un juramento al cacique Antônio [Anacé] de que continuaría esta lucha y estoy honrando la palabra que le di, pero a veces el deseo de rendirse es grande (Mujer 3. Liderazgo Anacé).

Las formas articuladas de violencia contra los pueblos Tapeba y Anacé, que se suman a la violencia por la indefinición en el reconocimiento oficial de las tierras indígenas, los múltiples emprendimientos que afectan la vida, la salud y la dinámica social del territorio, la presencia de organizaciones criminales y, por otro lado, la falta de acción efectiva del Estado deben entenderse como estrategias no sutiles, más explícitas y articuladas para exterminar estos grupos étnicos. Si la violencia multifactorial contra los pueblos indígenas es un arma de guerra perenne del Estado contra estos grupos, el mayor riesgo es cuando empezamos a naturalizar esta violencia y a exigir una dosis más de sangre indígena para que las instituciones actúen.

El caso de los Anacés y los Tapebas es dramático porque desde el siglo XIX ha habido tácticas muy eficaces para silenciar a los indígenas, como el Informe Provincial de 1863, que afirmaba que ya no había indígenas en Ceará (Antunes, 2012). Los indígenas mencionan este período como una época en la que no podían declararse indígenas, a riesgo de ser asesinados o encarcelados. En el siglo XXI hay una actualización de estas formas de silenciamiento. Las prácticas de las facciones y los grupos criminales que operan dentro de las instituciones estatales dejan poco espacio para la expresión de las voces y denuncias indígenas.

En una síntesis de las múltiples violencias sufridas por los pueblos indígenas Tapeba y Anacé, destacamos: a) violencia judicial, con las sucesivas paralizaciones de los procesos de demarcación de las tierras indígenas ; b) presencia de facciones criminales estos territorios; c) asesinatos, amenazas de muerte,

vertido de cadáveres; d) invisibilidad de los indígenas en los procesos de autorización ambiental de los proyectos; e) acoso judicial: innumerables demandas interpuestas en múltiples instancias por no indígenas; f) actuación ineficiente, insuficiente o inexistente de los órganos de seguridad pública; g) numerosos emprendimientos extractivistas y de infraestructura logística; h) violencia psicológica y ataques a la salud física y mental de liderazgos, mujeres y niños indígenas.

Conclusiones

Consideramos que la hidra capitalista expresa múltiples formas de violencia articulada en los territorios y que configura, según Segato (2014), nuevas formas de la guerra caracterizadas por la informalización de las formas bélicas contemporáneas, en que el crimen organizado, los grupos o las corporaciones armadas imprimen un nuevo paradigma territorial favorable al avance del capital neoextractivista.

Las facciones criminales constituyen un sustrato y un vínculo con los poderes públicos y privados interesados en borrar del mapa a los pueblos indígenas. No sujetas como están al monopolio de la violencia legítima, estas organizaciones criminales abren el terreno para la implantación y territorialización de diversas empresas extractivas. Son el batallón del frente, que actúa en una esfera concreta y simbólica causando muertes, controlando territorios e imponiendo un nuevo orden sociocultural, político y territorial. Para los poderes políticos y económicos, las facciones son la excusa perfecta. Las organizaciones criminales se quedan con la culpa de las muertes indígenas, mientras las espera el botín de guerra: los bienes comunes de las tierras indígenas y el propio territorio, que ya no es reivindicado por nadie. ■

Referencias

- Antunes, T. O., 2012. «1863: um ano em que um decreto —que nunca existiu— extinguiu uma população indígena que nunca deixou de existir». *Aedos*, 10 (4), pp. 8-27.
- Barretto Filho, H. T., 2017. «“Protagonismo” como vulnerabilização em demarcação de terras indígenas: o caso do acordo judicial para demarcar a terra tapeba». *Revista Brasileira de História*, 37 (75). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/1806-93472017v37n75-09>, consultado el 7 de junio de 2024.
- Bezerra, M. G. V., 2010. «Do canto das nambus ao barulho do trem: transformações no modo de vida e na saúde na comunidade de Bolso no Complexo Industrial e Portuário do Pecém. CE». Disponible en: <https://1library.org/document/q2nx6e6q-barulho-transformacoes-saude-comunidade-complexo-industrial-portuario-pecemce.html>, consultado el 7 de junio de 2024.
- EZLN, 2015. *El pensamiento crítico frente la hidra capitalista*. San Cristóbal de las Casas, CIDECI.
- Gomes, M. C. F., 2014. *Neodesenvolvimentismo x modos de vida anacé: Impactos do Complexo Industrial e Portuário do Pecém sobre povos indígenas no Ceará*. Ceará, Programa Regional de Pós-Graduação em Desenvolvimento e Meio Ambiente, Universidade Federal do Ceará (disertación).
- Meireles, J., S. Brissac y M. P. Schettino, 2012. «O povo indígena anacé e seu território tradicionalmente ocupado». *Cadernos do LEME*, 4, n. 1, pp. 115-235.
- Nóbrega, L. N., 2023. *Eu fui tão feliz que dói! Entre políticas de invisibilidade e políticas de existência: os anacé e o Complexo Industrial e Portuário do Pecém, Ceará*. Fortaleza, Universidade Estadual do Ceará (tesis doctoral).
- Segato, R. L., 2014. *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla, Pez en el Árbol. Disponible en: <https://www.cbd.int/gbo/gbo5/publication/gbo-5-es.pdf>

Extractivismo y submundo en la Amazonía peruana

Raquel Neyra*

Resumen: La cuarentena dictada a raíz de la pandemia del COVID-19 marcó el inicio de una dinámica que reunió cuatro elementos del submundo de la ilegalidad: el narcotráfico, la minería ilegal, la deforestación y el acaparamiento de tierras indígenas, lo que multiplicó la violencia, el maltrato contra pueblos indígenas e inclusive el asesinato de defensores indígenas. El Estado sostiene esta dinámica extractivista con leyes que favorecen la deforestación y la expansión de cultivos en la Amazonía, y actúa en total colusión con los actores ilegales exacerbando la dependencia del sector ilegal al cual cede amplias zonas del país. La expansión de las fronteras de la extracción es llevada a cabo muchas veces por colonos en búsqueda de nuevas oportunidades con el cultivo ilegal de la hoja de coca o al servicio de grandes empresas agroindustriales. Una espiral de violencia de la cual será difícil salir mientras los regímenes extractivos continúen en el poder. El empoderamiento de los pueblos indígenas se erige como alternativa para la defensa de sus territorios.

Palabras clave: violencia, actividades ilegales, pueblos indígenas, Amazonía, extractivismo

Abstract: The quarantine imposed due to the Covid-19 pandemic marked the beginning of a dynamic that brought together four elements from the underworld of illegality: drug trafficking, illegal mining, deforestation, and the seizure of indigenous lands. This combination escalated violence, mistreatment of indigenous peoples, and even the murder of indigenous defenders. The State perpetuates this extractivist dynamic through laws favoring deforestation and the expansion of crops in the Amazon, acting in collusion with illegal actors and further entrenching the dependence on the illicit sector, which claims vast areas of the country. The expansion of extraction borders is often driven by settlers seeking new opportunities through the illegal cultivation of coca leaves or in service of large agro-industrial companies. Breaking free from this spiral of violence will be challenging as long as extractive regimes remain in power. Empowering indigenous communities stands as an alternative for defending their territories.

Keywords: violence, illegal activities, indigenous peoples, Amazonia, extractivism

* Activista, doctora y economista ecológica, comparte la economía ecológica con movimientos sociales, miembro de la coordinación del GT Ecologías Políticas desde el Sur/Abya Yala, vicepresidente de la Sociedad Andina de Economía Ecológica
E-mail: neyraraquel@gmail.com.

Introducción

El Perú es uno de los primeros productores de hoja de coca y pasta básica de cocaína que luego las diferentes mafias exportan hacia Bolivia, Colombia y Brasil —y de ahí a los mercados europeos y norteamericanos—. Esta situación ha venido creciendo a pesar de los acuerdos de cooperación firmados principalmente con Estados Unidos desde 1990 y de las acciones militares peruanas en la zona del VRAEM¹. El inicio de la colaboración se dio durante el Gobierno del exdictador Fujimori, él mismo acusado de transportar cocaína en el avión presidencial. Debido a la presencia militar en esta zona —justificada por el Gobierno por la presencia de remanentes armados de Sendero Luminoso—, el narcotráfico se ha ido desplazando hacia otras, principalmente el área central de la selva —en las regiones de Junín, Huánuco y Ucayali—, la llamada triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú y las zonas fronterizas con Colombia en el Putumayo (Devida, 2023). Cabe resaltar que en el Perú se permite una superficie para el cultivo legal de hoja de coca supervisada por Enaco², única empresa autorizada para la compra y comercialización (Devida, 2022) de la hoja entera y procesada³. Esto se debe a su uso ancestral por los nativos peruanos para combatir el frío, el hambre y el cansancio y como elemento esencial de ceremonias espirituales de la cosmovisión andina, en la cual la hoja de coca posee un valor sagrado.

Desde la pandemia, la región de la selva central ha sido testigo de un alto número de asesinatos de defensores ambientales, todos ellos pertenecientes a pueblos indígenas que resistían a la invasión por parte de colonos, cocaleros y taladores ilegales, así como testaferros que revendían la tierra a empresas de palma aceitera o actuaban en nombre de ellas (Castro y Luna, 2019). La complicidad de autoridades regionales corruptas quedó demostrada al permitir la actividad agrícola en tierras deforestadas previa aplicación del artículo 8 sobre la «capacidad de

uso mayor» de la Ley Forestal 29763⁴ (Neyra, 2020 EJAAtlas, 2024).

La estricta cuarentena obligatoria dictada a raíz de la pandemia por el Covid-19 permitió la actuación en la sombra de las actividades ilegales y los asesinatos. Muchos defensores, a pesar de gozar de medidas cautelares de protección o de haber solicitado protección a las autoridades, recibieron amenazas, vieron sus casas e instalaciones quemadas o fueron asesinados (Redacción de *Servindi*, 2024a). Más de veinte han sido asesinados desde el inicio de la pandemia. La falta de implementación de los mecanismos de protección por parte del Estado peruano es en parte responsable de la inoperancia de la protección policial. Este mecanismo tampoco dispone de un presupuesto específico atribuido (Odosc-Clasco, 2023).

La extensión del cultivo de hoja de coca ha pasado de 54.134 hectáreas en 2018 a 95.008 en 2022; de ellas, 8.613 se sitúan en la Amazonía, mientras que en 2018 eran 2.939, lo que corrobora la penetración de este cultivo en esta región, como una ampliación de las *fronteras de la extracción* de actividades ilegales o que reemplazan anteriores cultivos. Los asesinatos de defensores indígenas ocurren en zonas donde las actividades ilegales penetran e invaden territorios indígenas. En ellos se han identificado 15.380 hectáreas de cocaleras, de las cuales 11.102 dentro de comunidades nativas (Espinosa, 2019) e incluso más de 12.000 dentro de las zonas de amortiguamiento de las áreas naturales protegidas (Devida, 2023). Se han abierto nuevas rutas hacia Brasil y Bolivia, producto de la entrada en el tráfico de bandas criminales brasileñas como Os Crias, Comando Vermelho, PCC, etc. Cárteles rusos, albaneses

¹ Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

² Empresa Nacional de la Coca.

³ Procesada en mate, harina y complementos alimenticios, la coca es muy rica en calcio.

⁴ La nueva Ley Forestal 31973 de 2024 exige de este procedimiento técnico.

y serbios vienen a aumentar la «clásica» lista de carteles mexicanos, colombianos e italianos. En la frontera norte con Colombia, en el Putumayo, indígenas huitotos (entre otros pueblos) son obligados a trabajar en el cultivo ilegal de hoja de coca (Ebus y Brehaut, 2022) como si estuvieran aún en la era del caucho. Muchos pobladores locales entran en el circuito de la producción por necesidades económicas. La violencia, el tráfico y la inseguridad se generalizan en todas estas zonas. Los mapas elaborados por el Giatoc (2023) dan cuenta de una repartición territorial entre las bandas criminales implicadas en la producción, el contrabando y la comercialización de la cocaína, como si se tratara de concesiones mineras o forestales, donde estas bandas aplican su propia ley. Esta expansión del tráfico se acompaña del sometimiento sexual de menores y mujeres a proxenetas, como lo conocemos en la zona de Madre de Dios.

Narcotráfico, minería ilegal y explotación sexual

Tres componentes que van de la mano en su expansión: narcotráfico, minería ilegal y explotación sexual. A la creciente situación de inseguridad, se suma la minería ilegal, cuyos circuitos se utilizan como cubierta para el lavado de dinero procedente del narcotráfico. El oro ilegal toma circuitos que llegan hasta Estados Unidos y Europa (De Echave, 2024). Existe responsabilidad de los Estados, que, con el pretexto de financiar la lucha contra las actividades ilegales, se benefician de estos tráfico. Como diría san Bernardo: «A Dios rogando y con el mazo dando». La explotación sexual de menores y mujeres es una muestra más del reforzamiento de los eslabones del patriarcado que sostienen a estas actividades. Quien huye o se rebela es aniquilado.

La entrega de amplias zonas del país al sector ilegal es alentada por el Gobierno extractivista con la nueva Ley Forestal 31973, promovida por congresistas del *lobby* cocalero, que facilita

el desbosque y la expansión de zonas agrícolas (Huerta, 2024). Esta ley favorecería a grandes empresas como el ex-Grupo Melka y el Grupo Romero, y a los grupos religiosos menonitas e israelitas asentados en la Amazonía acusados de deforestación (Brehaut, 2024). Finalmente, el Gobierno se vuelve también dependiente del extractivismo del sector ilegal e incurre en graves actos de corrupción en una manifestación clara de narcopolítica.

Inseguridad ciudadana

La presencia policial es en todas estas zonas casi inexistente, y podemos afirmar casi deseada por el Estado porque somete a estas áreas a una permanente situación de inseguridad en la que la violencia es pan de cada día y las actividades ilegales se desarrollan sin control alguno. Varias zonas del país viven una violencia sin tregua, como las del norte, en parte por la minería ilegal, y las del nororiente amazónico, ruta del narcotráfico donde la delincuencia y la criminalidad son habituales.

Esta violencia reviste distintas formas: estructural, con zonas sin saneamiento ni servicios básicos; física, con la trata de personas o las enfermedades provocadas por el daño al medioambiente; legal, por no tener ninguna posibilidad de defensa jurídica, y económica, porque los pobladores no tienen muchas veces ninguna otra alternativa que someterse a las actividades ilegales. Los niños nacen y crecen en este entorno y piensan que es la situación normal de vida, desconociendo el equilibrio emocional y la felicidad, sin control de sus emociones, y tienen como concepto de vida sortear la violencia.

La aniquilación de los territorios de los pueblos indígenas es completa cuando los sabios de las etnias fallecen imposibilitados de transmitir la historia y los conocimientos de sus pueblos, pueblos que sufren las afectaciones ambientales y el abandono social. La memoria, y con ella la identidad, e *in fine* el pueblo van desapareciendo.

Por si no fuera suficiente, estas actividades ilegales se acompañan del tráfico de armas, demostrado hace poco por los terribles sucesos en el Ecuador cuando se incautaron a los insurgentes delincuentes ecuatorianos armas provenientes de la policía peruana (Redacción de *Ojo Público*, 2024). En otros casos, se probó que la policía proveía de armas a narcotraficantes (Navarrete, 2023). Los circuitos del narcotráfico se extienden por todo el país hasta el principal puerto del Callao, hacia puertos secundarios, aeropuertos oficiales y centenares de aeródromos ilegales construidos en plena selva amazónica. Mientras, se siguen construyendo carreteras de penetración que atraviesan literalmente gran parte de la Amazonía, para el transporte de mercancías entre los países fronterizos. Estas carreteras se acompañan de la proliferación de prostitución y de bares donde se expende alcohol, y facilitan la penetración y el acaparamiento de más territorios a los lados de las carreteras, construidas sin ninguna consulta previa ni conocimiento de las poblaciones indígenas afectadas, lo que pone en grave riesgo a las poblaciones aisladas o en contacto inicial.

Conclusiones: resistencias

El dominio completo del narcotráfico, la minería y demás actividades ilegales como la tala y el tráfico de flora y fauna convierte estas amplias zonas en tierra de nadie donde las naciones indígenas peñan por defender sus territorios y obtener su titularidad con el objetivo de desarrollar sus planes de vida plena con autogestión territorial (Aidesep, 2017). Sin titulación oficial de su territorio —trámite muchas veces engorroso y costoso—, los pueblos indígenas no pueden defenderse ante los fueros judiciales para recuperar o reclamar su territorio invadido. Esta inseguridad jurídica es mantenida intencionalmente por el Estado, que facilita la invasión del territorio indígena aún no reconocido. Algunos pueblos recurren a la intervención de la Comisión Internacional de Derechos Humanos para que el Estado cumpla con sus obligaciones frente a sus

ciudadanos (Redacción de *Servindi*, 2024b). La deforestación de amplias zonas de la Amazonía por las actividades ilegales, la contaminación de los ríos y fuentes de agua por la minería ilegal y la *narcodeforestación* (JIFE, 2024) llevan a estas naciones a autodefenderse ante la inoperancia del Estado, como los wampis o los awajunes de la región Amazonas, que se han enfrentado muchas veces a los mineros ilegales y sus dragas. Las multitudinarias protestas en Jaén contra la minería ilegal demuestran que las poblaciones optan por conservar sus actividades agrícolas.

El extractivismo es ya en su propia definición violento. Conocemos el extractivismo de empresas y corporaciones legales en el sector de materiales y energía. Ahora nos enfrentamos al extractivismo en el sector ilegal que tiene las mismas implicancias ambientales, sociales y económicas, corrupciones y complicidades que el legalizado. El país también se vuelve dependiente del sector ilegal al cual cede amplias zonas. La pregunta es cómo nos defendemos y construimos un mundo nuevo. Las poblaciones indígenas tienen muy buenas propuestas. Sin embargo, son ellas las personas que soportan la violencia y están permanentemente amenazadas.



Referencias

- Aidesepe (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana), 2017. «Autogobierno Territorial de Vida Plena para salir de la crisis de corrupción y represión extractivista, Mandato de Zungarococha XXIV Asamblea Nacional Ordinaria de Aidesepe». *Servindi* (30 de diciembre). Disponible en: <https://www.servindi.org/30/12/2017/proponen-autogobierno-territorial-para-enfrentar-la-crisis>, consultado el 2 de junio de 2024
- Brehaut, I., 2024. «Las empresas y grupos religiosos que se benefician con la modificación de la ley forestal». *Convoca.pe* (29 de febrero). Disponible en: <https://convoca.pe/agenda-propia/las-empresas-y-grupos-religiosos-que-se-benefician-con-la-modificacion-de-la-ley>, consultado el 28 de junio de 2024.
- Castro, A., y N. Luna, 2019. «El esquema detrás del tráfico de tierras que está destruyendo la Amazonía». *Ojo Público* (21 de julio). Disponible en: <https://ojo-publico.com/1284/el-esquema-que-encubrio-el-trafico-de-tierras-en-la-amazonia>, consultado el 2 de junio de 2024.
- De Echave, J., 2024. «Las exportaciones de oro, los principales destinos y sus orígenes». *Servindi* (26 de febrero). Disponible en: <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/26/02/2024/las-exportaciones-de-oro-los-principales-destinos-y-sus-origenes>, consultado el 2 de junio de 2024.
- Devida (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Perú), 2022. «Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca monitoreada, 2021». Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3633678/Anexo%20RPE%20N%C2%B0%20134-2022-DV-PE.pdf>, consultado el 2 de junio de 2024.
- Devida (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Perú), 2023. «Monitoreo de cultivos de coca 2022». Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/devida/informes-publicaciones/4364118-monitoreo-de-cultivos-de-coca-2022>, consultado el 2 de junio de 2024.
- Ebus, B., e I. Brehaut, 2022. «La violencia de la coca cruza de Putumayo hacia Perú». *Servindi* (21 de diciembre). Disponible en: <https://www.servindi.org/actualidad-reportaje/21/12/2022/la-violencia-de-la-coca-cruza-de-putumayo-hacia-peru>, consultado el 2 de junio de 2024.
- EJAtlas, 2024. «Deforestación en Loreto y Ucayali por Grupo Melka, Perú». Disponible en: <http://old.ejatlases.org/conflict/deforestacion-en-loreto-y-ucayali-por-grupo-melka>, consultado el 2 de junio de 2024.
- Espinosa, O., 2019. «Etnónimos, “comunidades nativas” y otras categorías problemáticas del Estado en contextos de diversidad cultural: el caso de la Amazonía peruana». *Forum historiae iuris* (9 de enero). Disponible en: https://forhistiur.net/media/zeitschrift/0119_Espinosa_pdf, consultado el 2 de junio de 2024.
- Giatoc (Global Initiative Against Transnational Organized Crime), 2023. «Amazon Underworld, economías criminales en la mayor selva tropical del mundo». Disponible en: <https://globalinitiative.net/analysis/amazon-underworld-economias-criminales/>, consultado el 2 de junio de 2024.
- Huerta, P., 2024. «Elizabeth Medina, la autora de la nueva Ley Forestal vinculada a cocaleros del Alto Huallaga». *La República* (12 de enero). Disponible en: <https://larepublica.pe/politica/2024/01/11/elizabeth-medina-la-autora-de-la-nueva-ley-forestal-vinculada-a-cocaleros-del-alto-huallaga-802846>, consultado el 2 de junio de 2024.

- JIFE (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes), 2024. «Informe 2023». Disponible en: https://unis.unvienna.org/unis/uploads/documents/2024-INCB/2325540S_INCB_Annual_Report.pdf, consultado el 2 de junio de 2024.
- Navarrete, J. (dir.), 2023. «Amazonas: territorio amenazado». *Espanoles en conflictos*, RTVE (17 de mayo). Disponible en: <https://www.rtve.es/play/videos/espanoles-en-conflictos/amazonas-territorio-amenazado/6891855/>, consultado el 2 de junio de 2024 (documental).
- Neyra, R., 2020, Conflictos socioambientales en el Perú: Violencia y Extractivismo, Quito, editorial Abya Yala
- Odesc-Clacso, 2023. «Marcos normativos de protección nacional para personas defensoras y su implementación territorial en América Latina». Barcelona, Odesc.
- Redacción de *Ojo Público*, 2024. «Del Ejército peruano a las mafias del Ecuador: las rutas del tráfico de armamento en la frontera». *Ojo Público* (14 de enero). Disponible en: <https://ojo-publico.com/4916/rutas-del-trafico-armamento-peruano-detras-del-terror-ecuador>, consultado el 2 de junio de 2024.
- Redacción de *Servindi*, 2024a. «Amazonas: incendian casa de jefa de reserva comunal». *Servindi* (6 de marzo). Disponible en: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/06/03/2024/amazonas-incendian-casa-de-jefa-de-reserva-comunal>, consultado el 2 de junio de 2024.
- Redacción de *Servindi*, 2024b. «CIDH emplaza al Estado por demanda achuar». *Servindi* (22 de febrero). Disponible en: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/22/02/2024/cidh-emplaza-al-estado-por-demanda-achuar>, consultado el 2 de junio de 2024.

Bajo la superficie: violencia y política minera brasileña

Ana Carolina Alfinito* y Gabriela Sarmet**

Resumen: El artículo investiga la relación mutuamente constitutiva entre la política minera y la violencia que caracteriza las fronteras de expansión extractivista en la Amazonía. Lo hace a través de un análisis en dos niveles de la Política Prominerales Estratégicos (PME), instituida en Brasil desde 2021. Primero, estudia la PME desde su estructura de gobernanza y la cartera de proyectos que la integran. Luego, presenta uno de los proyectos habilitados en la PME, el Proyecto Volta Grande, con un enfoque en la violencia y las violaciones de derechos que acompañan su avance. Concluimos que las raíces de la violencia extractivista en la Amazonía se sitúan mucho más allá de los territorios afectados. Están profundamente arraigadas en las políticas oficiales y en el marco de gobernanza minera, que crea las condiciones para que «proyectos estratégicos» puedan avanzar mediante la violencia y la imposición de la lógica extractiva como la única alternativa posible.

Palabras clave: política minera, conflictos territoriales, violencia, extractivismo, Amazonía

Abstract: The article investigates the mutually constitutive relationship between mineral policy and the violence that characterizes the frontiers of extraction in the Amazon. It does so through a two-level analysis of the Policy for Strategic Minerals (PME), instituted in Brazil since 2021. First, we analyze the PME through its governance structure and the portfolio of projects it encompasses. Then, we present one of the projects enabled in the PME, the Volta Grande Project, focusing on the violence and rights violations accompanying its advancement. We conclude that the roots of extractivist violence in the Amazon lie far beyond affected territories. They are deeply entrenched in official policies and in the mining governance framework, which creates conditions for «strategic projects» to advance through violence and the imposition of extractive logic.

Keywords: mineral policy, land conflicts, violence; extractivism, Amazon

* Posdoctoranda en el Instituto Amazónico de Agriculturas Familiares de la Universidad Federal de Pará (Ineaf/UFGV); investigadora en la FGV Derecho SP; y asesora legal en Amazon Watch. *E-mail:* ana.avieira@gmail.com.

** Asesora de campañas para Brasil en Amazon Watch, coordinadora de Relaciones Institucionales en el Decolonial Centre (DCC), miembro asociado de la London Mining Network (LMN) e investigadora asociada del Observatório da Mineração. *E-mail:* gabriela@decolonialcentre.org.

Introducción

Se estima que la transición energética y la inestabilidad política internacional contribuirán a un aumento de al menos un 450 por ciento en la demanda de minerales en los próximos treinta años (Hund *et al.*, 2020). En este contexto, Brasil busca posicionarse en la economía global como un proveedor de minerales críticos, y el Gobierno federal ha revisado la política minera para incentivar la inversión extranjera directa, acelerar la obtención de licencias ambientales y facilitar la instalación de proyectos mineros.

El presente artículo busca demostrar cómo las recientes reconfiguraciones en la política minera brasileña contribuyen a agravar la violencia en los frentes de expansión extractivista de la Amazonía. Lo hacemos a través de un análisis en dos niveles de la Política de Apoyo al Licenciamiento Ambiental de Proyectos de Inversión para la Producción de Minerales Estratégicos, también conocida como «Pro Minerales Estratégicos» (PME), instituida por el Gobierno federal en 2021 (Gobierno de Brasil, 2021). Aunque la PME sea solo parte de una reconfiguración más amplia de la política minera, ella constituye uno de los ejes centrales de la consolidación de un régimen de excepción que otorga un tratamiento privilegiado a la minería y busca permitir que esta tenga las condiciones de imponerse sobre otros intereses, derechos y usos del territorio que puedan hacerle frente, frenarla o suspenderla.

En un primer momento, analizamos la PME desde su estructura de gobernanza, los mecanismos de toma de decisiones y la cartera de proyectos que la integran. Luego, presentamos con mayor detalle uno de los proyectos habilitados en la PME, el Proyecto Volta Grande de Minería de la minera canadiense Belo Sun, enfocándonos en las violaciones de derechos que acompañan el avance de esta empresa.

Profundización del autoritarismo en la política minera brasileña

La PME forma parte de una serie de cambios coordinados en el marco regulatorio de la minería llevados a cabo entre 2017 y 2022, los cuales aseguraron una serie de privilegios para al sector minero en su conjunto (Malheiro, 2019). En años anteriores, sectores económicos vinculados a la minería habían buscado la aprobación de una amplia reforma del Código de Minería por parte del Congreso Nacional. Esta reforma no avanzó por la vía legislativa. Pero con el golpe de 2016 y la llegada de Michel Temer a la presidencia, seguido por Jair Bolsonaro, las medidas deseadas se aprobaron por vía administrativa.

En este contexto, la PME, establecida mediante el Decreto Federal 10.650/2021, crea un régimen privilegiado de licenciamiento ambiental para proyectos calificados como estratégicos, los cuales podrán contar con el respaldo del Gobierno federal para asegurar la priorización de su implementación. El decreto hace referencia a la Ley 13.334/2016, según la cual las entidades estatales «tienen el deber de actuar» para que los proyectos de inversión se completen «en un plazo compatible con su carácter prioritario». En su capítulo que trata sobre la liberación de proyectos del Programa de Alianzas e Inversiones (PPI, por su sigla en portugués), la ley define la liberación como «la obtención de cualquier licencia, [...] de naturaleza regulatoria, ambiental, indígena, urbanística, [...] hídrica, de protección del patrimonio cultural [...], y cualquier otra necesaria para la implementación y operación del proyecto» (Milanez *et al.*, 2022).

El órgano de gobierno y decisión de la PME es el Comité Interministerial de Análisis de Proyectos Estratégicos Minerales (Ctapme), encargado de definir los proyectos que pasarán a formar parte de la PME. Aunque se centra en el licenciamiento ambiental de proyectos mineros, el Ctapme no incluye ninguna

entidad ambiental ni órgano con representación sociocultural. Los proyectos presentados por las empresas mineras son analizados por el Ctapme sin la participación de la sociedad civil ni la de ningún órgano de control. De esta forma, la PME reafirma y actualiza los fundamentos autoritarios de la política minera brasileña.

La estructura del Ctapme y los objetivos de la PME ayudan a explicar el desastroso perfil de la cartera de proyectos considerados «estratégicos», casi todos ellos en conflicto con la protección del medio ambiente, los pueblos tradicionales y los asentamientos rurales. De los veintisiete proyectos sometidos a análisis por el Ctapme desde 2021, diecinueve han sido autorizados. De ellos, quince están ubicados en la Amazonía Legal, en territorios biodiversos ocupados por comunidades tradicionales, pueblos indígenas y familias campesinas. Cinco proyectos «estratégicos» se localizan alrededor de tierras indígenas; cinco se superponen a unidades de conservación, y al menos siete se superponen directamente a asentamientos de reforma agraria. Analizados en su conjunto, estos proyectos representan una amenaza para la política de reforma agraria, la protección del medio ambiente y los derechos territoriales de las comunidades tradicionales. No es de extrañar que nueve de los proyectos aprobados estén impugnados ante los tribunales, mediante demandas dirigidas a anular las licencias ambientales concedidas.

La PME crea las condiciones institucionales perfectas para profundizar los impactos negativos que la minería ha tenido sobre las comunidades, la naturaleza y la economía. Al contribuir al debilitamiento del ya frágil sistema de concesión de licencias, supervisión y control de los impactos ambientales y sociales causados por la minería en el país, es inevitable que también refuerce al agravamiento de los conflictos y la violencia en las regiones de expansión extractiva.

Una atmósfera de miedo y violencia: la PME y el Proyecto Volta Grande

A continuación, analizaremos brevemente un proyecto minero considerado «estratégico» por la PME: el Proyecto Volta Grande (PVG). Se trata de un proyecto de extracción de oro a cielo abierto que la minera Belo Sun Mineração Ltda. pretende implantar en el estado de Pará, en la Amazonía brasileña. El sitio está ubicado en la Volta Grande do Xingu (VGX), un tramo de uno de los mayores y más importantes ríos amazónicos, en una región de extrema importancia para la conservación de la biodiversidad del planeta (Gomes, 2017).

La VGX está habitada por una miríada de pueblos indígenas, como los jurunas de la Tierra Indígena (TI) de Paquiçamba, los araras de la TI Arara da Volta Grande, los xikrines de la TI de Trincheira Bacajá, los xipaias, los curuaias y otras comunidades que viven en territorios aún no reconocidos por el Estado. También viven en el territorio al menos veinticinco comunidades ribereñas y cientos de asentados rurales. Dada la singularidad material e inmaterial de la VGX, las autoridades brasileñas afirman que la región merece el mayor grado de protección nacional e internacional (Ministerio Público Federal, 2017). Pero hay evidencias de que los sistemas sociales y biológicos de la VGX se están colapsando desde la construcción de la presa hidroeléctrica de Belo Monte. La magnitud de los daños sinérgicos que causarían Belo Sun y Belo Monte si se construyera la primera aún se desconoce y podría llevar a la región y a sus pueblos a un punto de inflexión: un ecogenocidio.

Actualmente, el PVG se encuentra en la fase de licenciamiento ambiental, que, además de estar en suspensión, es ampliamente litigada —hay catorce juicios que impugnan el proyecto—. El proyecto fue sometido al análisis del Ctapme en su cuarta reunión ordinaria, el 18 de junio de 2021. En esa ocasión, un restringido círculo de autoridades tuvo la oportunidad de

comentarlo. El representante del PPI destacó que «el PVG tiene varias complicaciones, pero debido a la relevancia del proyecto, vale la pena el esfuerzo de los Órganos de la Administración Pública por los resultados que se pueden alcanzar al final». El MCTI (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) consideró el proyecto «muy interesante y destacó la relevancia de las informaciones que la empresa trajo en su presentación». Coincidió con las consideraciones del PPI y destacó que «el volumen de producción de este proyecto traerá un diferencial para el país» (Ctapme, 2021).

Así, con estos sencillos argumentos, el Ctapme autorizó por unanimidad el PVG, sin ninguna cuestión pendiente. No hubo análisis técnico ni jurídico sobre su viabilidad, ni se hizo referencia a los numerosos conflictos socioambientales que ha generado.

Conclusiones

El PVG es uno de los proyectos mineros más vergonzosos y potencialmente desastrosos del Brasil actual. Incluso antes de iniciar la explotación minera, Belo Sun ha practicado una serie de actos de violencia contra los pueblos y comunidades locales, tanto de forma directa cuanto indirecta. Llamamos violencia directa a la practicada por la empresa minera de forma inmediata contra las personas del territorio: invisibilización, intimidación, criminalización. Esta categoría incluye la negación sistemática y deliberada de la existencia de comunidades tradicionales y campesinas en el territorio. Desde el inicio del proceso de concesión de licencias en 2012, Belo Sun ha insistido en que la región es un vacío demográfico sobre el que el extractivismo puede avanzar libremente (Barbosa *et al.*, 2022). Con esta negación, la empresa ha privado a los pueblos indígenas y a las comunidades pesqueras de su derecho a la consulta libre, previa e informada. La categoría de violencia directa también incluye las acciones de guardias de seguridad armados contratados por la empresa, que, al menos desde 2013,

vigilan, acosan y amenazan a los residentes del lugar donde Belo Sun pretende instalar la mina, impidiendo a las comunidades el acceso a las áreas públicas utilizadas para la circulación, la pesca y la caza.¹

La perspectiva de instalar una mina a cielo abierto en el territorio genera sufrimiento también de otra manera: poco a poco, se crea una atmósfera generalizada de miedo e inseguridad. Se trata de una violencia indirecta, mediada por las condiciones contextuales, pero igualmente atribuible al PVG. Muchas familias que viven en la zona de impacto del proyecto no saben qué va a pasar, si serán desalojadas, si tendrán que abandonar sus hogares, dónde serán reasentadas. No hay información clara ni accesible para los afectados. Viven en un estado de indeterminación y con un horizonte de destrucción total de su vida que solo puede caracterizarse como una atmósfera de violencia deliberadamente fabricada por la empresa y el Gobierno mediante la difusión de noticias falsas y contradictorias entre la comunidad.

Pero el conflicto también genera nuevas alianzas y formas de resistencia. Para establecerse, Belo Sun adquirió ilegalmente un área de un mínimo de 2775 hectáreas dentro del Proyecto de Asentamiento Ressaca. Los contratos se negociaron entre 2015 y 2018 entre los abogados de la empresa y los trabajadores rurales, y contenían cláusulas de confidencialidad que impedían una discusión colectiva sobre sus términos. Se garantizaba así la asimetría de poder a favor de Belo Sun, que adquiriría ilegalmente los lotes. Cuando estas transacciones salieron a la luz en 2022, se inició un movimiento colectivo en el que pueblos indígenas y familias sin tierra se unieron para promover la recuperación del área pretendida por Belo Sun. Se fundó el Acampamento Nova

¹ Estos procesos están documentados en una acción judicial iniciada por la Defensoría Pública del Estado en 2013, la Ação Civil Pública 0005149-44.2013.814.0005.

Aliança, un movimiento interétnico que lucha por el derecho a la tierra y por la vida de la VGX. ■

Referencias

- Barbosa, A. L., S. Santos, E. Silva et al., 2022. «Assentados, agricultores, indígenas, ribeirinhos, moradores de vila na Volta Grande do Xingu: situações sociais de deslocamento e desapropriação com a instalação do PVG ». *Boletim informativo Megaprojetos em Implementação da Amazônia*, 3, pp. 1-32.
- Ctapme, 2021. «Ata da 5a. Reunião Ordinária». Brasília, Secretaria de Geologia, Mineração e Transformação Mineral.
- Gobierno de Brasil, 2021. «Decreto n.º 10.657 de 24 de março de 2021». Disponible en: <https://lc.cx/k4qBkQ>, consultado el 28 de mayo de 2024.
- Gomes, M., 2017. «As veias abertas da Volta Grande do Xingu: Análise de impactos da mineradora Belo Sun sobre a região afetada por Belo Monte». Disponible en: https://rosalux.org.br/wp-content/uploads/2017/10/ponto_debate_16_web2.pdf, consultado el 28 de mayo de 2024.
- Hund, K., D. La Porta, T. Fabregas et al., 2020. «Minerals for Climate Action: The Mineral Intensity of the Clean Energy Transition». Banco Mundial (25 de mayo). Disponible en: <https://elibrary.worldbank.org/doi/abs/10.1596/40002>, consultado el 28 de mayo de 2024.
- Malheiro, B., 2019. «O que Vale em Carajás? Geografias de exceção e r-existência pelos caminhos do ferro na Amazônia». Disponible en: https://sucupira.capes.gov.br/sucupira/public/consultas/coleta/trabalhoConclusao/viewTrabalhoConclusao.jsf?popup=true&id_trabalho=7628088, consultado el 28 de mayo de 2024 (tesis de doctorado).
- Milanez, B., L. Wanderley y L. Magno, 2022. «Mineração e políticas públicas: conflitos, retrocessos e propostas para um outro modelo mineral». *Revista da Anpege*, 18 (16), pp. 388-433.
- Ministerio Público Federal, 2017. «Relatório de vistoria interinstitucional na Volta Grande do Xingu: garantia da vida e proteção do patrimônio natural e socioambiental da VGX». Disponible en: <https://apublica.org/wp-content/uploads/2019/12/relatorio-vgx-2019.pdf>, consultado el 28 de mayo de 2024.

Violencia de las eólicas: conflictos y derechos territoriales en comunidades tradicionales de fundos de pasto

Genival Pereira de Araújo Moura* y Franklin Plessmann de Carvalho**

Traducido por Pablo Pellicer

Resumen: En el municipio de Brotas de Macaúbas (Brasil) existe un grupo de comunidades tradicionales que se reconocen como fundos de pasto. Las familias que forman cada comunidad están insertas en un contexto de conflictos, sobre todo relacionados con el reconocimiento de tierras tradicionalmente ocupadas. Identificamos una fuerte disputa por estas tierras, donde se suceden violaciones de los derechos territoriales de las comunidades. Las amenazas a estos derechos suelen estar ligadas a la implantación de parques de generación de energía eólica y solar, así como a la minería ilegal de canteras de cristal de cuarzo, granito y mármol. El contexto se presenta desfavorable para las comunidades por la falta de regulación sobre las tierras agrarias y por los incentivos gubernamentales destinados a estos proyectos.

Palabras clave: derechos territoriales, impactos socioambientales, modo de vida, transición energética

Abstract: In the municipality of Brotas de Macaúbas (Brazil), there exists a group of traditional communities known as *Fundos de Pasto*. The families within each community are embedded in a context of conflicts, primarily related to the recognition of traditionally occupied lands. We have identified a strong dispute over these lands, where violations of community territorial rights occur. Threats to territorial rights are mainly linked to the establishment of wind and solar energy parks, as well as illegal mining of quartz, granite, and marble quarries. The context is unfavorable for the communities, primarily due to the lack of regulation regarding agricultural lands and government incentives for these projects.

Keywords: territorial rights, socio-environmental impacts, way of life, energy transition

* Estudiante de máster en el Programa de Posgrado en Educación del Campo (Ppgeducampo), en el Centro de Formación de Profesores (CFP) de la Universidad Federal de Recôncavo da Bahia (UFRB). Integrante de NEA Nova Cartografia Social (UFRB). *E-mail:* mouragpa@hotmail.com.

** Coordinador de NEA Nova Cartografia Social (UFRB). Investigador del Programa de Posgrado en Educación del Campo (Ppgeducampo) en el Centro de Formación de Profesores (CFP) de la Universidad Federal de Recôncavo da Bahia (UFRB). *E-mail:* franklinpcarvalho@ufrb.edu.br.

Introducción

Una nueva geopolítica de los recursos naturales se está gestionando a través de las transformaciones de la economía mundial. Nuevas formas de incorporar áreas, buscando la extracción de minerales, agua y suelos para la producción agrícola o la generación de energía, que se han convertido en productos para atender a un amplio mercado. Esto ha impulsado la elección de nuevas inversiones que afectan la vida de los pueblos y las comunidades. Observamos una articulación de acciones que van desde los foros multilaterales hasta intervenciones locales, con el objetivo de implementar redes de infraestructura y reconvertir actividades. Esta dinámica altera las formas de ocupación de tierras tradicionales, expande la frontera de explotación de recursos y afecta su uso común. Además, es responsable de la creciente propagación de conflictos ambientales (Acsegrad y Bezerra, 2017: 34).

Este artículo analiza la situación de las comunidades de fundos de pasto ubicadas en el municipio de Brotas de Macaúbas, Bahía, donde un conjunto de quince comunidades tradicionales se autorreconocen y han sido certificadas por la Secretaría de Promoción de la Igualdad Racial (Sepromi) del Gobierno del estado de Bahía como fondos de pasto (Imagen 1) en este municipio. Las familias que conforman cada comunidad están inmersas en un contexto de conflictos, donde las áreas de uso común de las tierras tradicionalmente ocupadas son las más vulnerables. Según los líderes de la articulación estatal de comunidades tradicionales de fundos y cercas de pasto, la falta de regularización de la tierra incrementa la vulnerabilidad, en aprovechamiento de las empresas que violan los derechos territoriales de estas familias. Los conflictos se relaciona principalmente con la acción de empresas de generación de energía (eólica y solar), construcción de redes de transmisión, minería (canteras de granito y mármol) y explotación de cristales de cuarzo, empresas que invaden los territorios de estas comunidades y generan conflictos, incluso internos.

También se observa el servilismo de las estructuras estatales al capital, mediante incentivos de diversas índoles (financieros, fiscales y políticos), otorgados a las empresas para la implementación de grandes proyectos en estos territorios. Ante este contexto de disputas que amenaza su modo de vida, los agentes sociales se ven desafiados a construir formas de lucha en defensa de las tierras tradicionalmente ocupadas.

Son numerosas las violaciones a los derechos territoriales de estos grupos. Partimos de la concepción de que la lucha en defensa del modo de vida y la tierra tradicionalmente ocupada se relaciona de forma intrínseca con la sostenibilidad en sus dimensiones social, económica, ambiental, cultural, política y ética (Sevilla-Guzmán, 2001; Caporal y Costabeber, 2002).

El contexto

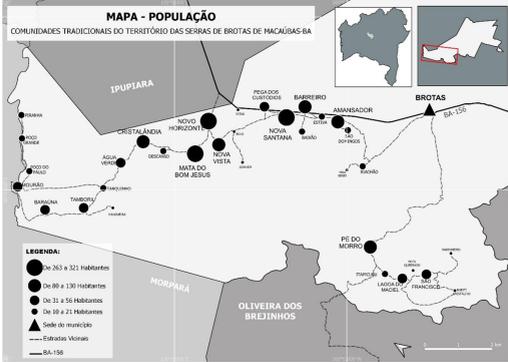
Brotas de Macaúbas está en la región semiárida del estado de Bahía, entre Chapada Diamantina y el valle del río São Francisco. Esta investigación tiene como referencia a las comunidades tradicionales de fundos de pasto que componen el «territorio de las sierras», localizado en la parte oeste de Brotas de Macaúbas, colindante con Oliveira dos Brejinhos y Morpará. En este territorio hay siete comunidades tradicionales de fundo de pastos¹ certificadas por Sepromi en 2021. De acuerdo con el registro realizado entre abril y julio de 2023, en el territorio de las sierras viven 1893 personas distribuidas en treinta y tres comunidades, de las cuales veintiséis aún están a la espera de su certificación.

¹ Lagoa do Maciel, Pé do Morro, Amansador, Nova Santana, Nova Vista, Novo Horizonte y Mata do Bom Jesus.

Imagen 1: Área ocupada por las familias de las comunidades tradicionales de fundos de pasto, en el territorio de las sierras de Brotas de Macaúbas.

Autores: Genival Moura y Patricia Riquelme, 2023.

Fuente: SEI.



Los fundos de pastos son una identidad colectiva accionada por comunidades tradicionales en el estado de Bahía. Una de las características de estos grupos es un uso específico de la tierra, en la que la apropiación familiar se combina con un uso común. En las áreas de uso común prevalece la cría de animales sueltos (caprinos y bovinos), así como la recolección de frutas, plantas medicinales y leña, y el uso de fuentes de agua y el extractivismo de minerales, tales como el cristal de cuarzo. En las áreas individuales predomina una agricultura de base familiar y diversificada, con el cultivo de mandioca, maíz, frijol y caña de azúcar.

En el territorio de las sierras existe una fuerte disputa por la tierra. Las amenazas se relacionan con la implantación de parques eólicos y solares, el *garimpo* (explotación minera) ilegal de cristal de cuarzo, así como de canteras de granito y mármol (imagen 2). El viento y el sol son los «combustibles» que generan energía. El primero mueve las turbinas de los aerogeneradores y el segundo es captado por las placas fotovoltaicas. En conjunto, en este modelo de explotación, la tierra es el activo fundamental, pues sin ella no se puede implantar ningún macroparque (Câmara *et al.*, 2023).

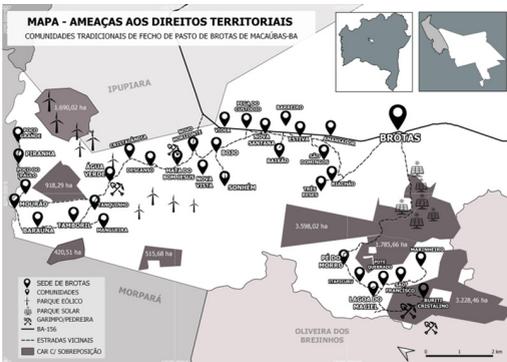
Para adquirir el derecho de uso de las tierras, de forma arbitraria, las empresas energéticas invaden los territorios de las comunidades sin consulta previa, tal y como obligaría la Convención n.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las empresas incumplen la normativa de esta convención y proponen contratos de arrendamiento de tierras con cláusulas abusivas, perjudiciales para las personas de estas comunidades. Las multas, en caso de rescisión del contrato, inciden en valores abusivos para las familias, lo que básicamente inviabiliza romper el convenio. Estas cuestiones son menos restrictivas para las empresas, en caso de que sean ellas las interesadas en poner fin al acuerdo. También existe una cláusula de confidencialidad que prohíbe proporcionar a terceros información sobre los contratos, y los foros para tramitar cualquier cuestión judicial se ubican en ciudades distantes de las localidades, lo que dificulta el asesoramiento y acompañamiento de las familias afectadas.

La implantación de los parques eólicos y solares compromete la utilización de las tierras y amenaza los modos de vida de las comunidades. Los contratos son presentados a las familias por personas muy preparadas y formadas, que inducen o fuerzan a su aceptación. Las familias cuentan con una baja capacidad de negociación y viven en contextos de vulnerabilidad social. Las empresas prometen empleo y mejora de las condiciones de vida, pero esconden los impactos negativos y la concentración de riqueza que se generará:

Los contratos de cesión de uso de la tierra pueden representar no tan solo el control por parte de corporaciones privadas de energía norteamericanas y europeas, de los derechos de explotación de extensas áreas de tierra para la producción de energía renovable, sino que pueden estar detrás de mecanismos formales de la financiarización actual del capitalismo, incluso de la circulación de capital y de su acumulación, mediante la valorización de la tierra como capital ficticio (Câmara *et al.*, 2023: 28).

Las áreas de uso común y las individuales también son susceptibles a usurpación, en el proceso denominado popularmente como *grilagem* (mecanismos de robo de tierras públicas). En este territorio, la *grilagem* se da en zonas comunales y es motivada por la especulación y la implantación de parques de energía eólica y solar. Destacamos las tres propiedades mayores con fuertes indicios de *grilagem*: Agropecuária Vereda (3.598 hectáreas), Fazenda Santa Marina (1.785 hectáreas) y Fazenda Buriti (3.228 hectáreas). Los polígonos de las áreas de estas propiedades, disponibles en el Sistema de Catastro Ambiental Rural (Sicar), se superponen a las tierras comunales y propiedades privadas de las personas que viven en estas comunidades tradicionales de fundos de pastos (Imagen 2). En estos casos, el Sicar funciona como un instrumento declaratorio utilizado como herramienta para legitimar la *grilagem* y usurpar parte del territorio perteneciente a las personas que viven en esas comunidades.

Imagen 2: Amenazas a los derechos territoriales de las comunidades tradicionales de cercas de pasto de Brotas de Macaúbas (Brasil). Autores: Genival Moura y Patricia Riquelme, 2023. Fuente: SEI (2019), Sicar (2023).



El *garimpo* ilegal de la explotación de cristal de cuarzo y las canteras de granito y mármol se suman a la *grilagem* y a las empresas de generación de energía. Esto resulta en todavía más violaciones de los derechos territoriales. El *garimpo* ilegal y las pedreras invaden el territorio

de las comunidades y llevan a cabo crímenes socioambientales, tales como la deforestación, excavaciones, revolcado de suelo o explosiones para la demolición de rocas.

Conclusiones: violaciones de vida y territorios comunes y compartidos

La falta de regularización de las zonas comunales se vincula con el fuerte incentivo de las empresas energéticas por parte del Gobierno del Estado de Bahia. Esto se vehicula por legislaciones favorables y beneficios fiscales, así como con la connivencia política y la poca fiscalización de los órganos ambientales competentes.

Muchas comunidades indígenas y tradicionales se vuelven, así, frágiles por la presión económica, por la desprotección legal y por los frecuentes esfuerzos para deslegitimar sus reivindicaciones, aun siendo, simultáneamente, el objeto de políticas empresariales compensatorias o de responsabilidad social (Acselrad, 20218: 8).

Para enfrentar las violaciones y contraponer acciones que busquen usurpar la tierra tradicionalmente ocupada, los agentes sociales se articulan en busca del fortalecimiento de la identidad como comunidad de cercas de pasto. Esta identidad ha articulado movilizaciones que tensionan al Estado para que se atiendan sus derechos constitucionales, en especial su derecho a la tierra:

A pesar de los diferentes planos de acción y de organización y de relaciones distintas con los aparatos de poder, puede interpretarse que las unidades de movilización tienden a constituirse en fuerzas sociales. En este sentido, ellas no representan tan solo simples respuestas a problemas localizados. Sus prácticas alteran los patrones tradicionales de relación política con los centros de poder y con las instancias de legitimación, y así posibilitan la emergencia de liderazgos que prescinden de aquellos que ostentan el poder local (Almeida, 2008: 89).

Sin embargo, todo el proceso de violación de derechos territoriales y la tentativa de cooptación por parte de agentes sociales insertados en los grupos de población afectada han llevado consigo protagonismos internos que dificultan el fortalecimiento de las redes de movilización para la formación de resistencia. Las nociones mistificadas de libertad, propagadas por el neoliberalismo, se confunden con las instancias reales de autonomía social. El neoliberalismo es una ideología que se propone controlar una realidad dinámica de subjetividades cooperantes y vive a costa de su producción social incesantemente autónoma, capturando valor por medio de varias formas. Para entender cómo el neoliberalismo afecta las unidades de movilización, es preciso entender cómo viola derechos y produce subjetividades (Hardt y Negri, 2017: 208-209).

Sería necesario establecer múltiples diálogos entre los agentes sociales insertados en contextos de conflicto que posibiliten la comprensión crítica de las posibilidades de resistencia y de alteración de la posición de vulnerabilidad en que se encuentran. Entre varias cuestiones, la construcción de datos más cualificados sobre las empresas y los impactos de su acción permitiría aglutinar formas de resistencia que entiendan la falacia de la libertad neoliberal. ■

Referencias

- Acselrad, H., 2018. *Políticas territoriais, empresas e comunidades: o neoextrativismo e a gestão empresarial do «social»*. Río de Janeiro, Garamond.
- Acselrad, H., y G. N. Bezerra, 2017. «Inserção econômica internacional e “resolução negociada” de conflitos ambientais na América Latina». En: A. Zhouri y K. Laschefski (orgs.), *Desenvolvimento e conflitos ambientais*. Belo Horizonte, UFMG.
- Almeida, A. W. B., 2008. *Terra de quilombo, terras indígenas, «babaçuais livre», «castanhais do povo», faixinais e fundos de pasto: terras tradicionalmente ocupadas*. Manaus, Pncsa/UFAM.
- Câmara, M. G., F. J. F. Maia, T. A. A. Silva et al., 2023. «Por que pesquisar contratos de arrendamento de terra para energia eólica?». En: F. J. F. Maia, M. P. Batista, T. A. A. Silva et al. (orgs.), *Problemas jurídicos, econômicos e socioambientais da energia eólica no nordeste brasileiro*. Recife, Ufrpe, pp. 19-34.
- Caporal, F. R., y J. A. Costabeber, 2002. «Análise multidimensional da sustentabilidade: uma proposta metodológica a partir da agroecologia». *Revista Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável*, 3 (3), pp. 70-85.
- Hardt, M., y A. Negri, 2017. *Assembly*. Nueva York, Oxford University Press.
- Sevilla-Guzmán, E., 2001. «Uma estratégia de sustentabilidade a partir da agroecologia». *Revista Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável*, 2 (1), pp. 35-45.

Nuevas violencias/viejos conflictos ambientales: Colombia, una paz que se diluye

Jairo Miguel Martínez-Abello*

Resumen: La construcción de una paz estable y duradera en Colombia ha implicado la realización de una serie de negociaciones con variados actores armados; no obstante, la «cuestión medioambiental» no ha tenido un sitio relevante.

Hoy, cuando viejas violencias se reciclan en los territorios, los conflictos socioambientales se multiplican y agudizan evidenciando que dichas violencias amenazan a la vida toda: humana y no humana, e incluso a lo no vivo.

Se dispone de la naturaleza como un botín a merced de los más poderosos y de las organizaciones armadas, al tiempo que múltiples movimientos sociales —de origen campesino, indígena, feminista o comunal, por mencionar algunos— apuestan por la defensa de sus territorios. Movimientos que, a la postre, se configuran no solamente como ambientalistas, sino también como apuestas por la construcción de una paz ambiental territorial.

Este artículo pretende un acercamiento a esa relación compleja entre los conflictos ambientales, la persistencia de la violencia armada y las posibilidades de dicha paz ambiental territorial en Colombia.

Palabras clave: conflictos ambientales, conflicto armado, paz, Colombia

Abstract: The construction of a stable and lasting peace in Colombia has involved a series of negotiations with diverse armed actors; however, the «environmental issue» has not been a main place.

Today, when old violence is recycled in territories, the socio-environmental conflicts are multiplying and get worse; which is threat to life: human livings, non-humans and even the non-living.

Nature is available as a loot at the mercy of the most powerful and armed organizations, while multiple social movements - of peasant, indigenous, feminist or communal origin, among others - are committed to the defense of their territories. Movements that, in the end, are configured not only as environmentalists but also as commitments to the construction of territorial environmental peace.

This article aims to analyze this complex relationship between environmental conflicts, the persistence of armed violence and the possibilities of territorial and environmental peace in Colombia

Keywords: environmental conflicts, violence, peace, Colombia

¹ El presente artículo se deriva del proyecto de investigación doctoral «Biorresistencias y paz ambiental territorial en Colombia: el problema del biopoder en la construcción de los ETCR. Ponedores, La Guajira y San José de Oriente, Cesar».

Introducción: la esquiava paz en Colombia

Desde los albores mismos de nuestra vida republicana, y seguramente porque desde el mismo origen de la república presenciamos constantes conflictos internos, el país ha presenciado uno tras otro proceso de negociación entre los actores de los conflictos.

En lo que respecta al presente siglo, pese al estrepitoso fracaso del Proceso de Paz de San Vicente del Caguán (mediáticamente reconocido por el famoso episodio de «la silla vacía») sucedido entre 1999 y 2000, que amenazaba con engavetar por un prolongado período las posibilidades de una salida negociada al conflicto armado, se van a abrir paso el Proceso de Justicia y Paz, dirigido a los grupos paramilitares, hacia el período 2003-2005; el Proceso de Paz de La Habana, en el período 2012-2012, con las guerrillas de las FARC-EP, y en la actualidad el denominado la Paz Total.

No obstante, estas iniciativas, finalizadas en mayor o menor medida con acuerdos, marcos jurídicos, políticas, estrategias y compromisos de paz, desarme, desmovilización y cese de las actividades delincuenciales (por supuesto, exceptuando la que se encuentra apenas en curso), no han dirigido sus miradas hacia la delicada situación de explotación de todo tipo de ecosistemas a lo largo y ancho de la geografía nacional.

El propósito de este escrito es el de mostrar cómo los fenómenos de conflictividad socioambiental persisten y se multiplican a lo largo y ancho de la geografía colombiana.

Mucha paz, poco ambiente

Entre 2012 y 2016 tuvieron lugar los ciclos de diálogo entre el Gobierno del entonces presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y las guerrillas de las entonces FARC-EP, y desde entonces se empezaba a hacer notoria una cierta

desatención al tema. No en vano, ya en 2014, la ONU, a través de su delegación en Colombia, señalaría que:

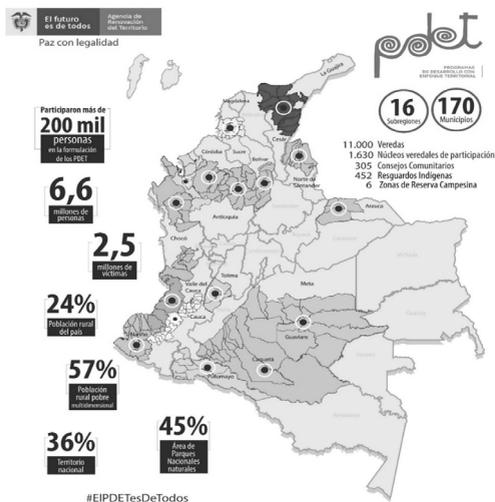
La gran paradoja del posacuerdo y del proceso de construcción de paz puede ser la de sus implicaciones en el medio ambiente del país. De la incorporación de consideraciones de sostenibilidad ambiental en la planificación e implementación de los acuerdos, dependerá que la construcción de paz se convierta en una oportunidad para desarrollar modelos sostenibles; ignorar o desconocer este aspecto podría conducir a la destrucción del patrimonio natural de la nación y al fracaso económico y social de muchas de las intervenciones que se implementen (Sistema de Las Naciones Unidas en Colombia y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014, p. 6).

En particular, la geografía de la conflictividad socioambiental se presentaba como un fenómeno social que se extendía por casi todas las regiones del país y con una presencia prácticamente invariable en las zonas más asediadas por el conflicto. Un total de dieciséis regiones fueron priorizadas por entenderse que ellas recibieron los embates más crueles del conflicto armado (imagen 1), las cuales se denominan Zonas PDET (plan de desarrollo con enfoque territorial).

Un plan de desarrollo con enfoque territorial es un «instrumento especial de planificación y gestión a quince años» cuya finalidad es estabilizar y transformar los territorios para lograr su desarrollo integral.

* Docente de planta de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Administrador Público. Maestría en Ciencias en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos. Doctor (c) en Estudios Sociales-DES. E-mail: martinezajm@udistrital.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1791-408X>.

Imagen 1: Zonas PDET. Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones).



Estas zonas cubren un área equivalente al 36 por ciento del territorio nacional, una población aproximada de 6,6 millones de colombianos y 170 municipios del país. Teniendo en cuenta las dimensiones territoriales y poblacionales, más de 1140 millones de kilómetros cuadrados y alrededor de 50 millones de habitantes, respectivamente, se reconoce que la magnitud del conflicto armado es proporcional a países como Uruguay, Grecia o Dinamarca. Zonas cruentamente afectadas por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional; por lo que el espacio para la depredación de los ecosistemas naturales se pone a la orden y con ello también la movilización social en su defensa.

Para 2016, el Atlas Global de Justicia Ambiental mostraba la existencia de poco más de 120 conflictos ambientales en el país. Hoy estos ascienden a 132², de los cuales casi la tercera parte coinciden con alguna de las dieciséis zonas PDET, como lo muestra la tabla 1.

Tabla 1: Conflictos ambientales en zonas PDET. Fuente: el autor a partir del Atlas Global de Justicia Ambiental (<https://ejatlas.org/country/colombia>) y la Agencia para la Renovación del Territorio (https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/).

ZONAS PDET	CONFLICTOS AMBIENTALES
Alto Patía y Norte del Cauca	Minería ilegal Santander de Quilichao Proyecto aurífero AngloGold. Cosigo Resources (Suárez, Cauca) Agroindustria de la caña Incauca-La cabaña-Mayagüez (Lomitas, Santander de Quilichao) Represa de La Salvajina Cultivo intensivo de caña en la Laguna de Sonso
Pacífico y frontera nariense	Pérdida de manglar, Tumaco
Pacífico Medio	Extracción de oro en el río Dagua Carretera Mulaló-Loboguerrero (Valle del Cauca) Proyecto hidroeléctrico Anchicayá (Valle del Cauca) Proyecto del puerto Bahía Málaga
Chocó	Monocultivo de palma africana (Curvaradó, Chocó) Proyecto Los Delfines. Bahía Solano Proyecto del puerto de Tribugá Proyecto minero Mandé Norte
Putumayo	Proyecto de minería de cobre Mocoa. AngloGold y B2gold Fumigación con glifosato. Orito, Putumayo Exploración petrolera en el corredor Puerto Vega-Teteyé

² Y esto sin contar un conjunto de fenómenos de conflictividad socioambiental urbana que han venido tomando relevancia y altisonancia en el país. Tómese como ejemplo el caso de la capital. Martínez-Abello (2023: 132) presenta los primeros resultados del proyecto de investigación «Observatorio distrital de conflictos ambientales» en el cual se identifican cuarenta conflictos ambientales «que involucran a los más diversos actores sociales y elementos constitutivos de la estructura ecológica principal (EEP) de la ciudad».

Sierra Nevada y Serranía del Perijá	Puerto Brisa. Dibulla, La Guajira Desviación del arroyo Bruno. Proyecto El Cerrejón Represa El Cercado. Río Ranchería Proyecto de desviación del río Ranchería, expansión de El Cerrejón Contaminación por minería. Proyecto El Cerrejón Proyecto minero Cañaverales (La Guajira). MPX Energía Ocupación de territorios indígenas en Cerro Alguacil Proyecto vial Ciénaga / Barranquilla. Ciénaga Grande del Magdalena Transporte y embarque de carbón en puerto Drummond. Ciénaga (Magdalena) Proyecto hotelero Six Senses / Promotora Arrecifes. SNSM Proyecto Puerto Petaca. Bahía de Taganga Explotación de materiales de construcción en Quebrada La Lata Proyecto del puerto Las Américas. Grupo Daabon Minería de carbón en La Jagua de Ibirico, Cesar Desviación del río Calenturitas, Cesar
Catatumbo	Monocultivo de palma de aceite en Tibú (Catatumbo). Hacienda Las Flores Actividades extractivas en zona protegida, territorio Motilón-Barí
Montes de María	Derrames y fugas de hidrocarburos. Ocesa/Ecopetrol, golfo de Morrosquillo
Sur de Córdoba	Represa de Urrá. Río Sinú Minería en Cerro Matoso
Bajo Cauca	Extracción aurífera en la mina Frontino (Segovia, Antioquia) Proyecto de oleoducto. BP Colombia/Ocesa (Zaragoza, Cacerí, Antioquia) Represa hidroeléctrica Hidroituango
Sur de Bolívar	Proyecto minero aurífero AngloGold. Serranía de San Lucas
Arauca / La Macarena	Área de manejo especial La Macarena SFF La Lipa (Arauca). Oxy / Ecopetrol

Esta transposición de capas de información empieza a poner de manifiesto una cierta correlación que se establece entre los conflictos socioambientales y las zonas del país en las que los embates de la guerra fueron más cruentos; consecuentemente, entre los fenómenos de conflictividad socioambiental y las apuestas por la paz en los territorios.

Por supuesto que un análisis más profundo de esta correlación amerita el abordaje de otros elementos que se entrecruzan, solapan o condicionan en el muy complejo mapa de la guerra y la conflictividad ambiental en el país³. Robles-Rojas (2018), muy pronto después de la suscripción del Acuerdo de Paz, cuando analiza el contexto de posacuerdo en Colombia, plantea que nuestra guerra «se generó por la apropiación de la naturaleza no humana, a la cual se le confiere una múltiple condición como causa, botín, escenario, víctima, beneficiaria».

Conclusiones

En 2016, Colombia dio comienzo a un proceso de construcción de paz tan complejo y tortuoso como el mismo proceso de negociación, que ocho años después parece tan refundido como en los tiempos más aciagos del conflicto armado. Aupados por un período presidencial (2018-2022) que izaba entre sus promesas políticas la de hacer trizas el acuerdo de paz, los actores armados arremeten contra los enemigos disparando, desplazando y, por supuesto, expropiando la naturaleza. Lejos de tramitarse esos conflictos socioambientales, en la imponente geografía de uno de los países más biodiversos del mundo, estos se hacen cada vez más agudos y exponen —casi como ningún otro fenómeno social— las implicaciones más barbáricas de la guerra tanto para la vida humana y no humana como para lo no vivo.

³ De hecho, la investigación doctoral que da origen al presente artículo incluye, dentro de los análisis biopolíticos, ese conjunto de variables que van configurando un dispositivo gubernamental de sujeción de la naturaleza.

En todas las zonas PDET se puede apreciar la presencia de álgidos conflictos ambientales, casi la cuarta parte de aquellos identificados por el Atlas Global de Justicia Ambiental, que impulsan vibrantes procesos sociales de defensa de la vida en todas sus formas y de los territorios; pero, como si fuera una espada de Damocles, persisten las lógicas de la guerra en que los grandes actores de la violencia política y del crimen armado ponen a la naturaleza como escenario estratégico, botín, fuente de financiación, víctima y arma. Estos territorios, ya de por sí más afectados por décadas de conflicto armado, presencian cómo se reciclan las viejas violencias en medio de conflictos ambientales que son invisibilizados o incomprendidos, casi invariablemente, en todo proceso de negociación y acuerdo de paz.

Todo parece indicar que, mientras no asumamos la enorme importancia de la cuestión ambiental, la búsqueda de la paz seguirá navegando entre nuevas violencias y viejos conflictos ambientales.



Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. «Conozca en el mapa los territorios que están cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET». Disponible en: http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/index.html, consultado el 9 de junio de 2024.
- Atlas Global de Justicia Ambiental. «Colombia. 140 cases have been reported so far». Disponible en: <https://ejatlas.org/country/colombia>, consultado el 9 de junio de 2024.
- Martínez-Abello, J. M. (2023). «La ciudad en disputa: conflictos socioambientales en Bogotá, D. C.». *Revista Ciudad Pazando*, 16 (1), pp. 128-141.
- Rojas-Robles, R. (2018). «Ambiente y posacuerdo en Colombia: la construcción de una paz integral y con la naturaleza no humana». *Gestión y Ambiente*, 21 (2 supl.), pp. 183-192
- Sistema de las Naciones Unidas en Colombia y MADS (2014). «Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia». Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/undp-co-pazyambiente-2015.pdf>, consultado el 9 de junio de 2024.

Un sexenio más de ecocidio: defensa del ambiente y los territorios en México

Lucía Velázquez Hernández*

Resumen: En México, las personas defensoras del ambiente y del territorio frecuentemente son violentadas por un modelo económico que pondera las ganancias económicas sobre las razones sociales y ambientales. Esto ha derivado en el surgimiento de un mayor número de conflictos y de frentes ambientales originados por la defensa del territorio, los recursos naturales, los ecosistemas y las diversas formas de vida, frente a los intereses de grupos económicos y políticos. Quienes defienden su territorio y el derecho a un ambiente saludable están sufriendo agresiones en sus derechos fundamentales: a la vida y a la integridad y seguridad personales, violaciones que se hacen cada vez más frecuentes.

En México han sido asesinadas 261 personas que defendían el ambiente y los territorios en el período de 1995-2022, 133 de ellas en el último sexenio. Mediante una revisión documental, este artículo ofrece un panorama de dos procesos que se mantienen indisolublemente conectados en el caso de México: a) el notable incremento de los conflictos socioambientales y b) el aumento de la violencia ambiental, que se expresa por el número de víctimas registrado.

Palabras clave: conflictos ambientales, defensores ambientales, violencia ambiental, personas defensoras de derechos humanos

* Máster en Antropología Social. Colaboradora en el laboratorio de Etnoecología del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad del doctor Víctor Toledo M. *E-mail:* shia_clu@live.com.mx

Abstract: In Mexico, land and environmental defenders are frequently attacked from an economic model that priorities economic gains over social and environmental causes. This has derived into the surgency of a higher number of conflicts and environmental movements originated by territorial defense, natural resources, ecosystems and diverse ways of life against the interests of economic and political elites. People who defend their land and their right to a healthy environment are being attacked in their fundamental rights: the right to live, of personal integrity and security. Attacks which are becoming more frequent.

In Mexico, 261 environment and land defenders were murdered between 1995 and 2022. In the last sexennium, the lives of 122 male and 11 female land and environmental defenders were taken. This essay offers an overview of two fundamentally linked processes in the case of Mexico: a) the notable increment of socioenvironmental conflicts and b) the rise of environmental violence expressed by the number of fatal victims registered in the last years by a documental review. This for contributing to a scarcely analysed theme on the national scale in the recent literature.

Keywords: land and environmental defenders, environmental conflicts, environmental violence, human rights defenders

Introducción

Aldo Zamora, Fernando Mayen, Salomé Sánchez, Juventina Villa Mujica, Dante Valdez y Noé Vázquez fueron asesinados por salvaguardar la vida, el ambiente y el territorio en México. Sus nombres engrosan una larga lista de defensores y defensoras enfrentados a la crisis ecológica derivada del modelo económico dominante, que busca mercantilizar los procesos naturales, es decir, maximizar la explotación del capital natural. En 2021 México fue el país con mayor número de asesinatos de personas involucradas en la defensa del ambiente: fueron 54 (Global Witness, 2022). En ese mismo año el Centro Mexicano de Derecho Ambiental identificó 108 eventos de agresión en los cuales se perpetraron alrededor de 238 agresiones (Cemda, 2023), y en 2022 México fue el tercer país con mayor número de asesinatos (Global Witness, 2022 y 2023).

Las personas que defienden el ambiente y el territorio emergen de los procesos de resistencia, la defensa de los medios de vida, la protección de los entornos ambientales sanos, los derechos humanos, los bienes comunes y la diversidad cultural «en un contexto caracterizado por la ampliación y profundización de las reformas estructurales de corte neoliberal, orientadas a crear condiciones favorables para la inversión privada y extranjera» (Tetreault *et al.*, 2019: 6).

Quienes defienden el ambiente y el territorio se identifican como «defensores de derechos humanos en asuntos ambientales», según el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018, firmado por México el 7 de septiembre de 2018 y ratificado por el Senado el 5 de noviembre de 2020. Este acuerdo entró en vigor el 22 de abril de 2021 y ya en su preámbulo «reconoce la importancia del trabajo y las contribuciones fundamentales del público y de los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales para el fortalecimiento de la

democracia, los derechos de acceso y el desarrollo sostenible» (Cepal, 2022: 13). Las personas que defienden al ambiente y el territorio no son sujetos únicos, sino una multiplicidad de sujetos colectivos inmersos en una acción colectiva o movimiento social orientado a la acción política con el objetivo de modificar la sociedad a través de cambios en el poder político, la mentalidad y el comportamiento de los individuos (Schiedel *et al.*, 2020).

Este artículo tiene la finalidad de analizar el incremento de los conflictos socioambientales y del ecocidio en México, que se expresa por el número de personas defensoras del ambiente asesinadas en México de 1995 a 2022. La investigación se inició en 2015,¹ mediante una revisión documental de: a) informes técnicos de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, b) revisión de noticias en medios de comunicación en línea y c) bases de datos en línea de organizaciones defensoras de los derechos humanos que abarca veintiocho años, de 1995 a 2022, elaborada a partir de la revisión anterior.

Cinco sexenios de ecocidio y políticas neoliberales

En los inicios de la década de 1990 en América Latina se establecieron las bases de un modelo económico que buscaba solucionar la crisis de la deuda de la década anterior, adoptando un conjunto de políticas neoliberales que incluían privatizar las industrias extractivas bajo el argumento de la eficiencia del sector privado, lo que dio lugar a la explotación de los territorios de la población indígena y campesina. El año 1995 también fue de restructuración de la economía mexicana, que trajo consigo toda una serie de cambios de fondo en los patrones culturales, las relaciones laborales, los derechos humanos, el ambiente y la disponibilidad de recursos. Esta restructuración de la economía también tuvo un importante impacto en los medios de

¹ Trabajo de grado *Defensores ambientales en México y derechos humanos (1995-2015)*.

comunicación, que entraron en un proceso de recomposición y reajuste: «Los cambios en los medios de comunicación permitieron que se diera una separación entre los medios y el Estado» (Velázquez, 2017: 37).

Es importante destacar que en 1994 la relatora especial de la Comisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente de las Naciones Unidas señaló que «la violación de derechos humanos casi siempre era consecuencia de violaciones de la tierra y degradación ambiental, siendo inseparable de estos factores» (Ksentini, 1994: 88), y en 1999 la organización de derechos humanos Amnistía Internacional, junto con la organización ambientalista Sierra Club, publicó un documento titulado «Ambientalistas bajo fuego: diez casos urgentes de abusos de derechos humanos» (Cedha, 2002). Antes de este informe se identificaron personas que defendían el ambiente y se las incluyó en las categorías de líder campesino, activista y luchador social. La información referente al tema de la violencia ejercida contra quienes defienden el ambiente ha ido en aumento por el reconocimiento de su labor y por la expansión del uso del internet.

En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) tuvo lugar la masacre de Aguas Blancas de 1995, donde perdieron la vida diecisiete integrantes de la Organización Campesina Sierra Sur (OCSS), que en los años sesenta había promovido la defensa de los bosques y la presentación con vida de las personas desaparecidas (Rangel y Sánchez, 2021). Otros seis defensores del ambiente resultaron asesinados en ese sexenio, en total fueron veintitrés.

Para el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) se han identificado seis personas defensoras del ambiente asesinadas. El inicio de la década de 2000 estuvo marcado por el boom de los commodities, con un incremento del precio de las materias primas que desencadenó una ola de conflictividad social en México y en América Latina en general (Torres, 2019). Si bien es cierto que en 2004 nació el Movimiento de Afectados

por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder) en el marco de la lucha contra la presa La Parota en Guerrero (Tetreault *et al.*, 2019). También en este sexenio aumentó la producción minera y, en consecuencia, entre 2000 y 2011, lo hicieron las luchas ambientales en su contra.

El sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) siguió la inercia del sexenio anterior: «El país se convirtió en uno de los principales destinos de inversión minera del mundo, siendo uno de los principales focos de conflicto social por entranar nuevos procesos» (Paz, 2014: 25). En este tipo de conflictos fueron asesinadas once personas que se oponían a estos proyectos mineros. Asimismo, en ese periodo continuó la deforestación: entre 2000 y 2010 se perdieron 195.000 hectáreas de bosques por año como consecuencia del cambio de usos de suelos, los incendios y la tala ilegal, un 34 por ciento de la cobertura original de selvas y bosques (Toledo, 2015). En este tipo de conflictos murieron asesinadas veintidós personas. El crimen organizado que en este sexenio diversificó sus actividades delictivas, haciendo de la tala de bosques una de las principales actividades en territorios como Michoacán, Guerrero y Chihuahua. También un activista en el ejido indígena de Baqueachi, que defendía tierras comunales. En este sexenio, en total fueron aniquiladas treinta y cinco personas que defendían el ambiente y el territorio.

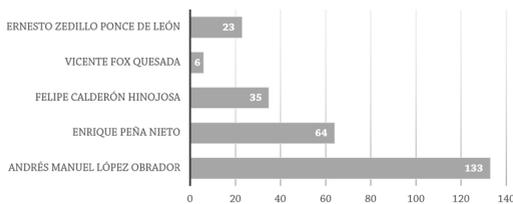
En el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se diversificaron los conflictos socioambientales en los que perdieron la vida defensores y defensoras. En este periodo fueron asesinadas trece personas que se oponían a proyectos energéticos: nueve personas por proyectos hidroeléctricos, dos instalaciones eléctricas de alta tensión y dos proyectos eólicos. Asimismo, fueron asesinadas diez personas que se oponían a proyectos mineros. En conflictos relacionados por el agua fueron asesinadas ocho personas que defendían el acceso al agua, seis personas que defendían los bosques y una persona que se oponían a proyectos turísticos,

así como veintiséis defensores del territorio.

Este sexenio de Enrique Peña Nieto se caracterizó por las agresiones a periodistas (se contabilizaron 448), un 342 por ciento más que en el sexenio anterior (Chouza, 2019). Entre estas destaca el asesinato Miroslava Breach, periodista que denunciaba violaciones a derechos humanos, la situación en la Sierra Tarahumara, el narcotráfico y la corrupción en Chihuahua (Nájar, 2017). En total, sesenta y cuatro personas fueron privadas de su vida por defender el ambiente y el territorio.

Después del sexenio de Peña Nieto, la Presidencia de México ha sido ocupada por Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), de un partido de izquierda. La entrada del nuevo presidente parecía el parteaguas de una política ambiental que erradicara las prácticas de sexenios anteriores (Velázquez, 2020), pero desde que asumió dio señales contradictorias sobre la política minera. En 2019 declaró que no otorgaría más concesiones mineras, pero aprobó nuevos proyectos de explotación a cielo abierto. Tampoco realizó cambios a la ley minera ni en las ambientales. Estas omisiones derivaron en el aumento de asesinatos relacionados con la minería: de ocho agresiones letales en el sexenio de Peña Nieto, en el suyo se pasó a catorce.

Imagen 1: Personas asesinadas por defender el ambiente y el territorio en México. Fuente: Elaboración propia.

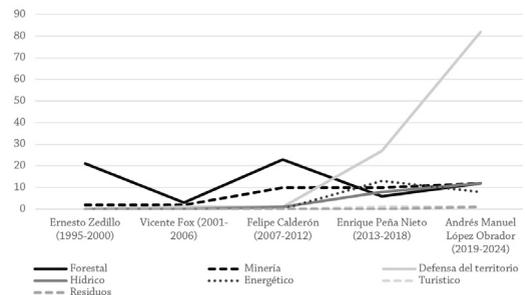


Asimismo, pese a la promesa de no usar las fuerzas armadas del Estado para reprimir las acciones de protesta (Tetreault, 2020), en este sexenio fueron asesinados 133 defensores y defensoras del ambiente y el territorio, más del doble de

las agresiones letales del sexenio anterior. Pero, a diferencia de otros sexenios, se trata de conflictos de defensa del territorio, en los que el principal agresor es el crimen organizado.

Este cambio en el tipo de ataques es importante, ya que el crimen organizado está siendo uno de los actores que violentan a quienes defienden el ambiente en función de sus intereses económicos o de los grandes capitales, las grandes empresas, las transnacionales y grupos políticos que controlan el territorio mediante la intimidación y violencia contra las comunidades indígenas, que son las que tienen un mayor índice de marginación, precariedad y abandono. El Gobierno federal no procesa los crímenes y agresiones en contra de las personas que defienden el ambiente, y esta falta de justicia permite que los agresores sigan violentando los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Imagen 2: Personas asesinadas por defender el ambiente y el territorio por tipo de conflicto en México. Fuente: Elaboración propia.



Conclusiones

En México, en los últimos cinco sexenios (1995-2022), han sido asesinadas 261 personas que defendían el ambiente y el territorio. Esta defensa en México cada vez es más peligrosa debido a la diversificación de las actividades delictivas del crimen organizado y su inserción en los territorios. Asimismo, es cada vez más apremiante que el Estado implemente procesos de justicia eficientes que garanticen el bienestar físico de la ciudadanía y de los defensores ambientales. ■

Referencias

- Cedha (Centro de Derechos Humanos y Medio Ambiente), 2002. «El costo humano de defender el planeta. casos de violaciones de derechos humanos a activistas ambientales en las américas, 2002-2003». Disponible en: <https://center-hre.org/wp-content/uploads/2011/05/el-coste-de-defender-el-planeta-2003.pdf>, consultado el 1 de junio de 2024.
- Cemda, 2023. «Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2021». Disponible en: <https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/cemda-informe-2021/>, consultado el 1 de junio de 2024.
- Cepal, 2022. «Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe». Disponible en: <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu/>, consultado el 1 de junio de 2024.
- Chouza, P., 2019. «448 agresiones contra las periodistas mexicanas durante el Gobierno de Peña Nieto». *El País* (16 de mayo). Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/05/16/actualidad/1558014842_376845.html, consultado el 1 de junio de 2024.
- Global Witness, 2022. «Una década de resistencia: diez años informando sobre el activismo por la tierra y el medio ambiente alrededor del mundo». Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>, consultado el 1 de junio de 2024.
- Global Witness, 2023. «Siempre en pie: personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática». Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>, consultado el 1 de junio de 2024.
- Ksentini, F. Z., 1994. «Human Rights and Environment: Final Report». Naciones Unidas, Biblioteca Digital. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/226681?v=pdf>, consultado el 1 de junio de 2024.
- Nájar, A., 2017, «Miroslava Breach, la periodista “incómoda” asesinada en México cuando llevaba a su hijo a la escuela». *BBC News Mundo* (24 de marzo). Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39376671>.
- Paz, F., 2014, *Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?*. Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Paz, F., y C. Risdell, 2019. *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Rangel, C., y E. Sánchez, 2021. «La masacre genocida de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, México, 1995». *Contemporánea*, 14 (1), pp. 107-126.
- Scheidel, A., Del Bene, D., Liu, J., Navas, G., Mingorría, S., Demaria, F., Ávila, S., Roy, B., Ertör, I., Temper, L., & Martínez-Alier, J., 2020. «Environmental conflicts and defenders: A global overview». *Global Environmental Change*, 63, p.p.1-12
- Tetreault, D., 2020. «Las políticas extractivas de López Obrador: ¿el fin del neoliberalismo o una continuación de esa pesadilla». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 9 (27), pp. 5-16.
- Tetreault, D., C. McCulligh y C. Lucio, 2019. *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México*. Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Toledo, V. M., 2015. *Ecocidio en México: la batalla final es por la vida*. Ciudad de México, Grijalbo.
- Torres, M., 2019. «El peligroso nexo entre la industria extractiva, los territorios indígenas y el medio ambiente: ¿a quién corresponde la defensa de la naturaleza?». *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 69 (275), pp. 949-974.
- Velázquez, L., 2017. «Defensores ambientales en México y derechos humanos (1995-2015)». Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (tesis de licenciatura).
- Velázquez, L., 2020. «La defensa del ambiente en México, ¿cuestión de vida o muerte». *Diálogos Ambientales*, 1 (1), pp. 41-46.

Ecuador: extractivismo, violencia y precariedad

Álex Samaniego* y Sofía Torres**

Resumen: Al ser un país exportador de materia prima, Ecuador ha sido objeto de violencia extractivista durante gran parte de su existencia, incluida su etapa contemporánea, debido a una dinámica global de neocolonialismo en que las economías extractivistas se apropian de los recursos de los países primario-exportadores. En el caso ecuatoriano esto empata con la agudización de una crisis de violencia provocada por el narcotráfico. El Gobierno ecuatoriano declaró un estado de guerra contra el crimen organizado y se ha propuesto financiarlo con medidas que precarizan a la clase trabajadora y potencian el extractivismo. Este artículo explora las dinámicas de la violencia extractivista que operan en Ecuador impulsadas por una retórica de guerra que compromete las resistencias históricas de organizaciones sociales, única oposición actual al Gobierno de Daniel Noboa.

Palabras clave: extractivismo, violencia, Ecuador, Noboa

Abstract: Ecuador, being a raw material exporting country, has been the object of extractive violence for much of its existence, including its contemporary stage. This is due to a global dynamic of neocolonialism where the economies of extractive industries appropriate the resources of the primary exporter countries. In the Ecuadorian case, this coincides with the worsening of a crisis of violence caused by drug trafficking. The Ecuadorian government declared a state of war against organized crime and has proposed financing it with measures that make the working class precarious and promote extractivism. This article explores the dynamics of extractivist violence that operate in Ecuador, driven by a rhetoric of war that compromises the historical resistance of social organizations that currently make up the only opposition to the government of Daniel Noboa.

Keywords: extractivism, violence, Ecuador, Noboa

* Magíster en Estudios Latinoamericanos y magíster en Ecología, Política y Decrecimiento. *E-mail:* alsy@hotmail.es.

** Militante de izquierdas, feminista y ecologista. *E-mail:* sofi.lore13@gmail.com.

Introducción

El extractivismo, al igual que el capitalismo, se justifica a sí mismo como una solución a una continua y prolongada crisis. Max Haiven (2022) reflexiona sobre cómo el mito de la escasez moldea las políticas económicas para dar paso a economías basadas en el sacrificio. Este sacrificio se hace evidente a través de la producción de plusvalía: la extracción de todo excedente que un trabajo produzca y que no sea apropiadamente retribuido entre quienes trabajaron. Giorgios Kallis (2017: 116) menciona tres formas de explotación del capitalismo para obtener plusvalía: la de los trabajos productivo y reproductivo y la de la naturaleza. Kallis se basa en el pensamiento de Marx (2008: 311), quien entendía que históricamente el capitalismo es un gran proceso de despojo para la implantación del individualismo y la competencia, opuestos a las dinámicas comunitarias, un proceso de desposesión repleto de exterminios, esclavización, conquistas y saqueos.

Esta dinámica de explotación y extracción, de trabajo y recursos, se da a nivel mundial. Sin embargo, hay una lógica de consumo que diferencia a los países primario-exportadores de los países de economías extractivistas. Entre estos dos sectores existe una relación neocolonial atravesada por el acaparamiento de trabajo y naturaleza. Los países primario-exportadores alimentan a la economía capitalista con espacio, materia prima, mano de obra barata y sumideros. Se trata de un modo de existir que solo se puede dar por la implementación de políticas que faciliten esta dinámica internacional o por medio de la fuerza (Lang y Hoetmer, 2019). Ejemplos de esto se pueden ver en diferentes acuerdos con el FMI, el Banco Mundial, los Tratados de Libre Comercio o por incursiones de militares en zonas de explotación minera o petrolera.

El extractivismo, entonces, no debe entenderse solo como actividades petroleras y mineras.

Se constituye como un sentido común que prioriza ganancias y políticas cortoplacistas comprometiendo el bienestar colectivo a largo plazo, a través de políticas de explotación. Hoy, lo que potencia el mito de la escasez en Ecuador es la «guerra» contra el narcotráfico. Desde este punto de partida, se amenaza el bienestar social de trabajadores, mujeres, disidencias y naturaleza.

Militarización, precarización y resistencias

Esta crisis alcanzó un pico el 9 de enero de 2024 con la toma de un canal de televisión por parte de un grupo del crimen organizado. Luego de esto se declaró estado de excepción debido a la existencia de un conflicto armado interno (CANI) (France 24, 2024). Aunque se anunciaron decisiones para hacer frente al problema de seguridad, lo que más ha avanzado es la aprobación de medidas económicas que coinciden con la carta de intención del FMI de 2019 (IMF, 2019). El Gobierno se ha escudado en la urgencia de atender la seguridad y ha dejado los derechos humanos y los acuerdos democráticos en segundo plano. Un ejemplo es la intención de no cumplir con el mandato popular de la consulta popular del Yasuní (Redacción de *Primicias*, 2024), que decretó dejar el petróleo del bloque 43 del parque Yasuní bajo tierra. El plan económico de seguridad y de relaciones internacionales es coherente con una política autoritaria, neoliberal y extractivista que, frente a la crisis, exige sacrificios. Es gracias al pánico y al discurso bélico que Noboa ha logrado en unos meses lo que los dos Gobiernos anteriores no pudieron hacer en años, incluida la aprobación por consulta popular de la militarización del país.

En este contexto de guerra urge visibilizar todo aquello que ha quedado relegado por esta retórica que exige que la ciudadanía sea comprensiva ante el sacrificio de su propia subsistencia. Primero, con la declaratoria de CANI se dejó la seguridad interna en manos de las Fuerzas

Armadas, que ya han sido denunciadas por agresiones y ejecuciones extrajudiciales, como es el caso de Javier Vega, a quien catalogaron sin pruebas como terrorista (GK, 2024). En segundo lugar, el estado de excepción, junto a un perfilamiento racial ejecutado por la fuerza pública, ha desmovilizado a la población (France 24, 2024). Debido a la anulación *de facto* del derecho a la protesta, el Gobierno ha precarizado a la clase trabajadora con el aumento del IVA, la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con China y la promesa de eliminar los subsidios a la gasolina a corto plazo (Redacción de *El Universo*, 2024a).

Las élites sostienen que dichas medidas son necesarias, aunque hayan obtenido a la par un nuevo perdón fiscal que ya le ha costado al Estado ecuatoriano 70.000 millones de dólares entre 2010 y 2023 (Jairala, 2024a). Asimismo, el TLC con China significará una pérdida anual de 566,2 millones de dólares (Jairala, 2024b). En dos meses se esfumaron más de 80.000 empleos (Redacción de *El Universo*, 2024b) y las denuncias de ataques de fuerzas paramilitares en territorios amenazados por la minería han aumentado. Por su lado, Noboa esperaba profundizar este modelo con la aprobación vía consulta popular del trabajo por horas y el arbitraje internacional, ambos prohibidos por la Constitución, pero estas preguntas fueron rechazadas de manera masiva por la población (CNE, 2024).

En esa victoria las organizaciones sociales demostraron que la resistencia se mantiene. Varios espacios organizativos han hecho oposición: el colectivo YASunidos respondió al posible incumplimiento de la consulta popular del pasado 20 de agosto, en una rueda de prensa precedida por ocho organizaciones, incluida la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie, 2024). Las mujeres y las disidencias se movilizaron masivamente el 8 de marzo a nivel nacional bajo la consigna «Por trabajo y vidas dignas, contra la guerra», entendiendo que el plan de seguridad no

ha disminuido las violencias feminicidas y que la reducción del Estado ha recargado las tareas de cuidados de las mujeres (Redacción de *Prensa Latina*, 2024). También fueron las organizaciones sindicalistas, ecologistas, feministas y del movimiento indígena las que lograron posicionar otro debate frente a la propuesta del Gobierno.

Conclusiones

La crisis de seguridad que vive Ecuador está siendo instrumentalizada para impulsar el extractivismo. La nueva «escasez» que debe enfrentar el país requiere del sacrificio de la naturaleza mediante la intensificación del extractivismo de recursos y el posible incumplimiento de la consulta popular del Yasuní. También exige el sacrificio de la clase trabajadora, con alzas significativas del IVA y los combustibles. Y finalmente requiere del sacrificio de quienes más sostienen las labores reproductivas, al no tomar en cuenta su bienestar en su plan de seguridad. ■

Referencias

- CNE (Consejo Nacional Electoral), 2024. «Preguntas del referéndum y consulta popular». Disponible en: <https://www.cne.gob.ec/consulta-popular-y-referendum-2024/>, consultado el 12 de junio de 2024.
- Conaie (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), 2024. «Rueda de prensa en la sede de la CONAIE». Disponible en: <https://conaie.org/2024/01/26/rueda-de-prensa-en-la-sede-de-la-conaie/>, consultado el 12 de junio de 2024.

- Redacción de *El Universo*, 2024a. «Frente Unitario de Trabajadores se movilizará a la Asamblea Nacional a pedir archivo de ley que plantea subir el IVA». *El Universo* (3 de febrero). Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/frente-de-trabajadores-fut-ira-a-la-asamblea-nacional-a-pedir-archivo-de-ley-que-plantea-subir-el-iva-nota/>, consultado el 12 de junio de 2024.
- Redacción de *El Universo*, 2024b. «Más de 80.000 personas se quedaron sin empleo en menos de dos meses en Ecuador». *El Universo* (12 de marzo). Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/informes/mas-de-80000-personas-se-que-daron-sin-empleo-en-menos-de-dos-meses-en-ecuador-nota/>, consultado el 12 de junio de 2024.
- France 24, 2024. «En contexto | El rastro de la militarización en Ecuador: alertas por vulneración de derechos». *France 24* (20 de enero). Disponible en: <https://www.france24.com/es/video/20240120-en-contexto-el-rastro-de-la-militarizaci%C3%B3n-en-ecuador-alertas-por-vulneraci%C3%B3n-de-derechos>, consultado el 12 de junio de 2024.
- GK, 2024. «El caso de Carlos Javier Vega, explicado». *GK* (5 de marzo). Disponible en: <https://gk.city/2024/02/25/caso-carlos-javier-vega-muerte-militares-estado-de-excepcion-terroristas/>, consultado el 12 de junio de 2024.
- Haiven, M., 2022. *Palm Oil: The Grease of Empire*. Londres, Pluto Press.
- IMF (International Monetary Fund), 2019. «Second and Third Reviews Under the Extended Fund Facility Arrangement and Request for a Waiver of Nonobservance and Modifications of Performance Criteria - Press Release and Staff Report». *IMF Country Report*, 19 (379). Disponible en: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/1ECUEA2019005.pdf>, consultado el 12 de junio de 2024.
- Jairala, J., 2024a. «Inty Grønneberg: la Cepal advierte pérdida de empleos si se firma TLC con China». Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=-1MeZ5ul_yY, consultado el 12 de junio de 2024 (vídeo).
- Jairala, J., 2024b. «Wilma Salgado: hay que evaluar las políticas de “incentivos tributarios”». Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kAUZIACiLyA>, consultado el 12 de junio de 2024 (vídeo).
- Kallis, G., 2017. «Economics Without Growth». En: M. Castells, S. Banet-Weiser, S. Hlebig *et al.*, *Another Economy is Possible*. Cambridge, Polity Press, pp. 34-54.
- Lang, M., y R. Hoetmer, 2019. «Buscando alternativas más allá del desarrollo» En: M. Lang, C. D. Köning y A. C. Regelman (eds.), *Alternativas en un mundo de crisis*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, pp. 8-28.
- Marx, K., 2008. *El Capital. Crítica de la economía política: el proceso de producción del capital* (vol. III). Buenos Aires, Siglo XXI.
- Redacción de *Prensa Latina*, 2024. «Mujeres marchan en Ecuador por una vida digna y sin violencia». *Prensa Latina* (8 de marzo). Disponible en: <https://www.prensa-latina.cu/2024/03/08/mujeres-marchan-en-ecuador-por-una-vida-digna-y-sin-violencia/>, consultado el 12 de junio de 2024.
- Redacción de *Primicias*, 2024. «Noboa ve viable aplazar cierre del Yasuní ITT para enfrentar “guerra interna”». *Primicias* (22 de enero). Disponible en: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/noboa-moratoria-yasuni-impuestos-subsidios/>, consultado el 12 de junio de 2024.

Redes de resistencia

La resistencia de Fedepesan ante la degradación ambiental y la violencia armada en el Magdalena Medio

Juan Camilo Delgado Gaona

Comuna afroecuatoriana de Barranquilla de San Javier: defensa del bosque del Chocó frente la palma aceitera

Nathalia Paola Bonilla Cueva

Los ciclos de movilización contra la violencia extractivista en el archipiélago de Humboldt

Felipe Cárcamo Moreno



La resistencia de Fedepesan ante la degradación ambiental y la violencia armada en el Magdalena Medio

Juan Camilo Delgado Gaona*

Resumen: Este artículo esboza la lucha y resistencia de la Federación de Pescadores Artesanales, Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (Fedepesan) por la defensa de los ecosistemas acuáticos, la pesca artesanal y el territorio en la región del Magdalena Medio. Desde Barrancabermeja, Fedepesan emplea distintos mecanismos de resistencia comunitaria en que confluyen acciones colectivas de protesta como bloqueos y marchas, acciones de incidencia ante instituciones del Estado colombiano, y acciones técnicas y jurídicas para la protección de derechos colectivos. Su labor se desarrolla en un contexto en que las dinámicas del conflicto armado interno están estrechamente relacionadas con las conflictividades socioambientales, lo que se traduce en graves violaciones a los derechos humanos de integrantes de la organización.

Palabras clave: Fedepesan, ecosistemas acuáticos, pesca artesanal, conflicto armado, degradación ambiental

Abstract: This article describes the struggle and resistance of the Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (Fedepesan) for the defense of aquatic ecosystems, artisanal fishing and territory in the Magdalena Medio. From Barrancabermeja, Fedepesan employs different community resistance mechanisms that combine collective protest actions such as blockades and marches, advocacy actions before Colombian government institutions, and technical and legal actions for the protection of collective rights. Its work is carried out in a context where the dynamics of the internal armed conflict are closely related to socio-environmental conflicts, resulting in serious violations of the human rights of members of the organization.

Keywords: Fedepesan, aquatic ecosystems, artisanal fishing, armed conflict, environmental degradation

* Asesor ambiental de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). *E-mail:* camilodelgadogaona@gmail.com.

Introducción: conflicto armado y socioambiental

El Magdalena Medio colombiano se caracteriza por su diverso patrimonio ecológico y cultural, que se extiende a través de ríos, quebradas, complejos cenagosos, humedales y bosques húmedos tropicales. Allí, históricamente comunidades rurales, campesinas, afrocolombianas y de pescadoras y pescadores artesanales establecieron formas de subsistencia basadas en sistemas socioecológicos opuestos al orden capitalista. No obstante, la imposición violenta de un modelo de «desarrollo» cimentado en el extractivismo minero-energético y agroindustrial ocasionó el despojo y la apropiación de los bienes naturales, que se dejaron al servicio de capitales extranjeros y nacionales. En consecuencia, las conflictividades socioambientales en la región fueron agudizándose hasta representar graves violaciones a los derechos humanos de las comunidades por parte de grandes empresas, gremios económicos y actores armados afines o subordinados a los intereses de un sector minoritario.

Desde la década de 1980, con la profundización del conflicto armado interno y la expansión del paramilitarismo en la región, cada vez se correlacionaron más las dinámicas de la violencia armada con la conflictividad socioambiental. Evidencia de ello fue, por ejemplo, la apropiación a sangre y fuego de grandes extensiones de tierra para la expansión de proyectos extractivos, el sostenimiento de grupos paramilitares e insurgentes a través de la extracción de minerales en áreas de especial importancia ecológica o la apropiación de cauces para su uso como rutas estratégicas del narcotráfico o el transporte de estructuras armadas. Territorios enteros fueron absorbidos por la lógica del conflicto armado interno y sus comunidades, obligadas a enfrentar la ruptura del tejido social, la irrupción en su cotidianeidad y la degradación ambiental. Desde entonces, aunque existieron reconfiguraciones, la crisis

humanitaria y ambiental perdura en la región del Magdalena Medio.

Fedepesan y su origen en Barrancabermeja

Antes de constituirse en un enclave petrolero a inicios del siglo XX, Barrancabermeja era un pequeño caserío de bohíos ubicado en el corazón del Magdalena Medio, cuya reducida población se dedicaba especialmente a la comercialización de madera como combustible de embarcaciones fluviales, a la cacería y la pesca de subsistencia, y al aprovechamiento de frutos y semillas de especies arbóreas (Aprile-Gnisset, 1997). Con la implantación de una economía de enclave, se fueron reconfigurando las características sociodemográficas y espaciales de Barrancabermeja, que se constituyó en el primer municipio petrolero de Colombia, bajo el control de la empresa estadounidense Tropical Oil Company (Serrano Besil, 2020). Desde entonces hasta el presente, pasando por la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) en 1951, la explotación de hidrocarburos ha significado la degradación de importantes ecosistemas acuáticos del municipio, y las economías de subsistencia, como la pesca artesanal, se han visto desplazadas progresivamente.

Ante la necesidad de potenciar las acciones en defensa de los ecosistemas acuáticos y la pesca de subsistencia económica y alimenticia en Barrancabermeja, en el año 2018 distintas asociaciones de base crearon la Federación de Pescadores Artesanales, Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander (Fedepesan). Desde el inicio, su accionar profundizó la visibilización y denuncia de los impactos ambientales negativos ocasionados por la industria de hidrocarburos, la ganadería bufalina, los monocultivos de palma de aceite y la expansión urbana clasista y elitista sobre rondas hídricas y bajos inundables. Entre sus banderas de lucha se encuentran la protección y la conservación del complejo cenagoso

San Silvestre, fuente de captación de agua para el suministro de la población urbana del municipio y hábitat de una extensa variedad de animales, incluidas especies vulnerables y en peligro, como el manatí, el bocachico, el chavarrí y el mono aullador.

Imagen 1: Integrantes de Fedepesan pescan en la ciénaga San Silvestre de Barrancabermeja. Fuente: Ana Milena Velandía Camacho.



La labor de Fedepesan permitió extender en la opinión pública el contexto socioambiental que enfrentan las comunidades de pescadoras y pescadores artesanales en el municipio de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio. Las denuncias por la alteración de la calidad del agua en áreas dedicadas a la pesca artesanal, producto de vertimientos y derrames industriales del sector de hidrocarburos, se convirtieron en una alerta permanente de la amenaza a la soberanía alimentaria y a las formas tradicionales de relación comunitaria con los bienes naturales. Igualmente, la «privatización» de rondas hídricas por parte de propietarios de tierras y el uso de la violencia para impedir el estacionamiento temporal de las y los pescadores avivaron el conflicto alrededor de las rondas hídricas del municipio y su papel como áreas de protección «inalienables e imprescriptibles del Estado» (República de Colombia, 1974). Además, Fedepesan asumió la protección del manatí como un acto de responsabilidad con una especie en peligro, cuyo hábitat padece la degradación ambiental producida por múltiples factores que no son intervenidos efectivamente por las autoridades ambientales territoriales, ya

sea por su connivencia, por ejemplo, con los intereses empresariales, o por la omisión de sus funciones. Todo esto, en un contexto de graves violaciones a los derechos humanos.

Contexto de violencia armada

Debido a que su capacidad organizativa y movilizadora representó un obstáculo para intereses particulares y empresariales, la junta directiva de Fedepesan, donde destaca el liderazgo de las mujeres, ha enfrentado distintos hechos victimizantes tales como estigmatizaciones, señalamientos, amenazas, robo de motores y canoas y atentados contra la integridad física. Más de una vez, la organización ha sido amenazada por el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), quienes, tras la firma del acuerdo de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y el Gobierno nacional en el año 2016, establecieron un amplio control territorial, económico y militar en el Magdalena Medio. Esta estructura paramilitar cooptó áreas estratégicas de la región sin ninguna resistencia de las fuerzas militares del Estado colombiano. Su expansión ha generado enfrentamientos con estructuras del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Estado Mayor Central (EMC), por el control de subregiones donde predominan las economías extractivas y asociadas al narcotráfico, lo que ha agudizado la crisis humanitaria y ambiental en la región.

En una ocasión, varios integrantes de la junta directiva de Fedepesan fueron atacados con armas de fuego mientras se encontraban sobre una canoa inspeccionando el caño San Silvestre. Su presidenta y representante legal ha sufrido tres atentados contra su integridad física, sumados a constantes señalamientos y amenazas. El núcleo familiar del secretario de la junta directiva ha sido víctima más de una vez del robo de motores de canoas y, en una oportunidad, su compañera y su hijo fueron sometidos por hombres armados luego de que irrumpieran violentamente en su vivienda a

orillas de la ciénaga San Silvestre. Varios hechos victimizantes contra Fedepesan ocurrieron tras el desarrollo de acciones de visibilización y denuncia ante la comunidad internacional (Fedepesan, Credhos y Corporación Observatorio de Desarrollo Territorial, 2022). Estos hechos, que solo representan una parte de las acciones contra Fedepesan, reflejan la crítica situación de seguridad que enfrentan las defensoras y los defensores de la naturaleza en Colombia, donde en los últimos años se han registrado las cifras más altas de asesinatos en el mundo, según los informes anuales emitidos por Global Witness.

Conclusiones: mecanismos de resistencia comunitaria en defensa del territorio

Ante la degradación ambiental de sus medios de subsistencia y la violencia armada, Fedepesan ha desplegado distintos mecanismos de resistencia comunitaria en defensa de sus derechos colectivos. Permanentemente están denunciando las afectaciones ambientales sobre los ecosistemas acuáticos evidenciadas en su monitoreo ambiental comunitario, que se fortalece con el acompañamiento técnico y jurídico de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) (Fedepesan y Credhos, 2023). Han realizado bloqueos de vías, especialmente dentro del campo de producción de hidrocarburos El Llanito a cargo de Ecopetrol, en el que se presenta una estrecha relación entre la agudización de las conflictividades socioambientales y el modelo extractivo, en este caso, del sector minero-energético. De igual forma, han llevado a cabo plantones y movilizaciones por las calles de Barrancabermeja exigiendo garantías de seguridad para la permanencia en el territorio y la conservación de los ecosistemas acuáticos, considerados indispensables no únicamente para la sostenibilidad de las comunidades de pescadoras y pescadores artesanales, «sino también para el buen vivir de comunidades enteras que aprovechan sus servicios ecosistémicos» (Fedepesan y Credhos, 2022).

Imagen 2: Movilización de Fedepesan en Barrancabermeja por la defensa de la vida y la permanencia en el territorio. Fuente: Juan Camilo Delgado Gaona.



Las acciones colectivas de protesta de Fedepesan suelen resultar en la instalación de mesas de diálogo con instituciones estatales y empresas, en las que reiteradamente se exige el reconocimiento de las y los pescadores artesanales en la toma de decisiones concernientes a la gestión ambiental del territorio, como un rechazo a la marginalización. Además, se difunden acciones urgentes dirigidas a instituciones estatales y la comunidad internacional en situaciones críticas de riesgos ambientales y de seguridad. A su vez, las herramientas jurídicas han permitido a Fedepesan incidir en la conservación de los ecosistemas acuáticos. En este sentido, cabe destacar, a inicios del año 2024, una acción popular contra la Alcaldía de Barrancabermeja y la autoridad ambiental territorial, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), por la protección de los derechos colectivos a un ambiente sano, el manejo y aprovechamiento racional de los bienes naturales, la conservación de especies animales y vegetales y la protección de áreas de especial importancia ecológica. Como se evidencia, dentro de los mecanismos de resistencia comunitaria de Fedepesan confluyen distintas acciones colectivas de protesta y herramientas jurídicas y técnicas que potencian la defensa del agua, la pesca artesanal y el territorio por parte de esta organización de base. ■

Referencias

- Aprile-Gnisset, J., 1997. *Génesis de Barrancabermeja*. Barrancabermeja, Instituto Universitario de la Paz.
- Fedepesan y Credhos, 2022. « Movilización de pescadoras y pescadores artesanales por la defensa de la vida y la permanencia en el territorio». Barrancabermeja. Disponible en: <https://credhos.com.co/documents/comunicados/Pronunciamento-FEDEPESAN-CREDHOS.pdf>, consultado el 27 de mayo de 2024.
- Fedepesan y Credhos, 2023. «¿La riqueza hídrica y biológica de nuestra ciudad está condenada a desaparecer?». Barrancabermeja.
- Fedepesan, Credhos y Corporación Observatorio de Desarrollo Territorial, 2022. «Denuncia pública por persecución, hostigamiento y amenazas contra familia de pescadores artesanales de Fedepesan». Barrancabermeja. Disponible en: <https://credhos.com.co/documents/comunicados/Denuncia-P%C3%bablica-CREDHOS-FEDEPESAN-CODT.pdf>, consultado el 27 de mayo de 2024.
- República de Colombia, 1974. «Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974 por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente». Disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Decreto-2811-de-1974.pdf>, consultado el 27 de mayo de 2024.
- Serrano Besil, J. E., 2020. «Crecimiento y configuración socioespacial de ciudades petroleras: los casos de Barrancabermeja (Colombia) y Comodoro Rivadavia (Argentina), 1907-1938». *Revista Cuadernos de Historia*, 52, pp. 205-232.

Comuna afroecuatoriana de Barranquilla de San Javier: defensa del bosque del Chocó frente la palma aceitera

Nathalia Paola Bonilla Cueva*

Resumen: El cantón San Lorenzo, ubicado en la provincia de Esmeraldas, Ecuador, se encuentra enmarcado por el bosque del Chocó, un ecosistema megadiverso considerado uno de los diez puntos críticos del mundo. Esta área está habitada principalmente por comunidades afrodescendientes e indígenas. En la actualidad, tanto el ecosistema como sus habitantes enfrentan amenazas significativas debido al extractivismo agroindustrial de la palma aceitera. Esta actividad, que se sostiene en el racismo estructural, junto con el abandono del Estado, está generando deforestación de los bosques, pérdida de biodiversidad, destrucción de las fuentes vitales para la subsistencia, devastación ambiental y empobrecimiento en las comunidades afroecuatorianas que habitan la zona.

La comunidad afroecuatoriana de Barranquilla de San Javier implementa estrategias de defensa territorial y ambiental desde 2017. La empresa palmicultora Energy & Palma ha respondido interponiendo una demanda penal por 350.000 dólares contra siete de sus líderes. Esta acción se enmarca en su estrategia para mantener el control de la zona, aprovechándose de la debilidad del sistema judicial, la corrupción y su poder político y económico. En respuesta a esta situación, la comunidad ha fortalecido su organización y ha tejido una red de alianzas no solo para proteger a los defensores, sino también para exigir la restitución de su territorio.

Palabras clave: afrodescendientes, palma aceitera, racismo ambiental, justicia ecológica, derechos de la naturaleza

Abstract: The Canton of San Lorenzo, located in the province of Esmeraldas, Ecuador, is surrounded by the Chocó Forest, a megadiverse ecosystem considered one of the 10 hotspots in the world. This area is inhabited mainly by Afro-descendant and indigenous communities. However, both the ecosystem and its inhabitants face a significant threat from agroindustrial oil palm extractivism. This activity, supported by a system of structural racism and state neglect, generates environmental suffering and environmental racism in the communities.

The Afro-Ecuadorian community of Barranquilla de San Javier has been implementing a territorial and environmental defense strategy since 2017. However, the palm oil company Energy & Palma has responded by filing a criminal complaint for \$321,000 against seven of their leaders. This action is part of their strategy to maintain control over the area, taking advantage of the weakness of the judicial system, corruption, and their political and economic power. In response to this situation, the community has strengthened its organization and woven a network of alliances, not only to protect the defenders, but also to demand the return of their territory.

Keywords: afrodescendant peoples, oil palm, environmental racism, ecological justice, nature rights

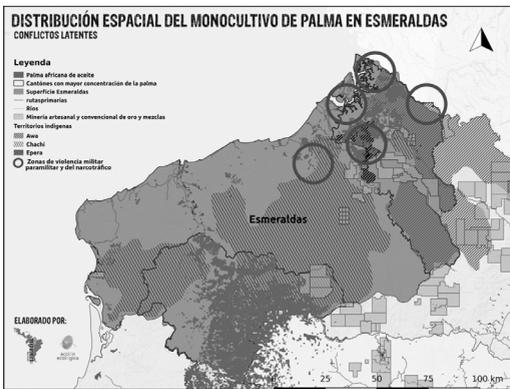
* Ingeniera en Gestión Ambiental y antropóloga, miembro de Acción Ecológica. E-mail: foresta@accionecologica.org.

Introducción

A pesar de habitar en una de las regiones más biodiversas del planeta, cuyos ecosistemas han sido preservados durante generaciones por estas etnias, los pueblos y nacionalidades de Esmeraldas, awá, chachi, épera y afroecuatorianos, se enfrentan a condiciones de extrema pobreza y abandono estatal. Según datos del último censo, la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en esta provincia ronda el 92 por ciento, muy por encima del promedio nacional de 35 por ciento. Asimismo, el ingreso familiar mensual apenas alcanza para cubrir el 40 por ciento del costo de la canasta básica familiar en Ecuador. Las familias deben subsistir con ingresos mensuales inferiores a 150 dólares, muy por debajo de la canasta básica de 795,30, lo que evidencia la profunda brecha entre sus recursos y las necesidades básicas que deben cubrir.

Imagen 1: Distribución espacial del monocultivo de palma aceitera en la provincia de Esmeraldas.

Fuente: Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador y Acción Ecológica, 2018 .



La población del norte de Esmeraldas enfrenta una situación crítica que refleja una discriminación histórica por motivos raciales. Esta colectividad carece de servicios básicos, como educación, salud, vivienda adecuada, acceso a agua potable y entubada. Sus fuentes de agua naturales están severamente contaminadas debido a la minería de oro y las actividades de las palmicultoras.

La degradación ambiental se extiende al suelo agrícola, que sufre una fuerte erosión como consecuencia de la tala indiscriminada del bosque nativo y la contaminación generada por la agroindustria intensiva de la palma aceitera. Frente a esta grave situación, la comuna de Barranquilla de San Javier ha presentado múltiples demandas por la crisis ecológica ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Maate). Sin embargo, estas han sido sistemáticamente ignoradas, lo que evidencia el trato discriminatorio que las instituciones estatales dan a las poblaciones racializadas y sus exigencias. Este comportamiento refleja un racismo institucional que se manifiesta en la precarización de sus condiciones de vida, la ausencia de garantías en sus territorios y la falta de igualdad ante la ley.

Aunque el Maate afirma haber realizado controles ambientales del agua en 2018 en relación con la contaminación provocada por las palmicultoras, no existen resultados públicos de estos exámenes. Esta falta de transparencia y seguimiento demuestra el abandono del Estado y el caso omiso a las condiciones de vida y salud de esta población, un claro ejemplo de los mecanismos institucionales que perpetúan el racismo estructural.

La gravedad de la situación se hace aún más patente en recintos como Chillavi de Tierra y Chillavi de Agua, ubicados dentro de la comuna de Barranquilla. Sus habitantes han denunciado la imposibilidad de utilizar cualquier fuente de agua local, ya que provocan enfermedades cutáneas. Cuando acuden a los dispensarios médicos en busca de ayuda, apenas reciben tratamientos paliativos como pomadas tópicas, sin abordar la raíz del problema.

Los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo, donde se ubican los recintos que presento en este estudio, han sido convertidos paulatinamente en lo que los académicos de la ecología política latinoamericana denominan «zonas de sacrificio». «Entendemos como zonas

de sacrificio aquellos lugares donde se prioriza la ganancia económica por sobre los derechos humanos y de la naturaleza, generándose devastación ambiental» (Bravo, 2023: 6); esto es, contaminación, deforestación, destrucción de ecosistemas y de formas de vida.

En esta zona de sacrificio, existe también extracción ilegal de oro. La contaminación derivada de esta actividad ha sido monitoreada desde 2011, y se conoce el alto grado que alcanza por la presencia de metales pesados tales como aluminio, arsénico, hierro, cromo, cadmio, lo que inhabilita su uso para el consumo humano y pone en riesgo la salud de las comunidades aledañas¹.

Esta transición, iniciada alrededor de 1990, implica la destrucción sistemática del ambiente en aras de desarrollar actividades extractivas. En primer lugar, grandes empresas madereras han talado extensas áreas de bosque nativo con fines de exportación de madera rolliza y producción de contrachapados. Más tarde, a partir de 2002, se asentaron cultivos de palma aceitera, lo que expandió exponencialmente la deforestación. Y en los últimos diez años, la minería aurífera ha irrumpido en los ríos de la región y ha causado deforestación y contaminación de las aguas.

Estas actividades extractivistas se han impuesto mediante el despojo territorial y la devastación de la naturaleza. Lo que antaño fueron ecosistemas megadiversos y hábitats ancestrales de pueblos originarios, hoy se ha transformado en un área de enclaves industriales y economías ilegales que amenazan con erradicar por completo el patrimonio natural y cultural de Esmeraldas.

Para esta provincia y las comunidades del norte del Ecuador, es importante examinar el concepto de racismo ambiental que surgió en la década de 1980 en Estados Unidos, y que fue integrado como parte de los planteamientos de la ecología popular en América Latina. Desde este enfoque, el racismo ambiental es visto como «la exposición desigual a los

peligros ambientales y sus efectos que afectaron negativamente a las comunidades de color» (Moreno, 2019: 89). Como señala Laura Pulido (2017), investigadora sobre capitalismo racial y geografías de la desigualdad, es pertinente considerar también el papel del Estado en cuanto a la exigibilidad en el cumplimiento de la normativa ambiental a las empresas que pudieran afectar poblaciones racializadas.

Moreno (2019) define el racismo ambiental como la extracción intensiva de recursos naturales de un territorio racializado, negándole participación de beneficios a la población local, mientras la contaminación y los impactos ambientales son recibidos de manera desproporcionada por poblaciones indígenas, afrodescendientes y empobrecidas. El racismo estructural está en la base del capitalismo y de las prácticas empresariales que extraen los recursos naturales y solo dejan a los habitantes contaminación y muerte.

La comuna de Barranquilla y el despojo territorial

La comuna afrodescendiente de Barranquilla de San Javier tiene sus orígenes en la diáspora africana en América. Según registros históricos, se habría establecido en la zona hace alrededor de doscientos cincuenta años. Formalmente, el 2 de junio de 2000 esta comunidad logró la titulación de 1430 hectáreas como su territorio comunitario, mediante la providencia de adjudicación 0006E00371 emitida por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), en la parroquia San Javier de Cachavi, cantón San Lorenzo.

¹ Monitoreos 2011-2012: <https://www.researchgate.net/publication/281442151> Monitoreo calidad ambiental rios norte Esmeraldas periodo 2011-2012.

Monitoreos 2013-2014: <https://www.researchgate.net/publication/379406694> Reporte calidad de rios norte de Esmeraldas 2013-2014.

Monitoreos 2023: <http://hdl.handle.net/10644/9804>, <http://hdl.handle.net/10644/9805>.

La comuna de San Javier está en el cantón San Lorenzo. La conforman aproximadamente doscientas cuarenta familias afroecuatorianas dedicadas principalmente a actividades agrícolas de subsistencia, con limitado acceso a servicios básicos. Esta población ancestral, heredera de la resistencia de los pueblos africanos traídos a la fuerza durante la colonia, ha resguardado por siglos los bosques del Chocó. Sin embargo, su territorio titulado se ha visto gravemente amenazado por los intereses extractivistas que han convertido esta zona en un enclave de sacrificio ambiental.

En el cantón San Lorenzo, habitado sobre todo por pobladores afrodescendientes y comunas indígenas chachi, awá y épera, se impuso de manera unilateral y sin consulta previa el Decreto Ejecutivo 2691, emitido el 7 de diciembre de 2002 por el presidente Gustavo Noboa, por el que se cambió el uso del suelo en un polígono de 50.000 hectáreas del bosque del Chocó, declaradas tierras de uso agrícola, lo que afectó 5000 hectáreas del patrimonio forestal del Estado y 1000 hectáreas del territorio indígena awá.

El decreto facilitó la concesión de estas tierras a empresas palmicultoras y provocó la deforestación histórica del Chocó ecuatoriano. La industria de la palma aceitera hizo entonces su ingreso en el sector, se expandió incluso más allá del polígono permitido e invadió territorios comunitarios, en especial de comunas afroecuatorianas tituladas y sin titular, sobreponiendo la zona de conversión a bosques nativos, patrimonio forestal del Estado y territorios ancestrales de afroecuatorianos e indígenas awás.

A partir de 2003, las empresas Palmeras del Pacífico y Energy & Palma del holding La Fabril, así como otras compañías privadas, iniciaron un proceso de adquisición de tierras al interior de territorios comunales contraviniendo el marco jurídico vigente en aquel entonces: la Constitución de 1998, la Ley

de Tierras, el Convenio 169 de la OIT y otros instrumentos internacionales sobre territorios y derechos colectivos. Además, la implantación del proyecto económico de la palma aceitera se llevó a cabo sin realizar una consulta previa, libre e informada a las comunidades (prerrequisito indispensable que hasta la fecha no se ha cumplido).

Amparadas en instituciones estatales como notarías, registros de la propiedad, el sistema de justicia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el otrora INDA, estas empresas adquirieron esas tierras de modo fraudulento, atentando contra los derechos territoriales de las comunas afroecuatorianas, así como de los pueblos indígenas chachi, awá y épera, y perpetuando el despojo de sus territorios ancestrales.

El despojo territorial

Las compañías palmicultoras emplearon prácticas persuasivas para cooptar a campesinos locales e incluso foráneos, con el fin de que estos se acercaran al otrora INDA, acompañados por representantes legales de las empresas, y obtuvieran títulos de propiedad individual al interior de territorios comunales ancestrales, como ocurrió en el caso de la comuna de Barranquilla. Una vez individualizados dichos títulos, casi de inmediato se transferían a las empresas plantadoras de palma mediante compraventa. Estas transacciones se llevaron a cabo a pesar del reconocimiento legal de los derechos territoriales colectivos, en complicidad con instituciones del Estado ecuatoriano, las cuales hasta la fecha no han implementado un sistema eficaz para proteger y salvaguardar los territorios comunales.

Con unas 11.000 hectáreas de tierras bajo su dominio, la empresa Energy & Palma del grupo La Fabril ha desplegado un vasto proceso de expansión en las parroquias del cantón San Lorenzo, implantando plantaciones e instalaciones de extracción de aceite de

palma. Estas acciones han conllevado al desapropio fáctico de territorios ancestrales de las comunidades locales, la depredación de los bosques del Chocó biogeográfico, el cercamiento de los asentamientos comunales y la contaminación de suelos, sistemas fluviales y fuentes hídricas.

La resistencia en Barranquilla

En 2017, el MAG elaboró el «Estudio multitemporal de tenencia de la tierra en territorios comunales de la comuna de Barranquilla de San Javier», que establece un área para dicha comuna de 1518 hectáreas, 251 de las cuales se superponen al predio en posesión de Energy & Palma.

De esta manera, se ha concretado el despojo territorial *de facto* de 251 hectáreas pertenecientes a la comuna de Barranquilla, ubicadas dentro de sus linderos comunales, de las cuales al menos la mitad han sido utilizadas para el monocultivo de palma aceitera de la mencionada empresa.

A partir de la difusión del estudio multitemporal, la comuna de Barranquilla inició un proceso de reivindicación de sus derechos territoriales colectivos, de los derechos de la naturaleza reconocidos constitucionalmente y de los derechos laborales de algunos de sus comuneros que fueron empleados por la mencionada compañía palmicultora, cuyas garantías se habrían vulnerado. Con este propósito, se establecieron mesas de diálogo entre las autoridades comunitarias y los directivos empresariales, las cuales terminaron fracasando debido a los continuos incumplimientos de Energy & Palma.

Ante esta situación, Barranquilla de San Javier, ejerciendo su legítimo derecho a la resistencia, contemplado en el artículo 98 de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, inició un campamento de protesta no violenta, bloqueando uno de los caminos de

acceso a la plantación palmera por un lapso de tres meses.

Como respuesta a esta acción de protesta pacífica, Energy & Palma solicitó ante la función judicial la adopción de medidas cautelares. El Juzgado Multicompetente del cantón San Lorenzo accedió a la petición cautelar y autorizó el desalojo forzoso del campamento comunal. Según los relatos de líderes de Barranquilla, efectivos policiales y militares, haciendo uso excesivo de la fuerza pública e inclusive con apoyo aéreo de helicópteros, procedieron a expulsar con violencia a los miembros de la comunidad.

Además, la empresa palmicultora interpuso una demanda civil por daños y perjuicios por un monto de 321.000 dólares en contra de las autoridades de la comuna. Dicha acción legal exige a siete líderes comunitarios realizar este cuantioso pago pecuniario a Energy & Palma, por los supuestos daños económicos que habría sufrido la empresa durante los tres meses de bloqueo del acceso a la plantación. Pero, sobre todo, este nuevo litigio busca generar efectos perniciosos en el seno de la comuna, como fracturar el tejido social, infundir terror por denunciar actos de la empresa y establecer un caso ejemplificador para desincentivar a otras comunidades.

En septiembre de 2021, el juez de primera instancia de la jurisdicción civil del cantón San Lorenzo, perteneciente a la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas, falló a favor de Energy & Palma, aceptando parcialmente la demanda civil interpuesta y condenando a cuatro líderes comunitarios de Barranquilla a pagar la suma de 151.000 dólares a dicha compañía. Esta sentencia de primera instancia fue apelada ante el Tribunal Provincial de Segunda Instancia, el cual reformó parcialmente el fallo, reduciendo la condena económica a 5.000 dólares.

Sin embargo, la comuna considera que esta sentencia de segunda instancia es injusta, pues los defensores comunitarios no han realizado daño alguno y, por el contrario, están ejerciendo su legítimo derecho a la resistencia en defensa de los derechos colectivos de la población, las futuras generaciones y la naturaleza. Por este motivo, presentarán un recurso extraordinario de casación ante la Corte Nacional de Justicia.

El recurso a la demanda civil por daños y perjuicios, conocido como estrategia legal para la represión de movilizaciones públicas (Slapp, por sus siglas en inglés), expresa la posibilidad de que grupos económicos privados utilicen el sistema judicial para amenazar, abusar y amedrentar a comunidades, activistas sociales y personas defensoras de derechos. Por desgracia, algunas de las estrategias de las empresas y Estados como el ecuatoriano radican en recurrir al sistema penal para perseguir y criminalizar a defensores de derechos. Más recientemente también acuden a demandas civiles económicas como estrategia para desarticular los reclamos comunitarios en cuanto al cumplimiento de derechos de la naturaleza y ambientales.

Conclusiones: defensa de los derechos de la naturaleza y reclamo de justicia ecológica

Según un análisis de muestreo de aguas realizado por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (CID-Pucese, 2011), con sede en Esmeraldas, el río Cachavi, principal afluente que atraviesa este territorio ancestral de la comuna de Barranquilla, presenta altos índices de contaminación que lo tornan no apto para el consumo humano.

Los habitantes, incluida la población infantil, se han visto forzados a renunciar al uso del río, lo cual en una zona de altas temperaturas representa un verdadero sacrificio. Estas comunidades son «pueblos de ríos»: la vida cotidiana, los rituales, el esparcimiento, la

salud y la soberanía alimentaria dependen intrínsecamente de sus aguas. Esta situación se repite en todas las comunidades asentadas en el área de 11.000 hectáreas donde Energy & Palma tiene sus plantaciones de palma aceitera y plantas extractoras.

Esta es una zona de sacrificio, en donde se extraen madera y oro y se produce aceite de palma, pero para los pobladores solo queda la erosión de suelos, la deforestación de bosques, la contaminación del agua, la tierra y el aire. Son las comunidades locales quienes reciben directamente todos los pasivos ambientales y ningún beneficio (Bonilla, 2024). *De facto* y de manera discriminatoria, en esta zona de Esmeraldas, habitada mayoritariamente por población afrodescendiente, se aplican «otras políticas y normas ambientales» diferentes y más laxas que las exigidas en el resto del país. Por motivos de raza y clase, a estas comunidades se las somete desproporcionadamente a factores de racismo y sufrimiento ambiental. Así lo señala el señor Quintero, presidente de la comuna:

Vea, aquí vienen y nos llenan de esa palma, y estamos contaminados, luego no podemos ni usar los ríos, y los de la empresa bañan a sus bueyes cubiertos de químicos en los pocos ojos de agua limpia que nos quedan. Si nos bañamos en esas aguas quedamos enfermos, hasta los peces están llenos de gusanos y no podemos ni pescar. Ya estamos cansados de denunciar al Ministerio del Ambiente, luego no hacen nada, pero eso sí, en cambio a nosotros sí nos ponen juicios, nos acusan, y como somos pobres, siempre terminamos perdiendo (Bonilla, 2024).

Sin embargo, estas poblaciones no reciben de manera pasiva la contaminación, las vulneraciones a su derecho de igualdad ante la ley y las políticas discriminatorias, expresiones del racismo estructural, sino todo lo contrario. Las comunidades afroecuatorianas, como Barranquilla, junto con organizaciones de la sociedad civil ecologistas, han tomado la esfera pública para reclamar justicia ecológica, denunciar la contaminación generada por la

minería de oro y la palmicultora en los ríos y exigir justicia al Estado ecuatoriano.

Imagen 2: Comuneros de Barranquilla de San Javier en las afueras del Juzgado Multicompetente de San Lorenzo. Fuente: Nathalia Bonilla, 2021.



A partir de la sentencia contra sus líderes, la comuna de Barranquilla, junto con sus defensores, ha tejido una potente red de solidaridad nacional e internacional, expresada en alertas y reportajes publicados por Front Line Defenders (2022), el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (2023) y Protect Defenders (2022). Por su parte, el Ohchr (2022) emitió dos comunicados conjuntos dirigidos a:

1. Las empresas ecuatorianas Energy & Palma y La Fabril.
2. Las transnacionales Nestlé, PepsiCo y General Mills, compradoras finales del aceite de palma producido en el territorio en conflicto, y con un papel activo en su cadena de suministro.
3. La Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO), ya que las palmicultoras ecuatorianas cuentan con esta certificación.
4. Los Gobiernos de Ecuador, Suiza y Estados Unidos.

La defensa de la comuna de Barranquilla ha sido recogida por medios de comunicación y portales de investigación que amplificaron su

voz. De esta forma, se ha puesto fin al silencio, la impunidad y el racismo que enfrentaba la comunidad.

Con esta fortaleza, Barranquilla interpuso una acción de protección contra Energy & Palm/ La Fabril ante los tribunales nacionales. La demanda legal busca recuperar el territorio ancestral que consideran que les pertenece y proteger los derechos de la naturaleza, con medidas concretas como: la preservación del bosque del Chocó, ubicado en las tierras en disputa, para evitar su tala indiscriminada; el cese inmediato de la contaminación de los ríos de la zona, vitales para el ecosistema y la comunidad, y la implementación de un plan integral de reparación de los ecosistemas afectados por las actividades de la empresa. No obstante, el Juzgado Multicompetente de San Lorenzo falló a favor de la empresa en primera instancia, negando los derechos de la comunidad.

Para las comunidades afroecuatorianas e indígenas el racismo ambiental también ha significado la necesidad de acudir continuamente a las cortes de justicia y a las instituciones del Estado para defender sus territorios, demandar el acceso a los servicios básicos y exigir el respeto a sus derechos colectivos y ambientales. Estas reclamaciones, como en el caso de Barranquilla, suelen ser negadas, lo que pone en evidencia la falta de acceso a la justicia, así como las desigualdades legales, económicas, sociales y políticas.

A pesar de esto, Barranquilla no ha renunciado y ha presentado la apelación a esta primera sentencia, con la esperanza por recuperar su territorio y para sostener su defensa de derechos de la naturaleza. Con el respaldo de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales (Ceols) y organizaciones como Acción Ecológica, ha presentado una reclamación al Convenio 169 de la OIT, que ha sido aceptada a trámite. Se sabe que esta lucha será larga, pero es la estrategia de una comunidad de profundas

raíces ancestrales que está dispuesta a seguir adelante hasta alcanzar sus objetivos. ▣

Referencias

- Bonilla, N. P., 2024. *El largo caminar de la comuna de Uimbi, exigiendo justicia en medio del racismo ambiental*. Quito, Flacso (tesis e maestría).
- Bravo, E., 2023. *No más zonas de sacrificio. Investigaciones comunitarias de la naturaleza* (tomo V). Quito. Disponible en: <https://www.naturalezaconderechos.org/wp-content/uploads/2023/10/TOMO-V-NOMAS-ZONAS-DE-SACRIFICIO.pdf>, consultado el 15 de junio de 2024.
- Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, 2023. «Ecuador: Deniegan acción de protección a comuna Barranquilla de San Javier, se alega parcialidad ante la empresa Energy & Palm». Disponible en: <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/ecuador-deniegan-acci%C3%B3n-de-protecci%C3%B3n-a-comuna-barranquilla-de-san-javier-se-alega-parcialidad-hacia-la-empresa-energy-palm/>, consultado el 15 de junio de 2024.
- CID-Pucese, (Centro de Investigación y Desarrollo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador), 2011. *Análisis de los impactos y conflictos provenientes de la actividad aurífera en la zona norte de la provincia de Esmeraldas para la construcción de paz en las comunidades afectadas*. Esmeraldas (inédito).
- Front Line Defenders, 2022. «Preocupación por posible criminalización de defensores de derechos humanos acusados por empresa extractiva Energy & Palma en Ecuador». Disponible en: <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/concern-regarding-possible-criminalisation-human-rights-defenders-accused-energy>, consultado el 15 de junio de 2024.
- Moreno, M., 2019. «Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas». *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 64, pp. 89-109.
- Ohchr (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), 2022. «Mandatos del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas». Disponible en: <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=27458>, consultado el 15 de junio de 2024.
- Polido, L., 2017. «Geographies of Race and Ethnicity II: Environmental Racism, Racial Capitalism and State-sanctioned Violence». *Progress in Human Geography*, 41 (4), pp. 524-533.
- Protect Defenders, 2022. «Ecuador: Criminalisation and Detention of Human Rights Defenders». Disponible en: <https://protectdefenders.eu/ecuador-criminalisation-and-detention-of-human-rights-defenders/?lang=es>, consultado el 15 de junio.

Los ciclos de movilización contra la violencia extractivista en el archipiélago de Humboldt

Felipe Cárcamo Moreno*

Resumen: Durante los últimos veintitrés años una de las zonas con mayor biodiversidad de Chile y del planeta, el archipiélago de Humboldt, ha estado rodeado de una permanente conflictividad socioambiental: la posible instalación de proyectos inmobiliarios (2001-2003), centrales termoeléctricas (2007-2011), megapuertos (2012-actualidad) y megaminería (2013-actualidad). En respuesta, ha emergido un movimiento ecoterritorial que ha tenido como protagonista a las y los alteractivistas. Son parte de una cultura militante que, a través de la individualización del compromiso, de prácticas cotidianas y su estrecha relación con las tecnologías digitales y la naturaleza, ha generado una alternativa centrada en el océano y alejada del extractivismo. Aprobada en 2023, el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) busca romper progresivamente el Antropoceno y las dinámicas extractivistas en el territorio.

Palabras clave: alteractivistas, alternativa, extractivismo, ciclos, archipiélago de Humboldt

Abstract: Over the past 23 years, one of the most biodiverse areas in Chile and on the planet, the Humboldt Archipelago, has been surrounded by ongoing socio-environmental conflict. This conflict stems from potential real estate projects (2001-2003), thermoelectric power plants (2007-2011), mega-ports (2012-present), and large-scale mining (2013-present). In response, an ecoterritorial movement has emerged, with alter-activists at its forefront. These activists are part of a militant culture that, through individual commitment, daily practices, and close ties to digital technologies and nature, has generated an alternative centered around the ocean and distant from extractivism. Approved in 2023, the Coastal Marine Protected Area for Multiple Uses (AMCP-MU) aims to gradually break away from the Anthropocene and extractive dynamics in the territory.

Keywords: alter-activists, alternative, extractivism, cycles, Humboldt Archipelago

* Sociólogo en la ONG FIMA. E-mail: f.caramo@fima.cl

La compleja biodiversidad ecosistémica, su geografía, las corrientes marinas, la surgencia y los vientos permiten una alta diversidad de hábitats y presencia de diferentes organismos. Allí se encuentran desde los mamíferos marinos más grandes del planeta hasta los más pequeños. El archipiélago se ha catalogado como «un lugar de la esperanza» para la recuperación de los océanos a nivel mundial (Vega, 2018).

Los ciclos de movilización

Este movimiento combina un fuerte despliegue territorial y usos de tecnologías digitales. La «surgencia» de este movimiento se caracteriza por cuatro ciclos de movilización. La cultura alteractivista se ha desplegado y consolidado con el paso del tiempo como una fuerza transformadora y capaz de reconstruir la acción social a través de las múltiples conflictividades que combaten con adversarios socialmente dominantes, y a la vez generadora de nuevas orientaciones culturales (Touraine, 2016).

De 2001 a 2003, la isla Gaviota se vio amenazada por la posible inversión privada para construir proyectos inmobiliarios como resorts y departamentos. Como si fuera poco, se propuso «desafectar» la isla Damas de su categoría de Reserva Nacional Pingüino de Humboldt. A este período lo hemos denominado ciclo 1: «Las islas bajo la amenaza inmobiliaria». Aunque este conflicto no representa un tipo de extractivismo en sí, amenaza la biodiversidad. Ante esto, se comienza a prefigurar la defensa del territorio y se propone la necesidad de pasar de una Reserva Nacional a un Área Marina Protegida. Si bien las empresas retiraron los proyectos y estos no lograron concretarse, esta herencia dio paso a una nueva generación de activistas en un siguiente ciclo.

El ciclo 2, «Las termoeléctricas», está marcado por los proyectos termoeléctricos que buscaron su aprobación de 2007 a 2011. Estas centrales funcionan como soporte de los extractivismos. Su energía estaba destinada a abastecer el

Sistema Interconectado Central (SIC) y diversos yacimientos mineros del norte de Chile.

Emergen las y los alteractivistas. Tienen un fuerte vínculo con el territorio y son actores muy diversos: viven en distintas comunidades costeras o interiores de la zona, son viajeros, familiares que vivieron o trabajaron allí, descendientes del pueblo indígena chango, familias que se radicaron en ese lugar, buzos, pescadores... o amantes de la biodiversidad. Sumado al vínculo con lo local, los alteractivistas viven una relación más personal con el territorio.

Las movilizaciones en las calles han sido muy importantes para este movimiento. Asimismo, las prácticas digitales en este ciclo se convierten en algo clave. Coincide con el cambio de época y de paradigma en el uso de las redes sociales (década de 2010). Convierten el uso cotidiano de las redes sociales y las tecnologías digitales en moldeador de la estrategia, organización interna y difusión del movimiento. Tras la aprobación momentánea de una de las centrales, la termoeléctrica Barrancones, la organización Chao Pescao convocó la primera movilización nacional plenamente articulada por ciudadanos a través de redes sociales: «Dejamos las redes para ir a actuar. Vamos a las calles a protestar» (Chao Pescao, 2016).

Finalmente, los proyectos se rechazaron o fueron descartados por las empresas. El movimiento entra en un proceso de latencia, que se interrumpe con la llegada del ciclo 3: «#ChaoCruzGrande y #NoADominga».

Se trata de dos megaproyectos minero-portuarios, Dominga y Puerto Cruz Grande, que desde 2012 hasta hoy amenazan el archipiélago. Son parte del ADN extractivista (Acosta y Brand, 2018) de este territorio, pero ahora a una nueva escala de megaminería en el interior y redes de soporte con los megapuertos en la costa: un extractivismo minero de «tercera generación» (dos tajos abiertos, extracción de agua del mar, relaves, etc.) (Gudynas, 2018).

Se profundizan y consolidan las prácticas híbridas de las y los alteractivistas, junto a diversas herramientas para el registro de su biodiversidad. Representan un solo ensamblaje entre el territorio y lo digital. Generan una conexión especial con la naturaleza a través de sus celulares, drones, GoPro u otras herramientas. Al publicar este registro en las redes sociales, provocan un ensamblaje que es vivido por los actores, y que ayuda a crear representaciones para la ciudadanía sobre la importancia del archipiélago.

El ciclo 4: «La esperanza» (2018-actualidad) es la fase más contemporánea del movimiento. Por un lado, hace referencia a su consolidación y fortalecimiento debido a la creación de Alianza Humboldt. Y por otro, al impulso y la aprobación de la propuesta de Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Archipiélago de Humboldt.

Alianza Humboldt nace en 2019. Consolida el giro ecoterritorial a partir de la defensa de los bienes comunes, la valoración de los saberes locales, ancestrales y universales, y amplias formas de movilización y participación (Svampa, 2019). Es un entramado organizacional plural con noventa y cuatro organizaciones iniciales (ONG nacionales e internacionales, redes de expertos, movimientos de base, organizaciones indígenas y estudiantiles, entre otros). En este ciclo las y los alteractivistas se movilizan en torno al AMCP-MU.

Imagen 2: Logo oficial de Alianza Humboldt.

Fuente: Alianza Humboldt, 2019.



Tras años de movilización, la propuesta de AMCP-MU se aprueba en 2023. Más de cuatrocientas especies quedan protegidas. Un paraíso de más de 574.000 hectáreas reconocido oficialmente como tal. Un hito indiscutido en la historia de este territorio constantemente amenazado.

Conclusiones

Durante todos los ciclos de conflictividad emergen las y los alteractivistas como protagonistas del movimiento.

Es un movimiento ecoterritorial ya que tiene una valoración distinta de su entorno, a partir de un marco común de acción que funciona como productor de subjetividad y esquemas de interpretación glocal (Svampa, 2019). Alianza Humboldt encarna el giro ecoterritorial a través de la toma de conciencia de las y los alteractivistas, incrementando su capacidad para volverse actor de transformación. A su vez, posibilita ensanchar cada vez más sus creaciones, libertades y responsabilidades (Touraine, 2016).

El AMCP-MU es un antes y un después. Por un lado, abandona el historial del proyecto de desarrollo de la modernidad e ilumina una perspectiva biocéntrica que entiende los ecosistemas como un conglomerado de especies vivas, sujetos de valores y de reconocimiento propio. Significa por primera vez dejar de buscar bienes naturales como los minerales, y sumergirse hacia el océano en su protección.

Este caso es importante para la lucha ecoterritorial y para los movimientos sociales en general. Permite la comprensión mucho más amplia del mundo, requiriendo del paraguas del pensamiento crítico latinoamericano para conocer los caminos pasados y los venideros. Interpela a los movimientos para buscar alternativas concretas y centrarse en la protección de ecosistemas estratégicos para el planeta, como el océano.

¿Podrá finalmente el archipiélago proyectar y concretar una nueva relación con la naturaleza?, ¿cuál es el desafío en surgencia al que deberán enfrentarse ahora los alteractivistas? ■

Referencias

- Acosta, A., y U. Brand, 2018. *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y posextractivismo*. Santiago de Chile, Quimantú.
- Alianza Humboldt, s. f. Disponible en: <https://alianzahumboldt.cl/Mapa>, consultado el 1 de junio.
- Chao Pescao, 2016. *Chao Pescao / Campaña Salvamos Punta de Choros*. YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4lxkdMOvuE>, consultado el 1 de junio.
- Gudynas, E., 2018. *Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación*. Santiago de Chile, Quimantú.
- Marren, P., 2022. *Cuando ya no estén. Extinciones pasadas, presentes y futuras*. Barcelona, Carbrame.
- MMA (Ministerio de Medio Ambiente), 2023. *Informe técnico para la declaratoria. Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt*.
- Oceana, 2017. *Propuesta para la creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos en La Higuera e Isla Chañaral*. Oceana Chile (diciembre). Disponible en: <https://chile.oceana.org/informes/propuesta-para-la-creacion-del-area-marina-costera-protegida-de-multiples/>, consultado el 1 de junio.
- Pleyers, G., 2019. *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Perspectivas y herramientas analíticas. Barcelona, Icaria.
- Svampa, M., 2019. *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires, Edhasa.
- Touraine, A., 2016. *El fin de las sociedades*. México, Fondo de la Cultura Económica.
- Vega, M., de 2018. «Archipiélago de Humboldt es declarado “lugar de esperanza” en medio de conflicto por Dominga». *BioBioChile* (3 de abril). Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/04/03/archipelago-de-humboldt-es-declarado-lugar-de-esperanza-en-medio-de-polemica-por-dominga.shtml>, consultado el 1 de junio.
- Villaroel, C., 2019. *Archipiélago de Humboldt. Patrimonio natural y cultural del borde costero de la comuna de La Higuera*. La Serena, EDN.
- Vince, G., 2014. *Aventuras en el Antropoceno. Un viaje al corazón del planeta que creamos*. Santiago de Chile, Ocho Libros.
- Wieters, E., y C. Ezquer, 2017. «Surgencia: un fenómeno oceanográfico». *Revista REMA*, 8. Disponible en: <https://ecim.bio.puc.cl/wp-content/uploads/2023/02/Revista-REMA-N%C2%B0-8.pdf>, consultado el 1 de junio.



arce

ASOCIACIÓN
DE REVISTAS
CULTURALES
DE ESPAÑA



ARQUITECTURA / URBANISMO /
DISEÑO



LITERATURA / LIBROS



ARTE



PENSAMIENTO / POLÍTICA



ARTES ESCÉNICAS



CINE / FOTOGRAFÍA /
AUDIOVISUAL



CRÍTICA DE LA CULTURA



MÚSICA



CIENCIAS SOCIALES / FILOSOFÍA /
HISTORIA

www.revistasculturales.com

Con la colaboración de



PAPELES

DE RELACIONES ECOSOCIALES Y CAMBIO GLOBAL

nº 165
12 €

PAZ AMBIENTAL Hacia un nuevo paradigma

Irene Comins Mingol • Jesús Andrés Sánchez Cazorla • Pere Ortega •
Beatriz Arnal Calvo • Bernardo A. Hernández-Umaña • Nuria del Viso •
Luis Sánchez Vázquez • Ana Barrero • Inés Giménez • Pere Brunet

ENSAYO

Palestina: La tragedia
permanente (1947-2024)
Bichara Khader

Imagen: "Paiz ambiental" Jwan Muzoz

FUHEM
educación+
ecosocial

Último número de
la revista **PAPELES**
ya disponible.

FUHEM
educación+
ecosocial



www.revistapapeles.es

Referentes ambientales Valores plurales en el IPBES

**Arte como lucha ambiental y antiviolenencia.
Entrevista a Olinda Yawar Tupinambá**

Jurema Machado de A. Souza y Felipe Milanez



Arte como lucha ambiental y antiviolencia. Entrevista a Olinda Yawar Tupinambá

Jurema Machado de A. Souza,* Felipe Milanez**

Traducido por Pablo Pellicer

Olinda Yawar Tupinambá, indígena de los pueblos tupinambá y pataxó háhãhã, es cineasta y activista ambiental. Lidera una acción de reforestación en la tierra indígena (TI) Caramuru-Paraguassu, ubicada en el sur de Bahía, Brasil, conocida como el Proyecto Kaapora. Olinda pertenece a una familia aguerrida de su pueblo y es sobrina de la pajé Maria de Fátima Muniz, también conocida como Olinda Yawar Nega Pataxó, quien fue asesinada en el ataque de una milicia rural llamada Invasão Zero, el 21 de enero de 2024. Después de un enérgico proceso de recuperación de tierras que duró treinta años, en 2012 el pueblo pataxó háhãhã logró retomar la totalidad de las 54 mil hectáreas de la TI Caramuru-Paraguassu. Al igual que otras líderes, Olinda ha recibido amenazas de muerte y vive bajo protección especial. A través de su trabajo audiovisual y artístico, ha llevado la voz de su pueblo al mundo. Sus obras se encuentran en los principales museos de Brasil, como el Museo de Arte de São Paulo (MASP) y la Pinacoteca de São Paulo. Además, Olinda es una de las artistas brasileñas invitadas a la 60.^a Exposición Internacional de Arte (Biennale Arte de Venecia) en 2024. La obra que presentó se titula *Equilíbrio* y es una poderosa denuncia de la destrucción del planeta a través de la voz de la entidad Kaapora, interpretada por Olinda Yawar.

¿Como te identificarías y presentarías?

Soy Olinda, del pueblo tupinambá y pataxó. Resido en el sur de Bahía y, aunque soy periodista de formación, actualmente trabajo en el ámbito cinematográfico. Desempeño diversas funciones relacionadas con la producción cinematográfica, como guionista, curadora y evaluadora de convocatorias relacionadas con el cine. Aunque no hablo específicamente de arte, fue el cine el que me condujo a este campo. La expresión artística surgió como consecuencia de mi trabajo en el cine.

¿Qué te formó como activista artística y en la defensa ambiental?

Ser indígena nos coloca en una posición de activista, especialmente cuando hablamos de la cuestión ambiental y, por ende, de la disputa por la tierra. Crecí inmersa en este ambiente de lucha por la tierra, de recuperación de territorios, y con el sueño de algún día poder tener un territorio propio. Ese sueño se hizo realidad en 2012. Cuando decidí estudiar comunicación, fue precisamente debido a la cuestión territorial. En ese momento, deseaba que las personas no indígenas vieran, desde la perspectiva indígena,

* Profesora de la Universidad Federal de Recôncavo da Bahia. *E-mail:* jurema.machado@ufrb.edu.br.

** Profesor de la Universidad Federal de Bahía. *E-mail:* felipe-milanez@ufba.br.

cómo eran las recuperaciones de tierras. Al finalizar el curso, realicé el documental *Retomar para existir*. Al principio, no pensaba trabajar en el cine, pero quería que mi familia se sintiera representada en mi trabajo y tuviera acceso a lo que producía, especialmente dentro de nuestra comunidad. Un año después, fui invitada a presentar la película en el festival Cine Kurumin, uno de los mayores festivales de cine indígena en Brasil. Fue allí donde comprendí la importancia del cine y cómo podía utilizarlo para abordar cuestiones en las que creía: prejuicio, territorio y medio ambiente. Entendí que el cine podía ser una poderosa forma de lucha.

¿Cómo valoras las implicaciones para tu pueblo del arte que produces?

Es muy difícil separar a la persona de la artista, porque mi trabajo está relacionado con la Tierra. La cuestión ambiental siempre ha sido muy importante para mí. Antes de la reconquista del territorio, existía la expectativa de una tierra que sería un territorio completo, un lugar saludable con árboles y ríos, y todas las complejidades que involucra el ecosistema. Esta perspectiva me generaba la sensación de que, al recuperar el territorio, encontraríamos eso. Sin embargo, cuando regresamos en 2012, fue un choque. Desde niña participé en las recuperaciones de tierra, y gran parte de mi familia siempre estuvo en la región de Caramuru¹, que está bastante degradada. Después, empecé a visitar otras áreas ocupadas por indígenas, como Água Vermelha y Ourinho, que son zonas más boscosas y cuentan con la cultura del cacao *cabruca*². En mi mente, al recuperar el territorio, este se volvería un lugar mejor. Pero, cuando llegamos a la región de Rio Pardo, me asusté, ya que estaba muy degradada. Al terminar la universidad y regresar, mi objetivo era reforestar: quería vivir en un lugar más saludable desde el punto de vista ambiental. Así nació el proyecto Kaapora. No solo quería tener un lugar reforestado, sino también inspirar a las personas de la comunidad a replicar esto en otras áreas. Cuando comencé a hacer cine, fui tratando en mis películas los

temas que más me llamaban la atención. Utilizo personajes de la cosmología indígena, tales como la entidad Kaapora, para revivir la memoria colectiva. Durante mi infancia, la presencia de Kaapora, protectora de los bosques, era muy fuerte. Hablando de ella, intento reavivar la memoria colectiva que se ha ido perdiendo en la comunidad. Cuando me transformo en esta entidad utilizando los recuerdos de la infancia, la comunidad y las personas entienden lo que quiero transmitir. *Kaapora* y *Equilibrio* son películas que me llenaron de satisfacción. No estaba simplemente hablando de una entidad indígena, sino tratando de revivir la memoria de lo que siempre hemos creído. Por eso, no puedo separar mi yo artístico de mi experiencia como persona indígena que vive en un territorio afectado por la violencia y la pérdida de elementos importantes de nuestra cultura.

Equilibrio usa la misma entidad en un discurso sobre la cuestión ambiental. Observo que muchas personas hablan al respecto, incluidos investigadores y aquellos que la han estudiado durante años, pero a menudo no se los escucha. En mi opinión, es muy apropiado utilizar esta entidad para abordar la cuestión ambiental, ya que posee una autoridad y una fuerza especiales para comunicarse con las personas.

¿Cómo te transformas en entidades no humanas? ¿Cómo es tu relación entre el sueño y la lucha, y el mundo espiritual?

Para mí, es una transformación; siento que puedo imaginar otros mundos. El mundo de los árboles es un mundo específico y no siempre podemos acceder a él, pero, cuando me transformo en un árbol, siento una legitimidad que va más allá de ser simplemente Olinda hablando.

¹ Área de referencia de la tierra indígena por haber sido la primera zona de reocupación a través de una acción de recuperación en 1982.

² Plantación de cacao con cobertura de bosque nativo de la mata atlántica.

Los sueños tienen un poder profundo y están relacionados con mi familia. Siempre han tenido un significado especial: «Soñé, recibí un mensaje». Para mí, los sueños nunca están separados del mundo real; siempre traen un mensaje. En algunas de mis películas, he explorado estas conexiones al soñar con imágenes, partes de guiones o acciones que debía realizar. Es como si algo me guiara, y salir del guion también es liberador porque, al hacerlo, encontramos nuevos caminos.

Los sueños también están vinculados a mi abuela y su relación con ellos. Esto es espiritual. Aunque era una niña cuando mi abuela falleció, mi madre siempre dice que soy la nieta más parecida a ella en cuanto al cuidado de las plantas y los animales. Los sueños me han ayudado a reflexionar y a construir parte de mi arte. Creo en algo que rige el mundo, no solo como una creencia exclusiva de los pueblos indígenas, aunque la sociedad no indígena se haya alejado de lo espiritual. La rutina diaria y el trabajo nos desconectan de muchas cosas importantes que están presentes y a las que a veces no prestamos atención.

A mi modo de ver, la cuestión ambiental implica tener una relación más consciente con el planeta. Todo lo que tenemos proviene de la naturaleza. Incluso para construir una casa, hemos tenido que extraer arena y madera; tengo una escalera de madera que alguna vez fue un árbol. Actuar de manera más consciente significa comprender de dónde proviene lo que extraemos. No creo que podamos cambiar radicalmente la forma en que viven las personas, pero, si todos actuamos de manera más consciente y leve con respecto al planeta, limpiamos nuestro vínculo con el espíritu.

Los árboles también están conectados con nuestros ancestros, pues existían mucho antes de que apareciéramos como seres humanos. Vivir, en realidad, implica que a menudo tomamos la vida de otras criaturas, pero, al tener una huella más leve, podemos mantener un vínculo más limpio con todo lo que nos rodea.

Imagen 1: Performance de Olinda Yawar en el museo Pinacoteca de São Paulo. Fuente: Levi Fanan/ Pinacoteca de São Paulo.



¿Cómo analizas la relación entre violencia y extractivismo?

La violencia es intrínseca a la apropiación de los territorios indígenas. Personas que invaden para extraer recursos naturales. Personas que quieren tener recursos, destruyendo bosques para vender madera o convertirlos en pastizales para ganado. Son personas que nunca quedan satisfechas, siempre quieren más. Si acaparan un espacio en un lugar, derriban y destruyen sus bosques, y al cabo de poco quieren otro espacio más. Son personas a las que no las preocupa preservar o mantener nada. Tan solo están preocupadas en continuar ganando dinero, mientras que los pueblos indígenas reciben la otra parte: la violencia. Porque intentamos resistir, intentamos estar en el territorio. Y la forma que tienen esas personas de conquistar el territorio es expulsando a las indígenas, quienes tan solo se perciben como obstáculos para obtener sus ansiadas tierras y bienes.

Lo que sucedió con tía Nega fue, para mí, uno de los peores momentos de mi vida. Nadie creía que algo así pudiera suceder, principalmente porque había presencia policial durante el ataque. Nosotras ya habíamos pasado por muchos períodos violentos, y uno de los lugares donde hubo más violencia durante la época del retorno a las tierras fue en Ourinho, donde vivía tía Nega. Recuerdo que hubo muchos tiroteos

en aquella época, pero yo era pequeña. En aquel momento, no era algo que me causara miedo, pues no era capaz de comprender el alcance que podía tener, y que podía llevarse por delante la vida de las personas. De todos los procesos que vivimos, nunca había pasado por un ataque semejante al que sucedió ese enero. Habíamos sufrido emboscadas, asesinatos de líderes, pero nunca como respuesta directa a una acción de recuperación de tierras. En mi familia fue la primera vez que sufrimos una muerte así durante una recuperación. En consecuencia, se originó una revuelta.

¿Quién era tu tía, la *pajé* Nega, que fue asesinada?

Tía Nega se encontraba en el mejor momento de su vida: estaba aprendiendo a tocar la guitarra, estaba sacándose el carné de conducir, se había asentado, viajaba a encuentros de mujeres, promoviendo encuentros de mujeres en Paraty, en el sudeste de Brasil, con nuestra familia. Ella estaba en su momento, y le fue arrebatado.

Era una persona que no quería dejar a nadie de la familia sin apoyo. Apaciguaba las divergencias. Perdimos mucho, la unión de la familia perdió mucho. Cuando se pierde a una persona que tiene un papel así, de unión, la familia se desestructura. Yo no quiero ser líder porque sé que me podrían matar. Las cosas están muy complicadas por aquí.

¿Cuál es la memoria de Nega Pataxó que heredarán las futuras generaciones?

La importancia de las plantas y de las conversaciones, que ella protegía. Necesitamos reunirnos, incluso para hablar de lo que nos duele. Después de la muerte de tía Nega, las personas comprendieron la necesidad de fortalecernos, conversar y entendernos para fortalecer nuestra colectividad. De los últimos asesinatos ocurridos (más de treinta, desde la reconquista), fue la muerte que causó una mayor repercusión. Al mismo tiempo, me

incomoda que se la recuerde como una guerrera en lucha. Estamos tan acostumbrados a la violencia que este tipo de relato se convierte en una especie de consuelo. Pero me incomoda que se la presente como guerrera después de morir, dándole un sentido de martirio, como si hubiera entregado su vida, pues no quiero naturalizar la muerte violenta, como si los asesinatos de activistas fueran una fatalidad natural porque están asumiendo un trabajo que casi nadie hace, como si lo hicieran por gusto.

¿Cómo es tu relación con el bosque por cuya reforestación luchas, la mata atlántica?

La primera atracción por el bosque me viene por el olor, principalmente en la época de floración. Siempre me gustaron las cosas coloridas, es magia: los tonos rojos, rosas o amarillos del ipé. Pero esto ha cambiado con las alteraciones climáticas. La mata atlántica se ha vuelto cada vez más y más pálida, y con las lluvias más irregulares los árboles no florecen cuando les toca. Y la flor es la vida: es un órgano sexual de las plantas que, al mismo tiempo, proporciona alimento para tantas otras especies. La mata atlántica traduce el sentido de la vida: las flores después serán las semillas que van a caer y de las cuales brotarán nuevas plantas. Para mí, esto es mágico. ▀

Crítica de libros y reseñas

A Escola da Reconquista

Jurema Machado de Andrade Souza

La oscura huella digital

Virginia Yoldi López



A Escola da Reconquista

Mayá (Maria Muniz de Andrade)

*Crítica del libro: Jurema Machado de Andrade Souza**

Traducido por Pablo Pellicer

Año: 2022

Editorial: Teia dos Povos, Arataca, Bahia, Brasil

ISBN: 978-65-76598-16-2

Páginas: 168

Idioma: portugués



Palabras clave: lucha, educación, pueblos indígenas, sur de Bahía

Keywords: struggle, education, indigenous peoples, southern Bahia

¿Existe una pedagogía que eduque por medio de la lucha y la conciencia de los derechos territoriales? A través de su memoria y trayectoria, Mayá, Maria Muniz de Andrade, líder indígena del pueblo pataxó háhãhái y maestra de todas las generaciones de su comunidad, nos muestra que sí. En un libro minuciosamente organizado en partes cuyos títulos sensibles nos remiten a situaciones concretas, Mayá demuestra las acciones de su pueblo para frenar el genocidio y sus estrategias para crear una pedagogía que eduque a través de la lucha y los derechos territoriales. Su escritura es como una buena conversación; mientras la leemos, la escuchamos hablar en una digna y rica oralitura¹, como nos enseñó a reconocer otra gran maestra y escritora, Leda Maria Martins.

El libro escrito por Mayá, con la coordinación de la profesora Rosângela Pereira de Tugny, fue publicado por la editorial Teia dos Povos, y como nos dice la propia Mayá: «Teia es nues-

tra Universidad». Una articulación que reúne a diversos pueblos y comunidades para acciones que buscan su autonomía y resistencia. Así, el prefacio está escrito por sus amigos y compañeros de lucha, los maestros Solange Brito y Joelson Ferreira. Antes de eso, el libro está dedicado a sus parientes más cercanos: hermanos, hijo, nietos y bisnieta. A pesar de estar profundamente arraigada en su tierra y su pueblo, Mayá, Maria o doña Maria (como aprendí a llamarla hace veinticinco años) habla y conversa con el mundo. Lucha por su pueblo y por otros pueblos; está conectada con otros movimientos del mismo modo en que participa del movimiento

* Profesora de la Universidad Federal Recôncavo da Bahia. E-mail: jurema.machado@ufrib.edu.br.

¹ Concepto que propone romper con la dicotomía presente en el pensamiento occidental, en el que se opone la escrita y la oralidad. En las oralituras, gesto y voz constituyen en el cuerpo un lenguaje oriundo de múltiples saberes y naturalezas (Martins, 2021).

indígena. Quizás esa sea la gran lección de Maria y su libro: ¡no luches tan solo por tu propia lucha!

Escrito durante los primeros tiempos de la pandemia de COVID-19, Maria introduce el libro llamando la atención sobre la constante movilización de la lucha indígena. Después de todo, la pandemia no impidió la acción de los *grileiros*², madereros y empresas mineras. La pandemia fue simplemente otra amenaza para los pueblos indígenas, y era necesario enfrentarla. Maria lo hizo muy bien, escribiendo este libro y registrando su historia. Una historia conectada con muchas otras historias. Así, nos enseña que debemos «recordar el olvido», ya que muchos pueblos han sido olvidados y sus historias, mal contadas.

Para contar una historia, es necesario decir quién se es, y Maria nos da ejemplos de su inmensa reflexividad al decir quién es y dónde nació. Su linaje indígena es tupinambá de Olivença, ya que su bisabuelo Angélico y su abuelo Basílio vinieron de allí, pero ella y sus hermanos nacieron en la tierra indígena Caramuru-Paraguassu, en la región de Rancho Queimado, donde sus antepasados se establecieron. Víctimas del despojo que marcó la expansión de los cultivos de cacao y la cría de ganado bovino en el sur de Bahía, ella y sus hermanos crecieron dentro y fuera de la aldea, pero siempre conscientes de lo que era la lucha de los indígenas, o la guerrilla, como le gusta afirmar. Y fue debido a esta lucha que Maria se dio cuenta desde niña de que quería ser maestra y enseñar y educar a través de la lucha. Maria ya sabía lo que era la educación diferenciada antes de que se convirtiera en ley y teoría. En el libro, recorreremos junto a ella toda la trayectoria para convertirse en maestra y los desafíos que enfrentó.

La conexión entre mujeres es otra marca fuerte en las palabras de Maria. Así describe su relación con su madre, Lucília Muniz, y con Maura Titiah, del tronco baená, compañera de lucha. Al mostrarnos esta relación y los aprendizajes

que escuchaba de su madre, aprendemos sobre organización y articulación para la recuperación del territorio usurpado. Maria es una mujer extremadamente generosa, y su narrativa es igual de generosa con aquellos que luchan y desean aprender. A pesar de ser un libro sobre sus memorias y trayectoria, su narrativa está lejos de ser egocéntrica; es colectiva y habla de muchos otros que caminaron con ella y a quienes ella acompañó: Nailton, Maura, Higino, Samado, Gerson. Además del fuerte énfasis en la colectividad, aprendemos que la lucha también se compone de encantamientos, música y rituales. Cantando y luchando. Maria comparte muchas canciones con sus lectores, todas en su contexto.

Educar durante las recuperaciones de tierras fue la gran acción realizada por Maria. En cada finca retomada y ocupada por los indígenas, la profesora Maria Muniz iba con sus lápices y cuadernos, y con la fuerte determinación de explicar a los niños, que estaban acompañando a sus padres en la recuperación, por qué estaban allí en esa ocupación. «Me convertí en una profesora errante», dice.

«Nunca les dije que era maestra, sino que venían a estudiar para tener días mejores. Mi forma de educar seguía ese patrón: trabajar, caminar, cantar y conversar» (pág. 63).

El libro de Maria para el mundo presenta hermosas fotografías. Algunas más antiguas la muestran a ella y a sus alumnos en el aula, caminando por el bosque, debajo de una cabaña. En otras más recientes, la vemos participando en actividades junto a Teia dos Povos, en la Jornada de Agroecología y en la huerta con las semillas criollas de las que se enorgullece de ser guardiana. El final del libro es una especie de recopilación que reúne cinco textos escritos por ella en diferentes momentos. Además de una cronología que registra los años importantes de

² Acaparadores o usurpadores de tierras.

la vida de Maria y del pueblo pataxó háháhái, junto con una nota de la editora.

En marzo de 2024, Maria ocupó el cargo de profesora en la Universidad Federal de Bahía, Brasil, a través del Programa de Saberes Tradicionales de esa universidad. Ella ya era doctora en Saber Notorio por la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.

En junio de 2024, Maria habría cumplido setenta y cinco años. En las primeras páginas de su libro, pide permiso a los *encantados* para registrar sus vivencias. Yo también pido permiso a Maria. ¡Le pido su bendición! 🏹

Referencias

Martins, Leda Maria. «Performances do tempo espiralar: poéticas do corpo-tela». Rio de Janeiro: Cobogó, 2021.

La oscura huella digital

Philippe Squarzoni

*Crítica del libro: Virginia Yoldi López**

Año: 2023

Editorial: Errata Naturae, Madrid

ISBN: 978-84-19158-51-2

Páginas: 265

Traducción de Elena Pérez San Miguel



Palabras clave: Ensayo gráfico, digitalización, pérdida de derechos, crisis climática, low tech

Keywords: Graphic essay, digitization, loss of rights, climate crisis, low tech

Philippe Squarzoni es un reconocido autor francés de cómics, tanto de ficción e intriga como de temática política. *La oscura huella digital* surge, junto con *Cambio de clima* (Squarzoni, 2022)¹, de su exhaustiva investigación sobre el cambio climático. Ambos se enmarcan en el género del ensayo gráfico, al que se adscriben los libros en que ilustración y texto se aúnan para transmitir y expresar ideas, dialogar con otros pensadores y dar cuenta de lo investigado con rigor y coherencia usando el lenguaje secuencial del cómic. Un género apropiado para el mundo actual en que el auge de la cultura visual se manifiesta en la profusión de fotos, vídeos y memes, donde las imágenes despiertan el pensamiento y se impone la idea de que lo visual genera significados que no son reductibles al lenguaje verbal o escrito.

El tema central de *La oscura huella digital* es el enorme impacto ambiental de las tecnologías digitales, con sus consecuencias en los hábitos de consumo, el trabajo, la economía, el ocio, la política, las relaciones humanas, etc.

Squarzoni elige para presentar sus reflexiones un limpio dibujo en blanco y negro de estilo sobrio y realista, elaborando viñeta a viñeta su propio lenguaje con gramática y significados singulares. Utiliza gran variedad de recursos gráficos, como reproducciones de fotos y fotogramas, mapas, diagramas, infografías, noticias, logos de marcas, etc., para representar la complejidad contemporánea y sus difíciles retos.

La oscura huella digital tiene elementos comunes con el cómic periodístico o documental comprometido de autores como Joe Sacco (2015) o Étienne Davodeau (2014): información de calidad, toma de postura y estudio sobre el terreno; pero, además, Squarzoni consigue dotar de calado filosófico a su libro, dado el extenso ámbito

* Profesora-tutora de Filosofía en la UNED de Pamplona. E-mail: mvyoldi@gmail.com.

¹ Los títulos originales, Saison Brune y Saison Brune 2.0, aluden a una estación intermedia entre invierno y primavera en el estado de Montana.

que estudia y la profundidad de las incógnitas que plantea. Una vocación filosófica que encontramos también en autoras como Alison Bechdel (2008) cuando teoriza sobre feminismo en sus cómics.

El hilo conductor que usa Squarzoni para guiarnos por las afectaciones de lo digital en el planeta y en nuestra existencia es su vida cotidiana con una hija pequeña durante la pandemia. Un modo de conectar lo privado y lo político, lo emocional y lo económico, lo personal y lo planetario, lo trivial y lo filosófico. Entramos y salimos de esos planos en un interesante juego artístico y reflexivo, mientras vemos cómo la pandemia supuso un impulso definitivo para las tecnologías digitales, que se extendieron a todos los terrenos sin previsión ni regulación.

Esta obra nos ayuda e invita a pensar algunas consecuencias de la ubicuidad de lo digital, tal como la exclusión de los desconectados, eso que Esther Paniagua (2021) llama la «automatización de la desigualdad». También dedica muchas páginas a la virtualización de trámites, trabajo y ocio, que está redefiniendo las condiciones laborales y de consumo, además de violentar algunos derechos como la privacidad, la libertad o la seguridad. Una vida en línea marcada por la manipulación, la vigilancia y la explotación. Pensadoras como Carissa Véliz (2021), Shoshana Zuboff (2020) o Remedios Zafra (2022) nos han advertido en el mismo sentido que Squarzoni sobre los efectos indeseados de lo digital en nuestras sociedades y la bulimia de datos de la Red. «*You are the product*» (p. 199), dice la viñeta final de una serie de páginas que ilustran la vorágine de trampas que nos tiende internet.

Pero quizá lo que más preocupa a Squarzoni es que se extienda la falsa idea de la inmaterialidad de la nube, como si lo digital no contaminara, ni generara residuos ni provocara daños ecológicos. Se aplica en demostrar que, contrariamente a lo que proclaman las empresas digitales con su «retórica verde», no están contribuyendo a la transición ecológica ni energética, como tam-

bién hace ver Andreu Escrivà (2023). Squarzoni desmonta a conciencia la idea de limpieza de lo digital, al igual que Kate Crawford (2023) o James Bridle (2020). Desfilan ante nuestros ojos los contaminantes centros de datos, los cables submarinos y la minería inhumana de materiales escasos y necesarios para los dispositivos y terminales, cuya concepción cortoplacista genera una enorme masa incesante de residuos. «Es probable que internet sea la mayor infraestructura jamás desplegada en el planeta, un universo de cables y plantas, metales y hormigón» (p. 134).

Queda también reflejada la acumulación obsesiva de poder y capital por parte de las grandes empresas que controlan lo digital (Gafam), un *tecnofeudalismo* que amenaza la democracia como dice Cédric Durand (2021), uno de los pensadores en que se apoya explícitamente Squarzoni.

Como individuos y como sociedad, ¿qué podemos hacer para paliar estas derivas? El autor cree que los gestos individuales no bastan y deben ir acompañados de medidas políticas, regulación y normativas consensuadas y estrictas. Se muestra partidario de la *low tech* que defiende Philippe Bihouix (2014): un uso moderado, consciente y cauteloso de la tecnología. Por ejemplo, cuando su hija le pregunta por qué su móvil no es un *smartphone*, el padre contesta: «No lo sé, no me hace falta y, además, creo que me volvería adicto» (p. 210). Se trata de «minimizar la complejidad y la depredación sin renunciar al máximo número de servicios prestados», «trazar una línea entre lo esencial y lo prescindible» (p. 229). Analizar cada uso que hacemos de las tecnologías digitales, con reflexión y búsqueda de alternativas acordes con el cuidado del planeta. Así, el realismo descarnado que caracteriza este libro se conjuga con la adopción de un enfoque de futuro no apocalíptico, sino abierto a soluciones, subrayado por la presencia de la niña.

En definitiva, una lograda síntesis, compleja e inteligente, acerca de las consecuencias de las

tecnologías digitales. Su combinación de dibujo y texto nos aporta lucidez para reflexionar sobre qué estamos haciendo en y con el mundo actual hiperconectado. 📌

Referencias

- Bechdel, A., 2008. *Fun home*. Barcelona, Random House Mondadori.
- Bihouix, P., 2014. *L'Âge des Low Tech*. París, Éditions Seuil.
- Bridle, J., 2020. *La nueva edad oscura*. Barcelona, Debate.
- Crawford, K., 2023. *Atlas de IA*. Madrid, NED.
- Davodeau, É., 2014. *Rural*. Barcelona, La Cúpula.
- Durand, C., 2021. *Tecnofeudalismo*. Donostia, Kaxilda.
- Escrivà, A., 2023. *Contra la sostenibilidad*. Barcelona, Arpa.
- Paniagua, E., 2021. *Error 404*. Barcelona, Debate.
- Sacco, J., 2015. *Palestina*. Barcelona, Planeta Cómic.
- Squarzoni, P., 2022. *Cambio de clima*. Madrid, Errata Naturae.
- Véliz, C., 2021. *Privacidad es poder*. Barcelona, Debate.
- Zafra, R., 2022. *El bucle invisible*. Madrid, Nobel.
- Zuboff, S., 2020. *La era del capitalismo de la vigilancia*. Barcelona, Paidós.

Entidades colaboradoras

La revista Ecología Política quiere ampliar su difusión entre organizaciones y movimientos sociales, para así conseguir llegar a un público más amplio. Al mismo tiempo la revista espera ser un canal de difusión que permita apoyar a los colectivos y movimientos sociales interesados en la ecología política. Para ello existe la figura de ENTIDAD COLABORADORA DE LA REVISTA ECOLOGÍA POLÍTICA. Las entidades colaboradoras se comprometen a distribuir la revista a todas las personas que estén interesadas y a cambio consiguen revistas a un precio reducido para su posterior distribución. Si vuestra entidad está interesada, escribid un correo electrónico a secretariado@ecologiapolitica.info.

Entidades colaboradoras:



Observatori del Deute en la Globalització
www.odg.cat
C/Girona 25, principal
08010, Barcelona



Col·legi d'Ambientòlegs de Catalunya
www.coamb.cat
Muntaner, 81, 6º 1ª
08011, Barcelona



Coordinadora El Rincón Ecológistas en Acción
www.coordinadoraelrincon.org
Islas Canarias



FUHEM
www.fuhem.es
Avda. Portugal, 79 (posterior)
28011, Madrid



VSF Justicia Alimentaria Global
www.vsf.org.es
C/ Floridablanca, 66-72
08015 Barcelona



ENTREPUEBLOS
www.entrepueblos.org/
C/ D'en Blanco, 73, 1r
08028 Barcelona



Con este sello, el *Institut de l'Ecoedició* certifica que este título ha sido impreso siguiendo criterios de ecoedición.

Título: Ecología Política número 67
Editorial: Fundació ENT

BDAP202206275

MOCHILA ECOLÓGICA

Este cuadro resume el impacto ambiental de este ejemplar, desde su creación hasta que llega a tus manos y acaba su vida útil.

 HUELLA DE CARBONO (g CO ₂ eq.)	 RESIDUOS GENERADOS (g)	 CONSUMO DE AGUA (L)	 CONSUMO DE ENERGÍA (MJ)	 CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (g)
818	82	22	24	424
157	12	3	4	59

Estos son los AHORROS que hemos conseguido generar en este ejemplar aplicando criterios de ecoedición*
* Respecto una publicación común.



La huella de carbono de este ejemplar es equivalente a viajar 11.07 km en autobús



En esta edición de Ecología Política, exploramos cómo la violencia de la conquista y la colonización sentó las bases del orden global que persiste hasta hoy. A través de las instituciones estatales y del mercado, la «civilización occidental» ha institucionalizado una violencia que se nutre del extractivismo y de prácticas económicas ilícitas, impactando profundamente al Sur Global.

El «capitalismo verde» ha catalizado el auge de la violencia en las últimas décadas, intensificando la extracción de recursos como el litio y el cobalto para satisfacer sus necesidades energéticas, mientras crecen en paralelo las actividades ilegales y el narcotráfico. Es el Sur Global quien sufre las consecuencias, donde gobiernos autoritarios, independientemente de su ideología, emplean políticas de despojo y represión que dañan el medio ambiente y las estructuras sociales. Una necropolítica que impregna también las políticas migratorias del Norte Global, exacerbando la violencia contra las personas migrantes provenientes del Sur Global.

Estos procesos impactan negativamente en el medio ambiente y en las comunidades locales, especialmente indígenas, que ven amenazados sus derechos y modos de vida. Sin embargo, también surgen resistencias y luchas de defensores ambientales que proponen alternativas y movilizan imaginarios para construir un mundo diferente. Estas resistencias son esenciales para enfrenar las violencias y buscar otros futuros posibles.

El presente número de Ecología Política invita a descubrir estas realidades y a inspirarnos con las historias de quienes luchan por el futuro y por la vida. En nuestra web es posible acceder a la versión electrónica de los números anteriores de la revista o suscribirse a ella.



9 788410 255210

PVP: 15€



bDAP202206275



www.ecologiapolitica.info



@Revista_Eco_Pol



Revistaecopol